

H1

7

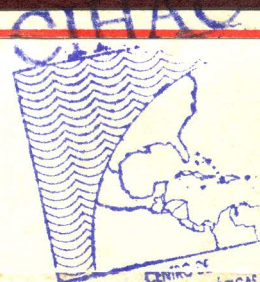
Nº 7
1981
c2
Revistas

Avances de Investigación

CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

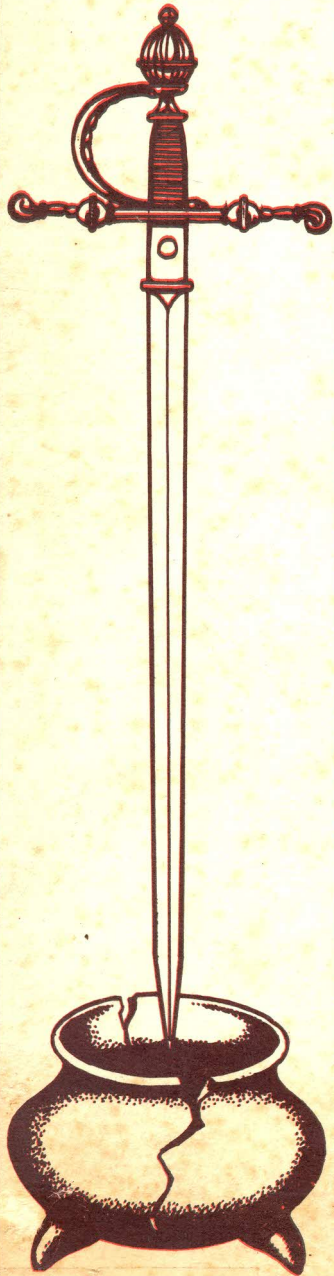
NUMERO 7

1981



CLASIFICACION ETNOGRAFICA DE DOCUMENTOS
COLONIALES SOBRE SOCIEDADES INDIGENAS
DE COSTA RICA EN EL SIGLO XVI.

LIC. MARIA MOLINA DE LINES
LIC. MARIA SOLEDAD MELESIO

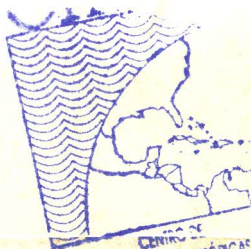


05.01.01
1075
c2

A

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

NUMERO 7



1981

CLASIFICACION ETNOGRAFICA DE DOCUMENTOS
COLONIALES SOBRE SOCIEDADES INDIGENAS
DE COSTA RICA EN EL SIGLO XVI.

LIC. MARIA MOLINA DE LINES
LIC. MARIA SOLEDAD MELESIO

09 FEB 2001
E 01443



C2
2/2



PROLOGO

El presente trabajo forma parte del proyecto de Historia de Costa Rica adscrito al Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica. Desde su fundación, por el recordado Don Carlos Monge Alfaro, el proyecto ha centrado su atención en el análisis de la visión española de los indígenas a través de documentos y obras coloniales.

No existen en Costa Rica estudios rigurosos sobre los indígenas precolombinos a través de documentos, y, los que hubo fueron esporádicos, por primera vez se intenta clasificar sistemáticamente dichos documentos. Para poder realizar un análisis científico de la estructura de la sociedad indígena precolombina de Costa Rica, es necesario hacer primero una clasificación de datos. Por eso, este estudio presenta la "Clasificación etnográfica de documentos coloniales sobre sociedades indígenas de Costa Rica en el siglo XVI".

El trabajo contiene dos secciones, la primera es una introducción en la que se intenta dar una visión de las principales ideas que prevalecían en el mundo intelectual de la época en España, con el fin de tratar de entender el marco intelectual de los funcionarios y escritores de Indias. Ya que no hay que olvidar, los datos sobre indígenas que obtengamos de estos escritos, ya estarán "viciados" de una forma determinada de ver el mundo, y corresponden a intereses específicos: la colonización.

En la segunda sección se presenta la clasificación de datos obtenidos en las siguientes fuentes:

- a) La Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica. Compilados por Don León Fernández.
- b) Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Compilados por Don Manuel María Peralta Alfaro.
- c) Documentos para la Historia de Nicaragua. Colección Somoza. Compilados por Andrés Vega Bolaños.
- d) Documentos inéditos de Indias. Compilados por: Joaquín Pacheco F., et al.
- e) Las Décadas del Nuevo Mundo de Pedro Mártir de Anglería.
- f) La Apolégética Historia, y la Historia de las Indias de Fray Bartolomé de Las Casas.

- g) La Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano, de Antonio de Herrera y Tordesillas.

Estos junto con los documentos de archivo, son las fuentes más importantes para el siglo XVI. Sólo falta en este trabajo Gonzalo Fernández de Oviedo, pero se omitió porque ya ha sido analizado ampliamente dentro del proyecto por las licenciadas Molina y Piana (1978, 1979a, 1979b). Se revisaron los documentos del siglo XVI que hay en el Archivo Nacional, pero todos han sido publicados en las compilaciones ya citadas.

Para la clasificación de documentos se utilizó la "Guía para la clasificación de los datos culturales" de George P. Murdock y Clellan S. Ford (1954). Los números de clasificación usados y su significado son los siguientes:

- 103 Nombres de lugares
- 131 Localización
- 142 Somatología descriptiva
- 147 Otros datos fisiológicos
- 161 Población
- 164 Morbilidad
- 167 Inmigración y emigración
- 171 Significado de la distribución de elementos
- 174 Reconstrucción histórica
- 175 Historia escrita
- 177 Transculturación
- 190 Lenguaje
- 191 El habla
- 192 Vocabulario
- 197 Posición y relaciones lingüísticas

- 198 Formas especiales de lenguaje
- 202 Transmisión de mensajes
- 212 Escritura
- 223 Caza de aves
- 224 Caza y trampas
- 226 Pesca
- 228 Industrias marinas
- 231 Animales domésticos
- 235 Aves de corral
- 241 Agricultura en general
- 243 Cultivo de cereales
- 245 Arboricultura
- 248 Cultivo de plantas fibrosas
- 249 Cultivos especiales
- 257 Industrias de dulces y similares
- 262 Dieta
- 263 Condimentos
- 264 Comidas
- 266 Canibalismo
- 272 Bebidas no alcohólicas
- 273 Bebidas alcohólicas
- 277 Industria del tabaco
- 278 Farmacopea
- 283 Cordelería

- 285 Esteras y cestos
- 286 Tejidos
- 291 Vestido habitual
- 292 Vestidos especiales
- 301 Adornos
- 302 Tocado
- 304 Mutilación y deformación física
- 306 Joyería
- 316 Minas y canteras
- 317 Otros depósitos naturales
- 322 Trabajo en madera
- 325 Metalurgia
- 326 Artesanías en metales
- 341 Arquitectura
- 342 Viviendas
- 346 Edificios para la religión y la educación
- 352 Muebles
- 361 Tipos de poblamiento
- 366 Servicios comerciales
- 367 Parques públicos
- 386 Pinturas, tintes y colorantes
- 411 Armas
- 413 Herramientas e instrumentos de uso especial
- 423 Bienes inmuebles

- 431 Donaciones
- 435 Precio y valor
- 436 Medios de cambio
- 437 Transacciones
- 441 Comercio en general
- 452 Crédito
- 461 Trabajo y ocio
- 462 División del trabajo por sexos
- 463 Ocupaciones especializadas
- 482 Acarreo humano
- 501 Embarcaciones
- 511 Nivel de vida
- 525 Juegos de azar
- 527 Días festivos y de descanso
- 533 Música
- 534 Instrumentos musicales
- 535 Danza
- 548 Vicio público
- 551 Nombres de personas
- 552 Nombres de animales y objetos
- 556 Acumulación de riqueza
- 562 Estatus de los sexos
- 566 Servidumbre y peonaje
- 567 Esclavitud

- 581 Concepciones del matrimonio
- 582 Regulaciones del matrimonio
- 583 Procedimientos matrimoniales
- 585 Nupcias
- 588 Uniones matrimoniales excepcionales
- 589 Celibato
- 593 Relaciones familiares
- 594 Familia nuclear
- 595 Poligamia
- 602 Relaciones entre parientes
- 609 Conducta con los no emparentados
- 612 Parentelas
- 613 Linajes
- 619 Tribu y nación
- 621 Estructura de la comunidad
- 622 Jefes locales
- 623 Consejos
- 624 Funcionarios locales
- 625 Policía
- 648 Relaciones internacionales
- 651 Impuestos
- 671 Normas legales
- 673 Infracciones
- 681 Sanciones

- 682 Delitos contra la vida
- 684 Delitos sexuales y contra la familia
- 685 Delitos contra la propiedad
- 692 Autoridad judicial
- 695 Juicios
- 696 Ejecución de la justicia
- 701 Organización militar
- 703 Disciplina y moral
- 712 Instalaciones militares
- 713 Armamentos
- 714 Uniformes y equipos
- 721 Motivos para la guerra
- 725 Táctica
- 726 Actividades bélicas
- 727 Conducta después del combate
- 754 Hechicería
- 764 Funerales
- 766 Prácticas mortuorias excepcionales
- 771 Caracteres generales de la religión
- 772 Cosmología
- 773 Mitología
- 775 Escatología
- 776 Seres sobrenaturales y deidades
- 778 Objetos y lugares sagrados

- 782 Prácticas propiciatorias
- 783 Purificación y expiación
- 788 Rituales
- 789 Magia
- 791 Magos y adivinos
- 792 Profetas, monjes y otros
- 793 Clero y sacerdocio
- 796 Ceremonial
- 805 Medida del tiempo
- 826 Etnoanatomía
- 834 Restricciones sexuales en general
- 837 Relaciones sexuales extramatrimoniales
- 838 Homosexualidad

Estos números aparecen siempre arriba de la transcripción que hacemos.

La bibliografía que anexamos al final dará al lector interesado una visión de la España de los siglos XV y XVI, en lo político, lo económico y, lo social. Todos estos libros son accesibles en Costa Rica.

Esperamos que el presente Avance de Investigación, junto con los Avances 1, 2 y 3, sean recibidos con entusiasmo por los estudiosos de la Historia precolombina costarricense; y que sus clasificaciones sean de ayuda para recrear esta parte casi desconocida de la historia de Costa Rica.

Queremos agradecer la valiosa ayuda que nos brindó nuestro Asistente de Investigación señor José Manuel Cerdas Albertazzi y la señora María Emilia de Guzmán, secretaria del Centro de Investigaciones Históricas por su cuidadoso trabajo de mecanografía.

CRONISTAS Y ADMINISTRADORES DE INDIAS
EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XV Y XVI.

El estudio de la situación económica, política y social de la España de los siglos XV y XVI es fascinante, muchos trabajos se han hecho sobre esta época, ya que marcan, para Europa, el "descubrimiento" de un "Nuevo Mundo", y el surgimiento de uno de los imperios occidentales más impresionantes, por su tamaño y su riqueza.

Los historiadores señalan el inicio de este proceso con la unión de dos reinos: Castilla y Aragón, por medio del matrimonio de los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. J. M. Elliott caracteriza a este reinado de la siguiente manera:

"...La conquista de Granada, el descubrimiento de América, y la emergencia triunfante de España en el escenario político europeo dieron un lustre sin paralelo al Estado Nuevo, creado por la Unión de dos coronas...

...Sin embargo, deben señalarse algunos de los hechos menos felices de su reinado. Unieron dos coronas, pero no se embarcaron, ni siquiera tentativamente, en la difícil tarea de unir a dos pueblos. Destruyeron el poder político de la gran nobleza, pero dejaron intactas sus influencias económicas y sociales. Reorganizaron la economía castellana, pero al precio de reforzar el sistema de latifundios y la predominancia del pastoreo sobre la labranza. Introdujeron en Castilla algunas instituciones económicas aragonesas, monopolísticas en espíritu, y fallaron al no juntar las economías Castellana y Aragonesa. Restauraron el orden en Castilla, pero en el proceso sobrepasaron las frágiles barreras del camino al absolutismo. Reformaron la Iglesia, pero instauraron la Inquisición. Y expulsaron a una de las secciones más dinámicas y de mayores recursos: la comunidad de judíos. Todo esto obscurece el retrato que es muy frecuentemente pintado con un brillo excesivo".

(J. M., Elliot; 1966, pág. 123)*.

Sobre estas bases se inicia el muy largo proceso de unificación de España, así como también se gesta el nacimiento del Imperio Español.

* Traducción libre.

La España de los siglos XV y XVI no fue una nación unida estructuralmente, en lo económico y en lo político el liderazgo se mantuvo siempre en Castilla. Sin embargo, no hubo otro Estado de su época que igualara el poderío económico, y por lo tanto tecnológico, de España. No resulta extraño, pues, que ésta nación fuera la única con capacidad para realizar nuevos viajes, por nuevas rutas, que llevaron al descubrimiento de un "Nuevo Mundo", con todas las implicaciones políticas, económicas y sociales que este descubrimiento provocó.

En el orden económico el descubrimiento de América permitió un desarrollo acelerado de las fuerzas militares, con lo cual España pudo mantener un imperio tan grande, que en el siglo XVI Carlos V se jactaba de que "en sus dominios nunca se ponía el sol". No hay que olvidar que con la subida al trono de España de un Habsburgo, se añaden a los territorios españoles los Países Bajos, el Franco Condado y Milán, sin olvidar las posesiones americanas. Con Carlos V España continúa desestructurada como Estado, lo único que señalaba su unidad era la persona del rey.

En el orden político surge un Estado rival de los otros estados europeos, que veían en España un grave peligro de expansión. En el orden ideológico tienen que cambiar la visión del mundo heredada de la Edad Media. En fin, que el descubrimiento de las Indias trajo, primero a España y después a Europa, enormes cambios:

"...el pillaje de las Américas fue,,, el acto singular más espectacular de la acumulación originaria de capital europeo durante el Renacimiento. El absolutismo español derivó su fuerza, pues, tanto de la herencia del engrandecimiento feudal en el interior como del botín de la extracción de capital en el exterior..." (Anderson, P.; 1980. pág. 56).

Esta acumulación de capital provocó una aceleración en el incremento del capital mercantil en Europa, de la cual España no se vió favorecida, ya que para mantener sus ejércitos tuvo que endeuarse con banqueros alemanes, genoveses y flamencos, principalmente. Aunado a ésto, no hay un gran desarrollo mercantil, ni se manufacturan mercancías en España*, como si sucede en otros Estados

* Los judíos y los moros fueron expulsados del territorio español, y sin ellos se debilitaron los gremios de artesanos, y las empresas mercantiles.

Europeos. La riqueza de la aristocracia se invierte en tierras que no se trabajan, y se gasta el dinero importando mercancías y comidas, principalmente granos. Además:

"...por encima de un empresariado burgues-capitalista, dispuesto a enfrentar a la nobleza y al clero, se implantó una vasta burocracia administrativa controladora del poder político-militar y recaudadora de tribututos...el estado-empresario,,recauda tributos y adjudca regalías y títulos nobiliarios. Con los recursos apropiados en todas esas fuentes, mantiene vastísimos cuerpos sacerdotales*, subvenciona la construcción de innumerables templos, costea el aparato militar y admnistrativo que actúan como vastas agencias de clientela, absorbe los perjuicios operacionales de la economía y sustenta una enorme capa parasitaria". (Ribeiro, D.; 1973, págs. 106-7).

En cuanto llegaban los metales preciosos de América se pagaban las deudas del Estado a los bancos extranjeros y, el resto se despilfarraba, como dice Galeano: "España tenía la vaca, pero otros tomaban la leche" (Galeano, E.; 1977, pág. 34). Sin embargo, el florecimiento español duró dos siglos y medio, pues no fue sino hasta mediados del siglo XVII que entró en decadencia, cuando otros países europeos comenzaron a desarrollar una economía planificada con el uso racional de sus recursos, cosa que no hizo España. (Elliot, J. H.; 1966, págs. 372-373).

Sin embargo muchos fueron los conocimientos de la época que se desarrollaron en la España del siglo XVI, ya que esta nación:

"...tuvo que estudiar la historia natural del recién descubierto continente americano...tuvo que desarrollar las primitivas técnicas de minería y metalurgia, y ser pioneros...en nuevos métodos de geodesia. Tuvo que resolver nuevos problemas de organización política y social, y enfrentarse con los problemas morales conectados al establecimiento de un gobierno para las razas incivilizadas y paganas." (Elliot, J. H.; 1966, pág. 377)**.

* Por ejemplo, Elliot apunta que en el siglo XVI España contaba con un cuerpo de 100,000 religiosos (Elliot, J. H.; 1966, p. 240).

** Traducción libre.

No es interés de este trabajo analizar detalladamente los enormes desarrollos tecnológicos que tuvo que desarrollar España para sus viajes, conquista y colonización de América. Nos interesa más intentar situar a los cronistas y administradores de Indias de la época dentro de las corrientes intelectuales predominantes. Esta fue una época intelectualmente interesante, ya que se enfrentaba al derrumbamiento de muchas de las ideas establecidas durante la Edad Media, ideas que estaban completamente absorbidas por la sociedad en forma de dogmas religiosos, y que fueron cuestionadas con el descubrimiento del Nuevo Mundo y sus habitantes. También hubo que construir las bases para la colonización de estos nuevos pueblos, súbditos forzados de España, y la explotación de sus riquezas naturales en bien de la metrópoli. Los españoles tenían que explicarse qué era ese Nuevo Mundo, ¿acaso las lejanas Indias?, y quiénes eran sus exóticos habitantes.

Para ser que la idea, muy generalizada, de que Colón planeó un viaje excepcional, es falsa pues:

"...el proyecto de Colón, "la empresa de las Indias", da ba énfasis esencial a la ruta de Occidente. La concepción no era totalmente nueva, ni tampoco era la quimérica fantasía de una imaginación poco práctica, como a veces se ha supuesto. Parece ser que ya en 1470 contaba con el apoyo del sabio geógrafo Florentino Paolo Toscanelli. Además, numerosos navegantes estaban familiarizados por lo menos con las etapas iniciales de la ruta propuesta por Colón...La monarquía portuguesa había previsto descubrimientos hacia Occidente en el Atlántico ya en la década de los 1460...los mapas del siglo XV, cosa muy característica, mostraban algunas islas esparcidas por el Océano Atlántico (Antilia, Atlantis, Brasil). Estas islas eran teóricas y su localización dependía del capricho de cada cartógrafo; pero testimoniaban la preocupación por la geografía oceánica y la confianza en la existencia en Occidente de tierras desconocidas." (Gibson, Ch.; 1976, pág. 21).

El primer viaje de Colón a España fué infructuoso, por lo que se trasladó a Portugal, ahí conoció a Doña Felipa Muniz de Perestrello, y casó con ella, procreando a Diego Colón. Ahí Colón con tó con las cartas de navegación de su suegro, que eran muchas, quien además lo introdujo en el mundo de los expertísimos marineros portugueses. Todo esto ayudó a Colón a organizar bien, y con bases más seguras, su plan de expedición, que presenta a la Coro na portuguesa, quien no se interesa por realizarlo. Muere la esposa de Colón, y éste vuelve, junto con su hijo Diego a España.

donde se relaciona con miembros de la Corte que lo introducen a los reyes en Granada, donde les presenta su plan, y es al fin aceptado.

Otra idea de Colón que tampoco era nueva fue la de la redondez de la tierra, pues los pitagóricos del siglo V antes de J.C. ya sabían que el mundo era redondo (IBID, pág. 22). Lo que sucedía era que la idea judeo-cristiana de un mundo plano era la que se había implantado, como dogma, sobre culaquier otra concepción. Por supuesto, había también varios intelectuales que aceptaban la idea de que viajando por el Atlántico-hacia Occidente podrían encontrarse con las Indias Orientales, y que de seguramente se podrían encontrar con algunas islas no conocidas, lo que nunca esperaron fue el encontrarse con un nuevo continente de tan grandes proporciones como América.

Cuando quedaron aclaradas, de una vez por todas, la redondez de la tierra y, la novedad de las tierras recién descubiertas, se plantearon nuevos problemas; el primero de ellos relativo a la identidad de los pobladores del Nuevo Mundo; otros los relativos a la conquista y colonización de esos pueblos y, finalmente, la legalidad que tienen los derechos de colonización española otorgados por el Papa. Todos los personajes que escribieron sobre las Indias trataron los problemas aquí planteados. Si bien nosotros los separamos aquí para su estudio, en la realidad estaban íntimamente relacionados unos con otros.

En la Europa de esta época se estaba viviendo un redescubrimiento de viejas ideas del mundo clásico; a este movimiento se le ha denominado Renacimiento, dentro del mismo surge una corriente que va a influenciar a la mayoría de los escritores sobre América: el Humanismo; que sitúa al hombre como centro de la cosmografía y en una relación paradisiaca con la naturaleza y entre sus semejantes.

"El humanismo había querido claramente restablecer el equilibrio armónico de la criatura, hasta entonces metafísicamente escindida en materia y forma, y, más aún, en alma y cuerpo. Esta reivindicación se había traducido a una explícita toma de conciencia del valor autónomo de las actividades humanas, empezando por la cultura y por sus formas. Al mismo tiempo, la dignidad del hombre no había sido afirmada tanto de un modo directo como ennoblecida indirectamente a través de su capacidad de divinizarse, a través de su aptitud para producir obras próximas a la naturaleza o para expresarse de un modo semejante al de los antiguos. Sin duda alguna, este gran movimiento no pretendió ir mucho más allá

más allá, es decir, sacar de sus premisas unas consecuencias que no fuesen predominantemente culturales. Pero el haber sentado aquellas premisas constituía ya, por sí solo, un fenómeno intelectualmente básico y decisivo para la futura orientación de toda una fase de la cultura europea..." (Romano, R. y Tenenti, A.; 1977, pág. 147).

España va a recibir gran influencia de un humanista importante de la época: Erasmo de Rotterdam, cuyos escritos no son hechos únicamente para el entendimiento de un grupo culto y selecto, sino que contienen un lenguaje fácil y ameno que puede entender el pueblo. El Santo Oficio combate las ideas de este intelectual ya que hace serios planteamientos a la forma en que la Iglesia interpreta a la moral cristiana; para muchos teólogos es difícil aceptar las críticas morales de un laico que dice que el mundo tiene dos locuras inconciliables: la mundana y la divina. Estas ideas van a desembocar en un nuevo movimiento europeo: la Reforma, que se plantea, y tiene éxito, principalmente en las áreas franco-germana y flamenco, y que va a luchar contra la tendencia de la Iglesia a monopolizar la piedad y lo divino; y también contra la burocratización de la religión. Su principal representante es Lutero. España, con su ideología católico-salvacionista, va a encontrar un grave peligro en este movimiento, y lo va a tomar como uno de los pretextos principales para cerrar sus fronteras a las ideas del resto de Europa.

Sin embargo, algunos intelectuales cercanos a Carlos V, como Luis Vives y Juan de Valdés, eran erasmistas. Para fines de 1570 la España del Renacimiento se había encerrado en sí misma en una contra-Reforma. A pesar de esto se nota en muchos de los tratadistas de América la influencia del Humanismo, ya que las ideas de esta corriente quedaron firmemente plantadas en España, aunque hayan sido arrancadas en su florecimiento.

Al morir Carlos V ya muere también la España imperialista con sus grandes posesiones europeas. Con Felipe II se funda una España contra-Reformista, cerrada en sí misma, ajena a las influencias extranjeras; y comienza un largo proceso de burocratización. Esta burocracia intenta gobernar los dominios que le quedan a España con un cierto orden, esto propicia la aparición de un nuevo tipo de escritores sobre América más preocupados en conocer las potencialidades económicas de las Indias para España.

Cuando se descubre América todavía imperaban en España algunos conceptos anacrónicos del antiguo derecho romano del "ius be-

111"* y el derecho de conquista.

"...Enrique de Susa, Cardenal obispo de Ostia... emite una teoría que tres siglos después, cuando se descubre América, habría de ser utilizada. El sostiene que, conforme al derecho natural y de gentes, los pueblos **gentiles** tenían jurisdicciones políticas antes de que Cristo viniese al mundo; pero cuando esto ocurrió, todas las potestades de los pueblos gentiles se transfirieron a Cristo, quien, según esta doctrina, era señor del orbe tanto en el sentido espiritual como temporal. Cristo delegó esa jurisdicción superior en sus sucesores... San Pedro y después los Papas, de manera que éstos podían jurídicamente... reclamar las jurisdicciones de los infieles, quienes carecían de título para retener lo que el derecho de gentes les concedía antes de que el mundo se dividiera en una zona cristiana y otra infiel". (Zavala, S.; 1978. pág. 17).

Por lo tanto los Reyes Católicos legalizaron sus posesiones en América haciendo que el Papa Alejandro VI emitiera una serie de bulas concediendo a Castilla el derecho a la conquista del territorio recién descubierto. El resto del mundo europeo acató, no sin algunas protestas, la decisión del Papa español.

Algunos intelectuales plantearon serias dudas a la validez de las bulas papales, principalmente los Escolásticos, entonces varios teólogos y juristas, entre ellos Juan López de Palacios Rubios, hicieron sendos estudios concluyendo que el Papa tenía razón al ceder a España los derechos de conquista del mundo infiel. Palacios Rubios escribió el tratado "De las islas del Océano", justificando en él los derechos españoles a la conquista de América, redactó también un documento que utilizarían los conquistadores como fundamento legal para la misma: el requerimiento:

"I.- De parte del muy alto é muy poderoso é muy cathólico defensor de la Iglesia, siempre vencedor y nunca vencido, el grand Rey de las Españas, de las dos Sici-
lias é de Hierusalem, é de las indias, islas y tierra firme del mar Oceáno, &, domador de las gentes bárbaras; é de la muy alta é muy poderosa señora la Reyna Doña Johana, su muy cara é muy amada hija, nuestros señores: yo (aquí el nombre del capitán), su criado, mensagero é capitán, vos notifico é hago saber, como mejor puedo, que Dios nuestro Señor, uno é trino crió el cielo é la tierra,

* ley de tiempo de guerra.

é un hombre é una mujer, de quien nosotros é vosotros é todos los hombres del mundo fueron é son descendientes é procreados, é todos los que después de nos han de venir. Mas por la muchedumbre que de la generación destos ha subcedido desde cinco mill años y más que ha que el mundo fue criado, fué nescesario que los unos hombres fuessen por una parte y otros por otras, é se dividiessen por muchos reynos é provincias, que en una sola no se podían sostener ni conservar.

II.- De todas estas gentes Dios nuestro señor dio cargo á uno que fué llamado Sanct Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuesse príncipe, señor é superior, á quien todos obedesciessen, é fuesse cabeza de todo linaje humano, donde quier que los hombres viviessen y estuviessen, y en cualquier ley, secta o creencia: é dióle todo por su reino é señorío é jurisdicción.

III.- Y como quier que les mandó que pusiesse su silla en Roma, como en lugar más aparejado para regir el mundo; mas tambien le permitio que pudiesse estar é poner su silla en cualquiera otra parte del mundo, é juzgar é gobernar todas las gentes, criptianos, é moros, é judíos, é gentiles, é de cualquiera otra secta é creencia que fuessen.

IV.- A éste llamaron Papa, que quiere decir Admirable, mayor padre é guardador, porque es padre é guardador de todos los hombres.

V.- A este Sanct Pedro obedescieron é tuvieron por señor é rey é superior del universo los que en aquel tiempo vivian; é assimesmo han tenido á todos los otros que despues dél fueron al pontificado elegidos; é assí se ha continuado hasta agora é se continuará hasta que el mundo se acabe.

VI.- Uno de los pontífices passados, que en lugar deste subcedió en aquella silla é dignidad que he dicho, como príncipe é señor del mundo, hizo donacion destas islas é tierra firme del mar Oceáno a los dichos rey é reyna é á subcessorres en estos reynos, nuestros señores, con todo lo que en ellas hay segund que se contiene en ciertas escripturas, que sobre ello passaron, que podeis ver, si quisiéredes. Assí que, Sus Altezas son reyes é señores destas islas e tierras firme, por virtud de la dicha donación. E como á tales reyes é señores destas islas é tierra firme, algunas islas é quassi todas (á quien esto ha sido notificado) han rescebido á Sus Altezas, é los han obedescido é obedescen, é servido é sirven, como subditos los que deben hacer; é con buena voluntad é sin ninguna resistencia, luego sin dilación, como fueron infor

mados de lo susso dicho, obedescieron é rescibieron los varones é religiosos que Sus Altezas enviaron para que les predicasen é enseñassen nuestra santa fee cathólica á todos ellos de su libre é agradable voluntad, sin premia ni condición alguna, é se tornaron ellos chripstianos é lo son, é Sus Altezas los rescibieron alegre é benignamente, é assí los mandan tractar, como á los otros sus súbditos é vasallos, e vosotros soys tenidos é obligados á hacer lo mesmo.

VII.- Por ende, como mejor puedo, vos rigo é requiero que entendays bien esto que vos he dicho, é tomeys para entenderlo é deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo; é reconozcays á la Iglesia por señora é superiora del universo, é al sumo pontífice, llamado Papa, en su nombre, é al Rey é la Reyna en su lugar, como á señores é superiores é reyes destas islas é tierra firme, por virtud de la dicha donación; é consintays é deys lugar questos padres religiosos vos declaren é prediquen lo susso dicho.

VIII.- Si assí lo hiciédes, hareys bien é aquello que soys tenidos y obligados, é sus Altezas é yo en su nombre, vos recibirán con todo amor é caridad, é vos dexarán vuestras mujeres é hijos é haciendas libremente, sin servidumbre, para que dellos é de vosotros hagays libremente todo loque quisiéredes é por bien toviéredes; é no vos compelerán á que vos torneys chripstianos, salvo si vosotros, informados de la verdad, os quisiéredes convertir á nuestra sancta fee cathólica, como lo han hecho quassi todos los vecinos de las otras islas. É allende desto, sus Altezas os darán muchos privilegios y exenciones, é vos harán muchas mercedes.

IV.- Si no lo hiciéredes y en ello maliciosamente dilación pussiéredes, certificoos que con el ayuda de Dios, yo entraré poderosamente contra vosotros, é vos haré guerra por todas las partes é maneras que yo pudiere, é vos subjectaré al yugo é obediencia de la Iglesia é a sus Altezas, é tomaré vuestras personas é de vuestras mujeres é hijos, é los haré esclavos, é como tales los venderé é disporné dellos como Sus Altezas mandáren, é vos haré todos los males e daños que pudiere, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir su señor, é le resisten é contradicen. É protesto que las muertes é daños que dello se recrescieren, sean á vuestra culpa é no á la de Sus Altezas, ni mianí destes caballeros que conmigo vinieron. É de cómo lo digo y requiero, pido al presentte escribano me lo dé

por testimonio signado..." (Fernández, L.; T. I, _____, págs. 123-24).*

El objetivo fundamental de este escrito era convencer a los indígenas de la legalidad de las pretensiones de conquista y colonia de los españoles. Con él se intenta: 1) dar a conocer los fundamentos del cristianismo; 2) la potestad universal del Papa para otorgar tierras a los reyes españoles; y, 3) que acaten los mandatos del Papa dando obediencia a los reyes de España, pues si no lo hacen voluntariamente, serán doblegados y sojuzgados por las armas, justificando así la guerra como una campaña santa contra los infieles, aunque también sabía las riquezas que podían esperarse de esas conquistas. El documento contiene también un reconocimiento de los indígenas como hombres, es decir que también ellos son considerados descendientes de Adán y Eva. Por último, y no menos importante, insiste en que la obediencia a los reyes, y la conversión al cristianismo deben ser voluntarias, aunque después vengan las amenazas de guerra si no se acogen "voluntariamente" al requerimiento.

Con este documento intentan, la corona y su corte, cuidarse de los graves ataques de los escolásticos, principalmente de los seguidores de las ideas planteadas por Santo Tomás de Aquino sobre el "derecho natural" y la "justicia de la guerra" contra los infieles. Los intelectuales tomistas de la época se concentraban principalmente en Salamanca, y su representante más importante era el dominico Francisco de Vitoria. Según Fraile (1966, págs. 315 a 332), las ideas tomistas de Vitoria pueden resumirse en los siguientes puntos:

1.- "Orden natural y sobrenatural": Como herencia de las concepciones cristianas de la Edad Media había una gran confusión entre lo humano y lo divino, lo eclesiástico y lo civil. Para poder diferenciar estos campos, Santo Tomás deslinda lo natural y lo sobrenatural. Todo hombre, sea cristiano o no, nace con una serie de derechos inherentes a su ser, esto se da en el orden natural. El orden sobrenatural lo alcanza el hombre cuando, a través de la redención de Cristo, se eleva a un estado superior a la naturaleza humana. Así como hay dos vidas, natural y sobrenatural; así también hay dos sociedades, la natural o civil y la eclesiástica.

* Este escrito tenía que ser leído a todos los grupos de indígenas con que se encontraban los españoles durante sus exploraciones; este mismo texto lo usó Pedrarias Dávila en Castilla de Oro por primera vez.

También hay dos órdenes jurídicos: el derecho natural y el derecho sobrenatural. Los derechos naturales no se pierden nunca, ni por el pecado original, ni por los pecados individuales. La autoridad civil no se pierde por el pecado, son cosas aparte.



2.- Los "derechos naturales": le otorgan al hombre una calidad racional, libre, moral, con responsabilidad de acción y con un alma inmortal, que es la que pagará sus cuentas a Dios, y que es la que puede llegar a la perfección. Se le otorga al hombre el derecho a la integridad corporal, el derecho de propiedad sobre seres materiales inferiores: cosas y animales, de las cuales debe valer se para garantizar su sobrevivencia; y que será regulado por la ley positiva. Sin embargo, ningún hombre tiene derecho natural de dominio sobre otro hombre, "nadie es esclavo por naturaleza" dice Santo Tomás.

"Por parte del alma o de su principio espiritual, el hombre tiene derecho a la verdad y al perfeccionamiento de su inteligencia, cuyo objeto es la verdad... a la fama y al honor; a la libertad de pensamiento y de expresión, aunque condicionadas por los límites que les imponen la misma verdad y los derechos de los demás hombres; a la libertad religiosa en el fondo de la conciencia, pues el pensamiento y la voluntad, a la cual pertenece materialmente el acto de fe, son el santuario más recóndito, sobre el cual ningún otro hombre ni ninguna autoridad humana tiene potestad para intervenir ..." (IBID; pág. 320).

Con estas ideas Santo Tomás les niega justificación a las guerras religiosas. Hay que recalcar que los derechos naturales también tienen sus limitaciones, ante Dios y ante algunas leyes de la sociedad.

3.- "Plano social": El ser humano es un animal social, desde el momento en que se agrupa surgen una serie de derechos y deberes mutuos, aquí nace el derecho. Dios dió al hombre una naturaleza social porque los individuos aislados no pueden alcanzar la perfección. El hombre, dice Santo Tomás, es por ello un animal político, y pertenece más a la sociedad que a sí mismo. La familia es una necesidad importante, pero no suficiente para el desarrollo y la defensa de la integridad del hombre, por lo tanto tiene que formar una sociedad política que es la única que puede llevarlo a la perfección.

4.- El "bien común": la sociedad humana busca el bien común, esto es lo que las conserva y determina el orden y las jerarquías. Este bien común es tanto material: subsistencia, trabajo, etc.; así como también espiritual, moral, intelectual y cultural. El hom

bre puede gozar de estos bienes sólo en sociedad. Este bien común es inmanente y trascendente a los individuos que conforman una sociedad.

5.- La "potestad civil": En las sociedades existe una autoridad, cuya función es gobernar; gobernar significa orientar los sucesos a la consecución del bien común, no de individuos específicos. Por lo tanto la orientación del gobierno debe guiarse por la "razón colectiva", que es a la sociedad lo que la inteligencia a los individuos. En la razón colectiva está la esencia de la ley. El gobierno es necesario, pero puede organizarse de muchas formas: monarquía, aristocracia y democracia. Sin embargo, es la sociedad la que decide: a) su forma de gobierno y, b) quienes serán sus gobernantes, no los hay por designio divino.

El gobernante debe buscar el bien común, si no lo hace la sociedad tiene todo el derecho de deponerlo, si es preciso con violencia.

El hombre en sociedad adquiere derechos y deberes, siempre en busca del bien común, pero sin perder sus prerrogativas individuales como ser humano, ya que son las que lo llevarán a Dios.

6.- La "comunidad universal": El sistema político de Vitoria, basado en las ideas de Santo Tomás, es un equilibrio entre individuo, sociedad y autoridad. Sustituye los conceptos medievales de imperio universal e imperialismo teocrático por el de comunidad universal; a la cual pertenecen todos los hombres por su naturaleza social, esta comunidad se rige por los derechos natural y de gentes.

"...Era suficiente afirmar que los indios eran hombres lo mismo que los españoles para atribuirles sin más discusión todos los derechos individuales, sociales y políticos inherentes a la personalidad humana: de libertad, de propiedad, de constituir Estados libres bajo sus legítimos señores, de los que no era lícito despostrarlos si antes no hubiera mediado por su parte alguna injuria grave que pudiera justificar la sanción de la guerra." (IBID; pág. 327).

7.- El "derecho de guerra": La guerra, el "más terrible de los males", será una necesidad a la que se acuda cuando otros recursos han resultado poco eficientes. Su única justificación es su carácter de castigo o sanción para restablecer el derecho conculcado. Como es una sanción, debe imponerla un juez; el príncipe de la nación ofendida queda constituido en juez temporal, y el Estado ofensor queda en nivel de inferioridad.

Santo Tomás señala tres condiciones para la guerra: 1) causa justa; 2) autoridad legítima para declararla; y, 3) recta intención. Sólo hay una causa justa de guerra: la reparación de una injuria grave, consciente y mantenida contra el derecho de otra nación.

Así también hay tres causas insuficientes de guerra: a) la diversidad de religión, ya que el hombre debe adoptar el cristianismo por convencimiento propio, a través de la razón; b) el deseo de ensanchar el propio terreno; y, c) la gloria y el provecho particular de algún príncipe.

En estos puntos quedan claramente expuestas las bases de las ideas que tenían algunos de los teólogos del siglo XVI sobre la licitud de la conquista americana.

".....La línea trazada por Vitoria será seguida por los grandes teólogos españoles, del siglo XVI: Domingo de Soto, Melchor Cano, Pedro de Soto, Martín de Ledezma, Domingo Báñez, Bartolomé de Medina, Martínez de Prado, los Salmantienses, Juan de Medina, Covarrubias, Navarro Alpizcueta, Antonio de Córdoba, Luis de Molina..."
(HID, pág. 333).

También Ginés de Sepúlveda escribió varios tratados sobre el derecho de guerra, principalmente con el fin de justificar la guerra de conquista en América. En su obra -Demócrates alter-, dice Sepúlveda que la guerra contra los indios es justa, pues solo así se puede lograr su evangelización. Opina que los indios son incapaces de gobernarse, debido a su incultura. La guerra contra los indios se justifica, además de por lo ya señalado, por los pecados contra natura que éstos cometen: sodomía, antropofagia, culto a los demonios, etc.

A Sepúlveda se le negó el permiso para imprimir su libro, y culpó de este hecho al padre Las Casas, lo cual desató enormes controversias y enfrentamientos entre los defensores de estas distintas posiciones. Cuando esta discusión llevaba más de cuarenta años, Carlos V convocó a una asamblea de teólogos y juristas en Valladolid para que se discutiera la licitud de las guerras en América. Hubo dos reuniones: agosto-setiembre de 1550 y abril-mayo de 1551. No se llegó a ningún acuerdo, pero las discusiones fueron largas y profundas, sobre todo el enfrentamiento Las Casas-Sepúlveda. Sin embargo, la discusión prosiguió durante mucho tiempo después, prevaleciendo las tesis de Vitoria y Las Casas. No se abandonó América, pero Felipe II prohibió las guerras por motivos religiosos.

En 1537 el Papa Paulo III emite una bula en la que hace suya

la doctrina liberal sobre América, que es la misma doctrina que triunfa en la Corte española. Por esta razón los conceptos de humanidad racional y libertad de los naturales son las bases de las Leyes de Indias. (Zavala, S.; 1978, págs. 46 a 49). Este fue el resultado más importante de las grandes discusiones sobre si los americanos eran hombres de razón o no, con todo lo que significaba política y económicamente la respuesta a este planteamiento. Aunque, por supuesto, una cosa eran las leyes y otra su aplicación.

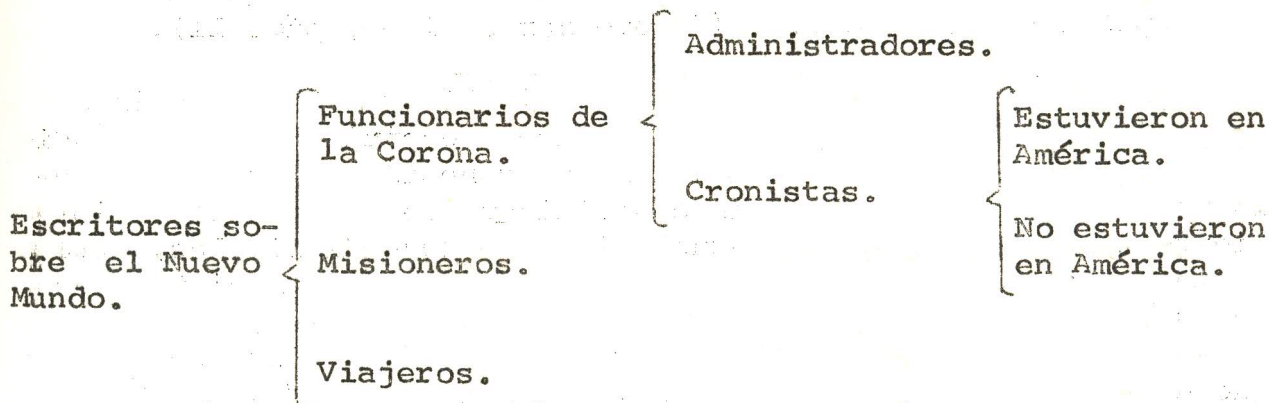
Los informes del estado cultural de los indígenas, y la interpretación de teólogos y juristas de esos informes, influían mucho en la Corona para dictar sus leyes sobre las Indias. Leyes que son revocadas y repromulgadas según quién vaya influyendo más a la Corona.

El honor a la verdad hay que reconocer que tanto para los Reyes católicos como para Carlos V, eran muy importantes los informes de los administradores y misioneros de América para fundamentar en ellos sus políticas de conquista y colonización. Sin embargo, Felipe II fué el que intentó poner más orden en los informes para usarlos como fuentes de datos para la toma de decisiones, hasta diseñó un cuestionario: "Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer, para la descripción de las Indias, que Su Magestad manda hacer para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas". Este cuestionario se envió a todos los Virreynatos y Gobernaciones de América para que fueran llenados y enviados a España. Fue tanto el material que se recopiló, que hubo que crear el cargo de cosmógrafo-cronista para dedicarse a clasificarlo. Antonio de Herrera obtuvo de aquí muchos datos para la redacción de su "Historia general".

Fueron muchos los que escribieron sobre América, el doctor Palerm sugiere que es con éstos intelectuales y administradores que se inician las ciencias sociales en América. (Palerm, 1974). Esta idea nos parece interesante, pues encontramos que esta afirmación tiene mucho de verdad, ya que en los escritos de estos personajes se intenta dar a conocer el Nuevo Mundo en España, a través de sus pobladores, sus culturas exóticas, su sociedad, sus riquezas naturales y cómo son aprovechadas éstas por los grupos autóctonos.

Podemos dividir en tres grandes grupos a los escritores sobre el Nuevo Mundo: funcionarios de la Corona, misioneros y viajeros. Entre los funcionarios están los cronistas y los administradores. Entre los cronistas tenemos dos tipos: los que fueron testigos directos de lo que describen, como Las Casas, Bernal Díaz del Castillo,

etc., y los que nunca estuvieron en América y basan sus escritos en los testimonios de otras personas, como Antonio de Herrera, Ginés de Sepúlveda, etc.



Todos estos escritores tienen varias cosas en común, en primer lugar, por supuesto, su tema: las maravillas del Nuevo Mundo, el enfrentarse al reto de dar a conocer las riquezas humanas y materiales de tan vasta tierra. Sin embargo, hay enormes diferencias entre la forma en que abordan el conocimiento, y cómo interpretan los datos. Podemos encontrar descripciones muy exactas como las de Fray Bernardino de Sahagún; increíbles fantasías como las de Pigafetta; y elaboradas interpretaciones como las de el Padre Acosta. También, algo siempre presente en los escritos sobre Indias es que evangelizadores y conquistadores suelen tener puntos de vista divergentes en cuanto a conquista y colonización. Esto es comprensible, ya que los primeros, apoyados en la parte humanista del cristianismo, suelen ponerse del lado de los indígenas, mientras que los segundos, interesados en una explotación económica, tratan de defender sus intereses y los del Imperio. Sin embargo, no podemos generalizar, pues tenemos ejemplos de evangelizadores que se ponen en contra de los indígenas, como el padre Landa por ejemplo.

Hasta aquí hemos intentado hacer una somera descripción de las ideas predominantes durante la época del descubrimiento y conquista de América. Estas eran las ideas más importantes que influenciaban a los escritores sobre temas de Indias.

"En general, en la historia precolombina hecha por españoles, o por indios, o por ambos a la vez -pues en mayor o menor grado es siempre producto de la colaboración y del contacto cultural-, no es difícil observar un marcado influjo del modo español de concebir el pasado. Tal vez excedan a esta regla estudios de tipo excepcional, como los de Bernardino de Sahagún, pero lo más frecuente es que los cuestionarios presentados a los indios hayan sido elaborados a base de conceptos europeos, y una vez dada la respuesta, sea también interpretada a la española

la. Por congraciarse con los conquistadores, los indios pueden haber contestado como ellos crean que más pueden agradarles..." (Esteve Barba; 1964, pág. 11).

El sistema colonial tenía su propia lógica, donde se intentaba no sólo mantener el control físico y espiritual de los indígenas, sino también de incorporar la economía autóctona a la de la metrópoli; ésto suponía un conocimiento detallado del medio ambiente americano, y de la tecnología, productos agrícolas, artesanías, etc., usadas por los indígenas. Aparecen cronistas que se especializan en detallar este tipo de información, el más notable: Gonzalo Fernández de Oviedo, el único Cronista de Indias que estuvo en Costa Rica. (Lines, M. y Piana.; 1978, 1979a y 1979b).

Sólo hay cuatro escritores de los siglos XV y XVI, además de los funcionarios que redactaron los documentos administrativos de la colonia, en cuyas obras encontramos datos sobre Costa Rica: Gonzalo Fernández de Oviedo, Pedro Mártir de Anglería, Fray Bartolomé de las Casas, y Antonio de Herrera. En el presente trabajo nos ocuparemos de los tres últimos.

PEDRO MARTIR DE ANGLERIA.

Nace en 1457 o 1459, no se sabe con precisión, en Arona, procedente de Angera a orillas del Lago Mayor. A partir de 1478 reside en Roma, donde trabaja con altos miembros de la Iglesia y de la aristocracia italiana. En 1487 traslada su residencia a España, y se relaciona ahí con miembros de la Corte. Participa activamente en las últimas compañías contra los árabes. En 1492 se ordena sacerdote y se le nombra capellán de la reina Isabel la Católica. En 1501 es embajador de España ante el Sultán de Egipto. En 1518 fue designado consejero en la Junta de Indias. En 1520 obtiene el cargo de Cronista. Muere en Granada en el año de 1526. (O'gorman, E.; 1972, págs. 42-3).

Pedro Mártir de Anglería fué uno de los historiadores de Indias que nunca pisó tierra americana. Su obra, Las Décadas del Nuevo Mundo, fue escrita a partir de los datos suministrados por descubridores y conquistadores. La obra que nos interesa consta de ocho décadas, escritas desde 1493 hasta 1525.

Las narraciones de Pedro Mártir tienen la frescura de las primeras impresiones de los descubridores, empezando por Colón. Fue también el primero en sospechar que lo que Colón había descubierto no era el Lejano Oriente, pero fue cauto y dejó su suposición en mera sospecha.

Como buen renacentista intentaba interpretar las noticias de las Indias a la luz de la mitología clásica, buscando sirenas, amazonas, animales fantásticos, monstruos, etc. Sin embargo, hay que reconocerle que cuando los datos obtenidos durante sus pesquisas no eran claros, indagaba hasta obtener respuesta satisfactoria, ésto hizo que algunos estudiosos lo consideraran el "padre" del periodismo.

Cuando Pedro Mártir escribió su obra estaba relatando sucesos que estaban pasando en ese momento, esta puede ser una de las razones por las cuales no cuestiona en sus escritos la legalidad de la conquista, suponemos que da por sentados los derechos de España sobre el Nuevo Mundo, nada hay en sus escritos que nos haga pensar lo contrario.

La siguiente es la composición de las ocho décadas de Pedro Mártir de Anglería, según O' gorman. (1972, págs. 43-4):

"Primera Década (1493-1510).

Libro I. 13 de noviembre 1493. Dedicado a Ascanio Sforza.

Libro II. 29 de abril de 1494. Dedicado a Ascanio Sforza.

Libro III. Año de 1500. Dedicado a Luis de Aragón.

Libros del IV al IX. Año de 1501. Dedicados Luis de Aragón.

En 1510 el autor refundió en el libro IX el que había escrito originalmente como libro X, año de 1501, y también dedicado a Luis de Aragón).

Libro X. Año de 1510. Dedicado a Iñigo López de Mendoza.

Esta primera Década fue publicada sin autorización de Pedro Mártir, con otros escritos suyos, en Sevilla, 1511.

Segunda Década (1514). Dedicada a León X.

(El libro X fechado el 4 de diciembre de 1514).

Tercera Década (1514-1516). Dedicada a León X.

Libros del I al IV, Año de 1514.

Libros V y VI. Año de 1515.

Libros del VII al IX. Años de 1515-1516.

Libro X, Año de 1516.

(Las tres primeras décadas publicadas por primera vez en Alcalá, 1516).

Cuarta Década (1520). Dedicada a León X.

(Como el Pontífice murió en 1521, la primera edición de esta Década (Basilea, 1521) fue dedicada a Margarita, hija del Emperador Maximiliano).

Quinta Década (1521-1523). Por fallecimiento de León X a quien pensó el autor dedicar esta quinta Década, la dedi-

có a Adriano IV. Por muerte de éste, en 1523, la Década fue enviada a Clemente VII, por conducto del Arzobispo de Consenza.

Sexta Década (1524). Dedicada al Arzobispo de Consenza para entregarla a Clemente VII.

Séptima Década (1524). Dedicada a Francisco María Sforza, Duque de Milán. (A esta Década la llama Pedro Mártir, la "Década Ducal").

Octava Década (1524-1525). Dedicada a Clemente VII. (debió terminarse para finales de 1525. El Libro IX está fechado 19 de noviembre de 1525)."

FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS.

Nació en Sevilla en 1474, hijo de comerciantes, muchos autores opinan que su familia era conversa, pero realmente no hay pruebas para esta afirmación, nos inclinamos a pensar que fué una teoría hecha por aquellos estudiosos a los que no le es grata la obra del Fray Bartolomé, algunos de ellos llegan incluso a plantear que el fraile tenía una personalidad paranóica. En 1502 viaja a La Española, donde se afincó como encomendero, una vez que ya ha sido ordenado sacerdote.

"...En 1514 sufrió un profundo cambio de actitud, convirtiéndose en activo defensor de los indígenas y en persistente promotor de reformas a las leyes y de cambios profundos en los procedimientos de colonización y cristianización. Aunque en España ganó las batallas jurídicas y teológicas más importantes, con la poderosa ayuda del regente cardenal Cisneros y del jurista Vitoria, tuvo que comprobar, nuevamente en América, la impotencia de las mejores leyes ante las realidades del sistema colonial.

El profundo desengaño lo condujo a una nueva postura de denuncia clamorosa, que levantó la indignación de muchos de sus compatriotas. En 1542 escribió un panfleto sanguinario, La Brevisima relación de la destrucción de Indias, elevada al Rey como informe, pero que en realidad era un desesperado esfuerzo para despertar la conciencia de la metrópoli. La Relación, impresa en Sevilla, recorrió rápidamente un mundo occidental sediento de literatura antiespañola y anticatólica. Se tra

dujo de inmediato al holandés, francés, inglés, italiano y latín, y se convirtió en la piedra miliar de la llamada "leyenda negra". (Palerm, A.; 1974, pág. 264).

Las Casas es uno de los escritores de Indias más difíciles de estudiar, pues hay grandes tratados sobre su obra y su personalidad, ha sido una figura de muchas controversias por su papel de defensor de los indígenas americanos. Esteve Barba opina que las preocupaciones teóricas más importantes planteadas por Las Casas pueden resumirse en tres puntos:

- "1. Todas las naciones son hombres, y los indios lo son también, por consiguiente, y dotados de gran excelencia.
2. España no puede presentar otros derechos a la penetración en sus tierras que los que se derivan de su misión evangelizadora confiada por el Pontífice.
3. La evangelización sólo puede llevarse a cabo por la persuasión y la dulzura". (Esteve Barba; 1964, pág. 92).

En estos puntos se refleja realmente la acción humanista-cristiana del fraile dominico. No estaba contra España, estaba contra los funcionarios que abusaban del poder para beneficio propio, y en perjuicio de los indígenas americanos. Nunca puso Fray Bartolomé en duda la misión evangelizadora que tenía que enfrentar España en el Nuevo Mundo, pero sí se declaró en contra de los evangelizadores que despreciaban a las culturas indígenas.

Lo más importante de Las Casas es que el poner en duda la benevolencia de la acción Española en América, ponía en duda al sistema Español mismo. Y esta puesta en duda abre las puertas para una serie de discusiones que van a ser muy importantes en el desarrollo de las ideas en Europa.

"...La denuncia de la relación colonizador-colonizado se convierte en una denuncia de la inhumanidad de las relaciones sociales en Europa misma. La crítica se refuerza...al utilizar como modelos a las culturas no occidentales descritas y, con frecuencia, idealizadas por sus apologistas. Se regresa a las ideas del cristianismo primitivo, se inventa un noble salvaje y se redescubre la Utopía". (Palerm, A.; 1974, pág. 271).

España, a pesar de la opinión contraria de algunos eruditos, dió al mundo uno de sus mejores humanistas. Las Casas, con sus denuncias, puede ser considerado el padre de la literatura social de denuncia, denuncias que llevó también a la práctica. Las obras que escribió son varias, pero las más conocidas son: La Breve Relación de la Destrucción de Indias (publicada en 1552 en Sevilla). De único vocationis modo (1536), Apologética Historia (1553) y La Historia de las Indias (1527-1561).*

Las dos obras más importantes, y por ello las escogidas para este trabajo, fueron la Apologética y la Historia. La Historia no fue terminada por Las Casas, murió antes de poder terminar esta gran obra suya, la Apologética si quedó totalmente terminada y pulida, él mismo la considera su obra principal, el objetivo fundamental de la misma era combatir la opinión generalizada sobre la incapacidad racional de los indios, y lo logró con creces.

ANTONIO DE HERRERA Y TORDESILLAS.

Nació en 1549 en Cuéllar, desde muy joven trabajó en Italia al servicio de Vespaciano Gonzaga Colonna con quien se trasladó posteriormente a Navarra y Valencia. Cuando murió su señor, en 1586, quedó trabajando en España con buenas recomendaciones para el Monarca español.

Publicó y tradujo varias obras de carácter histórico, las cuales dedicaba a importantes personalidades de la Corte, así logro que lo nombraran Cronista Mayor de Indias en 1596, también tuvo el cargo de Cronista de Castilla.

En 1601 comienza a escribir su Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, más conocida como las Décadas de Herrera. Con esta obra Herrera se convierte en el primero en escribir sobre sucesos de Indias ya ocurridos, para ello contó con toda la documentación oficial del Gobierno, con las obras escritas sobre el tema, publicadas y no publicadas, y, algo muy importante, con las Ordenanzas de Felipe II, ya comentadas anteriormente en este trabajo.

* Para una lista completa de las Obras y escritos de Fray Bartolomé, ver O'gorman, E.: 1972, págs. 140 a 161.

Se le acusa de haber copiado textualmente algunos de esos informes, como la Descripción Geográfica de las Indias de López de Velasco, pero, en honor a la verdad, esto sucedía mucho desde la Edad Media, y no era considerado como plagio, además, Herrera siempre da crédito a las fuentes de donde obtiene su información. Se nota en Herrera un gran cuidado en asegurarse de la veracidad de los datos, y un gran afán de erudicción. El siguiente es el comentario, acertado, de Esteve Barba a las Décadas de Herrera:

"Este conjunto se compone de una descripción y de ocho décadas, dividida cada una en diez libros como su nombre lo indica, los cuales abarcan los años transcurridos entre 1492 y 1554. La adhesión a los métodos clásicos, el sistema de anales seguido por los historiadores romanos, causa cierta impresión de desorden. En el mismo año se llevan a cabo muy distintas hazañas en sitios muy diversos del planeta para que la coincidencia cronológica por sí sola pueda dar sensación de unidad. Por ejemplo, el año 1519 ve la fundación proyectada por Las Casas en Cumaná, la partida de Cortés y los preparativos de Magallanes. Más es lo cierto que si el lector, por causa de esta ordenación, pierde el hilo de la sucesión de los acontecimientos gana en cambio en visión de simultaneidad. Por otra parte, no es sólo Herrera quien así escribe, sino, como Livio o como Tácito, toda la escuela de historiadores del Renacimiento.

Siente Herrera cierto despego hacia el indígena, hasta el punto de que abrevia considerablemente las descripciones etnográficas de los autores a quienes sigue. El escribe, ciertamente, una Historia de los hechos de los castellanos; por otra parte, en su sentir, al apartarse del punto de vista europeo y cristiano, único verdadero, las creencias de los indios y sus ritos apenas merecen mención. Consecuente con sus oponiones, Sahagún y Mendieta son para él autores desdeñables. (Esteve Barba, F.; 1964, pág. 117).

DATOS REFERENTES A LA SOCIEDAD INDIGENA SIGLO XVI

Fernández, León. Tomo II, 1882.

131

"...en el pueblo de Uxarrací, dos leguas de esta ciudad, en el camino real que va al puerto de Suerre, donde estaba de presidio con toda la dicha gente y soldados, de los cuales despaché luego dos soldados, de los de más confianza y satisfacion, que fuesen al pueblo de Turrialba, que está seis leguas más adelante, en el camino real del dicho puerto de Suerre...", Pág. 76.

103

"...y los valles comarcanos á la ciudad de Cartago, que son el de Uxarrací, Orocí y Guicací, y la provincia de Turrialba, Atirro y Corrocí, con los demás pueblos que estan comarcanos á la dicha ciudad, que son el pueblo de Co y Quiricó y Tobocí, y el sigundo valle de las provincias de Acerrí y Barba y Curriravá, y la provincia de Pacaca...", Pág. 78.

103

1-Primeramente si conocen á my el dicho capitan Alonso de Bonilla y saben que en esta provincia e servido á Su Mag. en muchas ocasiones que se me an ofrecido, y en especial le serví en la comarca de yndios de la ciudad de Sanctiago de Talamanca y en el castigo que se hizo de los yndios Moyaguas é otros pueblos por aver muerto algunos yndios de paz: en todo lo cual e acudido á mi costa y minsion: digan lo que saben y rremítanse á las provanzas é ynformaciones que sobre ello tengo fechas. Pág. 101.

411

2-Yten si saben que yo el dicho capitan Alonso de Bonilla, estando en la dicha ciudad de Sanctiago de Talamanca, y tenien

411

do á mi cargo la defensa della, hize una fortaleza de grandes é gruesos maderamientos y cubierta de manera que el enemigo no les pudiera ofender á los de dentro con flechas ni otras armas que ellos ussan, y era de buen grandor y de manera que en ella pudiessen estar y vivir los vezinos de la dicha ciudad de Sanctiago de Talamanca y los que á ella fuessen: digan lo que saben. Pág. 101.

103-411

3-Yten si saben que, aviendo los yndios de la comarca de la dicha ciudad de Sanctiago de Talamanca, como fueron los pueblos de Cavecara, Vicetava y Acteo y otros, alzándose y dado un asalto al capitan y maesse de campo Don Di.º de Ssojo, en los altos de Cavecara..., Pág. 101.

726-411

4-Yten si saben que estando los dichos vezinos de Talamanca, mujeres y niños, en la dicha cassa fuerte y fortaleza, los yndios enemigos les tuvieron cercados mas de treynta y seis dias, tirándoles flechas de fuego al techo del dicho fuerte por ver si los podrian quemar, la dicha fortaleza y á ellos, y los dichos vezinos y demas personas que dentro estaban, se defendieron y hizieron fuertes todo el dicho tiempo hasta que despues que esta ciudad y gobernador y capitan general della tuvo aviso del dicho subcesso é alzamiento y les enviaron so corro una compañía de ynfanteria, soldados bien peltrechados de armas y municiones con que los yndios enemigos alzaron el cerco que tenian á los dichos vezinos de Talamanca y se rretiraron della: digan lo que saben. Pág. 102.

726

"...y es el caso que juéves 29 de julio, aviendo el maese de campo don Di.º de Soxo ydo á una jornada con 25 ó 26 soldados y el padre fray Ju.º de Ortega, como decimos en 29 de julio, al quarto del alba le acometieron juntos la mayor parte de los yndios desta provincia: y rresultó desta rrefriega que salieron muertos Luis de Fonseca y Gallardo, y heridos nro. padre fray Ju.º y Ju.º Fernandez, Felipe Monxe y Burgos, alférez, y Ju.º de Vargas y P.º Cano: todo lo qual savemos por car

tas del maese de campo, las cuales van con ésta, y aunque no van en ellas algunos de los heridos que decimos, supimoslo por el mensaxero: tambien de camino en el pueblo de Usabaru mataron la muxer del capitán P.º Flores y quatro hixas suyas y á la muxer de Ju.º Fernandez y dos yndias de esa provincia: y en el pueblo de Ateo mataron á la muxer de P.º Perez y á un hixo que tenia y dos yndios de esa provincia: y en sus milpas mataron á Ju.º García y á Di.º de Acevedo...".Pp. 117-118.

103

"...y porque las dhas. provincias de Coto y Borucas estan cercanas á la provincia de Quepo y sebacas (sic), y porque podría rresultar algun daño y alzarse...". Pág. 122.

103

Señor corregidor y señores á cuyas manos esta carta llegáre: vs. mds. sabran que a sido nro. sr. servido, por mis pecados, traernos á todos los que estamos en este valle del Duy á la estrema necesidad que se sigue: aviendo yo salido de Talamanca, por órden y mandado del ser. adelantado, con veinte y ocho onbres, áver si podia reducir á buena paz los naturales desta tierra, y aviendo conseguido el fin que se deseaba en lo que toca á Xicagua y Muñagua, pasé al valle de Cavecara, en donde me salieron con mucha demostracion de buena paz y amistad todos los caciques é indios de él, que son muchos: luego otro día al amanecer, que fué juéves 29 del pasado, enbistieron todos los dhas. caciques é indios, y los de Ateo y Viçeita y Terrebe, y, segun fama, muchos de Coto y Boruca...". Pp. 122-123.

103-726

"...soy ynformado de algunos xicaguas que an echo armas con nosotros, qual icieron los tascalas por Cortés, que al mismo tienpo que nos acometieron en el valle dicho, mataron en Usabaru á la mujer del capitán P.º Flores y á sus ijas, y en Ateo á Ju.º García y Acevedo: y acudieron los indios que este daño icieron, luego que lo uvieron fecho, sobre los de Talamanca, á ver si los podian matar, y allándolos en defensa, se rretira-

103-726

ron, despues de aver quemado la mayor parte de las casas de aquella desgraciada ciudad: y que todo este esquadron de gente que este daño izo, está de emboscada por todos los caminos que van desde Toyabe á Talamanca, para ynpidir que ni los de Talamanca se puedan comunicar conmigo ni yo con ellos: y es el mayor daño que, rrespetto de la fragosidad del camino por donde e salido del valle de Cavecara á Toyabe...". Pág. 123.

103

"...por el camino que viene de Tamara por la rribera de Tari-re, derecho al cacaotal que en Doyabe tiene Felipe Monge, en donde me allarán, con prometimiento que ago de no desanparar aquel puesto ni á los de Talamanca, aunque me cueste la vida: ...". Pág. 124.

103

"...y los dnos, y demas soldados del adelantado salieron desta ciudad el ochavario despues del corpus deste presente año, derechos al pu.º de Ateo, y de allí á Usabaru y á Doyabe, donde subimos al rreal de San Ju.º donde asentó el campo: y co su candillo, me envió con diez ó doze hombres á los Sicasisiris y Moyaguas, y le traxe como treinta y cinco piezas que estaban escondidas en rranchos en el monte, á los quales azotó y á algunos les quitó orejas, diciéndoles que aquel castigo se les acia porque no acudian al llamado de la justicia y sus amos: y de allí pasamos á Cavecara, donde mandó el dno. maese de campo juntar todos los caciques, para que juntasen toda su gente, pa ra enpadronallos y poblallos en Doyabe, los quales yndios dijeron que sí:...". Pág. 129.

411-726

"...les obligó á darnos, como nos dieron, una guasabara, de la qual nos mataron á Fonseca y Ju.º Gallardo, esclavo del dno, maese de campo, y un hijo de una yndia Marta, y un yndio ladino llamado Lorencillo: y heridos el padre fray Ju.º de Ortega con dos heridas, la una en un muslo y la otra en un pié: otro herido Gaspar Pereira de una lanzada en las nangas: otro herido llamado Ju.º de Vargas, pasado un muslo de una lanzada: otro

411-726

pasado otro muslo de una lanzada, llamado fulano Martinez: Otro herido llamado Brm^e. Garrido y Xptóval Sivaja, y el que estava de posta aquella madrugada que es Manuel Vazquez: u el alcalde Ju^o Frz. cortada la mano izquierda acercen y la derecha que no serále provecho della en ninguna manera, y descogotado del pesqueso, y siete heridas en la caveza: y otros algunos que este testigo no se acuerda sus nonbres: y esto sucedió media ora ántes del dia:..." Pág. 129.

103

En la ciudad de Cartago, en veinte y cinco dias del mes de octubre de mill y seiscientos y diez años, yo el presente srno. ppuco. y de governacion, de mandam^o de don Ju^o de Ocon y Trillo, gover, y cappan. general destas provincias por el rrey nro. sr., notifiqué y ley este rrequerimiento al adelantado don Gonzalo Vazquez de Coronado, gover. por su mag. del valle del Duy y Mexicanos, en su persona, estando en las casas de su morada...". Pág. 142.

131

Gaspar de Chinchilla, escrivano puco. y de gon. y rregos. por su mag. destas provincias, digo que yo tengo en encomienda el pueblo de Ciruro que está en la juridicion del valle del Duy: ...". Pág. 156

103-551

"...y que era natural del dho. pu^o de Ciruro y que su cacique se llama Chunpalo: y costando dello y el dho. adelantado, por avello confesado ansí ante su md. el dho. Doma, por lengua del dho. intérpetre, le tomó por la mano y lo entregó, ...". Pág. 160.

131

En el pueblo de Parragua, en la Tierra-Adentro, provincia de Costarrica, á treinta dias del mes de mayo de mill y seiscientos y once años:..." Pág. 168.

103

"...y que agora poco ya, que no save dezir puntualmente el tienpo, oyó este testigo dezir á un yndio llamado Mahan, que era ynfiel y es muerto, cómo el dho cacique don Juan Quetapa avia ydo con otros yndios á los caminos que vienen de Atirro para este pueblo y el de Tcotique...". Pág. 169.

301-326

"...y que en la parte donde se apartan, avia muerto á un yndio Caxagua de Juº Lopez, parcialidad de Guizirí, por salteallo, y le quitó unas aguilillas de oro y chaquira, que se dixo aver sido quatro sartas:...". Pág. 169.

551-131

"...el dho, don Juan Quetapa fué con otros dos yndios, el nombre de los quales este testigo no save, al paraje donde se juntan los caminos de Atirro, Tcotique y el deste pueblo, y allí avia muerto á un yndio que se llamava Caxagua, natural de Guizirí,...". Pág. 170.

551

"...y que assimismo estando este testigo sentado en su cassa con Juº Churava, yndio, llegó á ella el dho. don Juan Quetapa,". Pág. 171.

103-192

"...en el puº é provincia de Garavito cient yndios, con ybux ó taquey, ó indio más principal de los que hasta hoy estan nonbrados por los encomenderos de la dha. provincia,...". Pág. 198.

103-551

"...que le estan encomendados en la provincia de Garavito, la qual le dé en un yndio llamado Patarras que su md. le a señalado por ybux: é pidió justicia...". Pág. 200.

192

"...una muchacha llamada Catalina, natural que dixo ser del pueblo de los Catapas, y otro muchacha llamada Aneta, natural que dixo ser de la provincia de Garavito, de la encomienda del capitan Ju: Barbosa: todo lo qual que así dixerón las dhas. Catalina y Ana, se entendió mediante lengua guetar y es pañola de Franco. Coba:...". Pág. 201

103

"...Franco. Ramiro Corajo, vzo, de la dha. ciudad de Esparza de la dha. provincia, é por peticion nos hizo rrelacion dizien do que Alonso de Anguacina de Ganboa, governador que fué en la dha. provincia, atento á sus servicios que en aquella tierra nos avia servido de tiempo de doze años, le avia encomendado los pueblos de Tices y Catapas, y más cient yndios en la pro - vincia de Garavito, y los yndios de Arian y los de Coran, como costava y pareció por la cédula de encomienda y posesion que dellos tenia, de que hacia presentacion:...". Pág. 202.

Fernández, León. Tomo III, 1883.

161-131

"...De esta villa de Landecho marchamos para Garci-Muñoz, que hay tres jornadas; donde llegados, el general fué bien recebi do de los soldados que en ella habíadejado el licenciado Cava llón; y luego comenzó á dar orden en que se hiciesen ciertas jornadas en comarca de la dicha ciudad, para enteramente saber y descubrir lo que en ella había; lo cual poniéndolo en efecto para la provincia de los Votos, provincia que decían era muy viciosa, fértil y de muchos indios, y donde se tenía noticia que estaba retirado Garavito, señor de la mayor parte de aque- llas provincias, nombró por capitán á Francisco de Marmolejo, el cual con cuarenta soldados fué á la dicha provincia...". Pág. 37

291-511

"...Dijo haber llegado á la dicha provincia y lo más que en e- lla pudo ver fueron dos casas, la una grande y la otra no tan to; la mayor dijo tener doscientos piés de largo y cuarenta de

511-291

ancho. Informándome yo de ciertos mochachos é indias que de la dicha provincia trujeron algunos soldados, me dijeron residir en aquellas dos casas como hasta noventa ó cien indios, y que la mayor era la casa del señor. Pregunteles si había más casas y dijéronme que sí, unas que estaban muy lejos y que en cada casa había un cacique. Es la gente de esta provincia, y la de todas las que en éstas se cuentan, gente pobre y que no tienen más de lo que traen encima, que es, los principales caciques, unos cosetes sin mangas, y tan cortos algunos ó los más, que no pasan del ombligo; las indias y los demás indios andan desnudos, que si no son algunas pampanillas de corteza de árboles con que se tapan sus verguenzas, no tienen otra cosa; y algunos andan como su madre los parió...". Pág. 37.

103

"...Para la provincia de Garavito, que es la provincia que más forma tiene de gente y la que más alborotada estaba, nombró por capitán á Juan de Illanes (Yáñez?) de Castro, el cual salió y anduvo en la dicha provincia algunos días, y la razón que trujo fué decir que la gente toda estaba alzada y que no había podido verse con Garavito ni con ningún principal suyo...". Pág. 37.

103-161

"...Trujo algunas indias é mochachos, de los cuales, siendo yo informado, entendí no haber en aquella tierra y provincia de Garavito, tanta gente como el licenciado Cavallón había publicado, porque demás de esto, teniendo noticia el dicho general que cuatro principales de Garavito estaban retirados al pié de una montaña, que mandó que fuese á los traer de paz, lo cual hice con guías que me llevaron adonde los principales estaban; los cuales eran los mismos de que habíamos tenido noticias, con los cuales estaban hasta veinte indios, treinta mujeres y hasta quince o diez y seis mochachos...". Pp. 37-38.

"...Porque por los malos tratamientos que á algunos caciques había hecho el licenciado Cavallón ó sus tenientes, sepa vuestra alteza, estaba la tierra alterada. Mandoles que todos viesen á dar el dominio á vuestra real corona, apercibiéndoles que el que estuviese revelde lo castigaría. Dentro de quince días que estos principales fueron con este despacho, vinieron á la dicha ciudad diez ó doce caciques de diferentes provincias, entre los cuales vino uno que á todos ecedía en autoridad, el cual dijo ser cacique de la provincia de Auzarrí (Aserrí); con el cual, por estar la provincia dicha camino de la mar del Norte, por donde el dicho general llevaba intento de entrar la tierra adentro, consultó muchas cosas, entre las cuales fué decirle que él había venido, en nombre de vuestra alteza...". Pág. 38.

609-103

"...Otro día marchamos, y, sin éste otros cuatro, por la tierra más áspera que creo hay en el mundo, todo montaña muy espesa; y al sexto llegamos á la provincia de Quepo, adonde, teniendo noticia el cacique de la dicha provincia que éramos llegados, salió con hasta veinte indios y rogó al general que mandase á los soldados que no les hiciesen mal ni fuesen á les robar sus casas, que él prometía de dar al general todo recaudo, porque de indios de la provincia de Pacaca, había sido informado el general iba en demanda de mucho oro, que él no llevaría allí y iría en persona...". Pp. 40-41.

325-361-103

"...El cacique de Quepo, antes de marchar, presentó al general ciertas piezas de oro labradas, que todas valdrían como hasta ciento cincuenta pesos, las cuales dijo haber habido en rescate de la tierra, aguas vertientes á la mar del Norte. Dende á dos días que marchamos, salimos á la mar del Sur; y, yendo por la playa cuatro jornadas, tornamos á entrar la tierra adentro; y habiendo andado, la vuelta de la mar del Norte, tres jornadas, dimos con camino seguido; por lo cual y porque el cacique dijo estar el fuerte de Cotú cerca, el general mandó apercibir treinta nombres para que fuesen de noche y, sin ser sentidos, saltasen el dicho fuerte y le prendiesen los caciques...". P. 41.

103-326

"...Otro día vinieron los caciques, los cuales trujeron al general ciertas piezas de oro; y habiéndose informado de ellos de la población que adelante había, le dijeron que á cuatro jornadas estaba la provincia de Cía; lo cual sabido por el general, pareciéndole que no las podría ver todas según que deseaba, acordó volverse á la ciudad..." P. 42.

326-612

"...También tuvo el general noticia que, pasado de Cabra, aguas vertientes á la mar del Norte, había muchos pueblos, los cuales yo tengo entendido y según lo que vi en la dicha tierra, y también en la Nueva-Jaen, tierra que confina con ésta de la mar del Norte, una parentela de padres é hijos é nietos llaman un pueblo y también provincia, según son los parientes pocos ó muchos..." P. 43.

326

"...Queriéndome yo informar de personas que por la mar del Norte han entrado en aquella tierra, me han dicho lo mismo; en especial un suegro mío me ha certificado que en todo lo que en aquella tierra anduvo, que fué mucho, y vuestra alteza sepa, que en aquella tierra no hay tantos indios como algunos han dicho y á vuestra alteza han informado..." P. 43.

103

"...La tierra que yo llamo Costa-Rica, donde agora esta poblada la ciudad que llaman Nuevo-Cartago, es tierra de buen temple, fría y muy fértil, y que en ella se darán todas las frutas y legumbres de España; y tierra donde se cogerá mucho pan de trigo. Están á la redonda de ella las provincias de Garavtio, Auza rrí, Pacaca, El Guarco, Los Tices, el Abra y otros muchos pueblos y provincias que al presente no tengo memoria de sus nombres; los Votos están treinta leguas de la ciudad, Quepo otras treinta, Coto y Blruca cincuenta leguas; en todas las cuales dichas provincias no hay tantos indios como á vuestra alteza habrán informado..." Pag. 44.

Fernández, León. Tomo IV, 1886,

103-190-551-721

"...pareció presente Corrohore, cacique del dicho pueblo, y di xo, por lengua de Xpóval y Pedro, yntérpretes, que él avía da- do la obediencia á su magestad, en su nombre y de los demás yn dios vezinos del dicho pueblo de Quepo, y avía sido rrecivido por vasallo de su magestad; que pedia al dicho señor general le diese ayuda contra la provincia y pueblo de Couto, sus ene- migos, porque le corrían su tierra y le avían llevado cautivos muchos yndios é yndias naturales del pueblo de Quepo y los te nían por esclavos, especialmente una hermana suya llamada Dul- cee;...". P. 212.

131-721

En el rreal de la Ceniza, ques en la comarca del pueblo de Cou- to, quarenta y dos leguas andadas de la cibdad del Castillo de Garci Muñoz, ques en términos y jurisdicción de las provincias del Nuevo Cartago y Costa Rica, en veinte y tres días del mes de hebrero de mill é quinientos y sesenta y tres años,..." P. 213.

721

"...Corrohore, cacique de la provincia y pueblo de Quepo, le pidió ayuda contra Couto y Turucaca al dicho señor general por ser sus henemigos, para que les hiziese volver una hermana del dicho Corrohore y otros vezinos del dicho pueblo de Quepo que tenían por esclavos los del dicho pueblo de Couto;...". P. 213.

609

"...á lo qual los dichos yndios sacaron un puerco ó dos, dando á entender que se volviese el dicho señor general y su gente, ...". P. 215.

131

En el pueblo de Couto, palenque que en el principio del valle del Guaymí, frontero del golfo Dosa, cincuenta leguas de la ciudad de Garcí Muñoz, términos y jurisdicción de las provincias del Nuevo Cartago y Costa Rica, postrero de hebrero del año de mill y quinientos é sesenta y tres años...". P. 217.

103-551

"...parecieron presentes quatro yndios llamados Caya, Yabi, Yaboro, Behare, que, por lengua de Pedro, Xpóval y Guetar, dixeron ser caciques y principales del dicho pueblo de Couto...". P. 217

720

"...cacique é principales pidieron al dicho señor general les diese ayuda contra los yndios del pueblo y provincia de Cía, la qual el dicho señor general, en nonbre de su magestad, se la prometió á su tienpo;...". Pp. 217-218.

131

En el rreal del palenque y pueblo de Cotu, que en el valle del Guaymí, frontero del golfo Dosa, términos y jurisdicción de las provincias del Nuevo Cartago y Costa Rica, la tierra dentro, pasada la cordillera de la mar del sur, primero día del mes de marco de mill é quinientos y sesenta y tres años...". P. 219.

103-190-551

"...pareció presente un yndio, que dixo llamarse Giriara, y seis principales con él, el qual, por lengua de Xpóval y Pedro yntérpretes é de Corrohore cacique del pueblo de Quepo, dixo qué él venía á llamado del dicho señor general é que hera cacique de la provincia é pueblo de Turucaca é Borucaca...". P. 219.

131

En el rreal y pueblo de Coctú, que en el principio del valle de Guaymí, frontero del folfo Dosa, términos y juredicción de las provincias de Nuevo Cartago y Costa Rica...". P. 221.

103-551-567

"...Gyaibí, Yaboro, Behare, caciques del pueblo de Coctú, y, por lengua de Pedro y Cristóval y Guetar, les dixo quel cacique de Quepo, Corrohore, se le avía quexado de que le tenían ciertas piecas yndios por esclavos, naturales del dicho pueblo de Quepo, especialmente una hermana del dicho cacique llamada Dulcee;...". P. 221.

131

En el pueblo de Hara, que es en la mar del norte, provincia del Guaymí, comarca del valle de Coaca, términos y jurisdicción destas provincias de Cartago y Costa Rica,...". P. 293.

551-103

"...parecieron presentes los caciques del dicho pueblo de Hara, llamados Yaranaba, Duiba, Duy,...". P. 293.

103-190-551

"...Jhoan Vásquez de Coronado tomó la posesión, en nombre de su magestad, del pueblo de Hara y provincia del Guaymí, é con un montante en las manos, cortó rramas y tomó de las manos á los caciques Yarranaba y Duiba é Duy, á los quales preguntó si en algún tienpo llegaron á estas partes cristianos; los quales rrespondieron, por lengua de Pedro Tice y Juan Quepó, yntérpretes, que no avían entrado en su tierra...". P. 294.

103-551

"...pareció presente el cacique Curinca, cacique del pueblo Bu cacara, comarca del pueblo de Hara,...". P. 295.

103-551

"...el cacique Cabeaca, cacique del pueblo Cocobacara, comarca del pueblo de Hara...". P. 296.

103-190-551

"...Quiribu, cacique del pueblo nonbrado Ua, comarca del pueblo de Hara, el qual dixo, por lengua de Lucas de Escobar y Luisa yndia, yntérpretes...". P. 296.

103-167-190-551

"...el cacique llamado Yztolín, mexicano, cacique de los Chichimecas, comarca del pueblo de Hara, el qual dixé, por lengua de Lucas Descobar, naguatato, qué venía á ver lo que el dicho señor general le mandava...". P. 297.

103-190-551

"...Quexeburu, cacique del pueblo nonbrado Cabeaca, comarca del pueblo de Hara, el qual dixo por lengua de Lucas de Escobar y Luisa yndia, yntérpretes, que él venía á ver lo quel dicho señor general le mandava;..." P. 298.

131

En el pueblo y palenque de Cutcurú, que es en la cordillera de la mar del norte, entre Texbi é Quequexque, provincia del Duy, Nuevo Cartago y Costa Rica, en diez é siete días del mes de hebrero de mill é quinientos y sesenta e quatro años...". Pp. 298-299.

103-190-551

"...Ururava, cacique del dicho pueblo y palenque de Cutcurú, el qual dixo, por lengua de Pedro Tice yntérprete y Juan Quepo é Turuy cacique de Hara,...". P. 299.

131

En el pueblo é palenque de Cutcurú, que es en la cordillera de la mar del norte, entre Texbi y Quequexque, provincia del Duy, Nuevo Cartago é Costa Rica...". P. 299.

103-190-551

"...los caciques nonbrados Cengarao y Arcara, caciques del pueblo Bitagara, comarca de Ururaba; los cuales dixeron, por lengua de Pedro Tice y Joan Quepo é Turuy cacique del pueblo de Hara, naguataatos...". P. 299.

131

En el pueblo y palenque de Cutcurú, que es en la cordillera de la mar del norte, entre Terbi é Quequexque, provincia del Duy, de Cartago y Costa Rica...". P. 300.

103-190-551

"...los caciques del pueblo llamado Corcorú, y Cengarao cacique del pueblo nonbrado Buquicara, é Quiguingaba cacique del pueblo nonbrado Carabarú, los cuales dixeron, por lengua del Pedro Tice é Juan Quepo y Turuy cacique de Hara, naguataatos...". P. 300.

131

En el pueblo y palenque de Cutcurú, que en la cordillera del mar del norte, entre las provincias de Tervi é Duy, que por nuestro nombre llamamos Texbi, y entre el pueblo nonbrado Quequexque...". P. 301.

103-190-551

"...el cacique del dicho pueblo y palenque de Cutcurú, nonbrado Ciquinibi, el qual dixo quél venía á ver lo quel dicho señor general le mandava; al qual el dicho señor general dixo, por lengua de Pedro Tice y Joan Quepo é Turuy cacique de Hara...". P. 301

103-190-551

"...é á su llamamiento, pareció presente Orobaca, cacique del pueblo Cintara, que en el valle del Guaymí, provincia de Coaca, el qual dixo, por lengua de Pedro Tice y Joan Quepo é Turuy cacique de Hara...". P. 304.



103-190-551

"...Mesabarú, cacique del pueblo Betbe, ques en el valle del Guaymí, provincia de Coaca, el quel dixo, por lengua de Pedro Tice y Juan Quepo é Turuy cacique de Hara,...". P. 305.

103-190-551

"...y á su llamamiento, pareció presente Cirururú, cacique del pueblo Orizco, ques en el valle del Guaymí, provincia de Coaca; el qual dixo, por lenguas de Pedro Tice y Juan Quepo é Turuy ca cique de Hara,...". Pp. 305-306.

103-190-551

"...Ayeaye, cacique del pueblo Tequemia, ques en el valle del Guaymí, provincia de Coaca; el qual dixo, por lengua de Pedro Tice y Jhoan Quepo é Duruy cacique de Hara,...". P. 306

En el pueblo de Ciruro, ques en el Valle del Gaymí, provincia de Coaca, rribera del Río de Flazquita,...". P. 307.

103

"...dixo que él tomava la posesión del dicho pueblo, en nonbre de su magestad, y de los pueblos de Mesabarú é Ucuburú y Duaqui ta é Ayeaye a los demás pueblos de su comarca, en presencia de los demás pueblos de su comarca, en presencia de los caciques de los dichos pueblos;...". P. 307.

103-726

"...dixeron no tener cacique por avérsele muerto los yndios de Cotú, por cuya rrazón el dicho señor general rrescibió la ovidiencia de los naturales del dicho pueblo de Minón...". P. 308.

103-190-551

"...Cintara, cacique del dicho pueblo de Tariaca y Tureraca é Duqueiba, pueblos de la dicha provincia, el qual dixo por lenguas de Pedro Tice y Juan Quepo, naguatatos...". P. 308

103-551

"...pueblos de Tariaca, Tureraca, Duqueiba, en nonbre de su ma gestad, en presencia del dicho cacique, estando sirviendo él y sus yndios en el dicho canpo;...". P. 309.

103-190

"...Yabicara, cacique del dicho pueblo de Querria, ques en la provincia de Pococi, el qual dixo, por lenguas de Jhoan Quepo y Pedro Tice, yntérpretes,..." Pp. 309-310.

103-131

En el pueblo de Querria, ques en la provincia de Pococi, en tes días del mes de abril de mill é quinientos y sesenta é quatro años,..." P. 310.

103-190-551

Muruz, cacique de los pueblos Auyac y Bijcara, ques en la dicha provincia de Pococi, el qual dixo, por lengua de Pedro Tice é Juan Quepo, yntérpretes,..." P. 310

103-190-551

"...Cocosci, cacique del pueblo Cuquepa, ques en la dicha provincia de Pococi; el qual dixo, por lengua de Pedro Tice y Jhoan Quepo, yntérpretes,..." P. 311.

103

"...Anucira, cacique de la provincia y pueblos Mixá, Ayaca, Pi cirrí é Duacari, el qual dixo, por lenguas de Pedro Tice y Juan Quepo, yntérpretes,..." P. 312.

103

"...dixo que él tomava la posesión del dicho pueblo de Querria con todos los demás pueblos á él comarcanos questán en la provincia de Pococi, con los de la provincia de Mixí, Ayaca, Picirrí, y Duacari,...". P. 312.

103-190-131-551

En el pueblo de Buca, ques en la provincia de Pococi, en el río de Matine, en nueve días del mes de abril de mill y quinientos é sesenta y quatro años, ante el muy magnífico señor Jhoan Vásquez de Coronado, justicia mayor y capitán general destas provincias del Nuevo Cartago é Costa Rica, justicia mayor, juez de residencia y visitador general de la provincia de Nicaragua por su magestad, é á su llamamiento, parecieron presentes Daraico y Cuxurit, caciques del pueblo de Buca é Pococi, questán en el Río de Matine; los quales dixeron, por lengua de Pedro Tice, yntérprete,...". P. 313.

131

En el pueblo de Buca, ques en la provincia de Pococi...". P. 313.

103-190-551

"...Diruamo, cacique de Parragua, el qual dixo, por lengua de Pedro Tice,...". P. 313.

103-190-551

"...Biarquira, principal, en nonbre de Biror, cacique de Xua-na, questá en la dicha provincia, Río de Matine abaxo; el qual dixo, por lengua de Pedro Tice, yntérprete,...". P. 314.

103-190-551

"...Cabeara é Coragua, caciques del pueblo de Babagua, questá en la dicha provincia de Pococi, los quales dixeron, por lengua de Pedro Tice, yntérprete,...". P. 315.

103-190-551

"...Pupuca, cacique de Chiripó, questá en la dicha provincia de Pococi, en el río de Matine, el qual dixo, por lengua de Pedro Tice, yntérprete,...". P. 315.

103-190-131-551

"...Coaccara, cacique de Carucaca, ques en la dicha provincia de Pococi, en el Río de Matine; el qual dixo, por lengua de Pedro Tice, yntérprete,...". P. 316.

103

"...tomava la posesión del dicho pueblo de Teyutid é del pueblo de Carra, en nombre de su magestad en presencia de los yndios del dicho pueblo de Teyutid;...". P. 317.

131

En el pueblo de Hara, cordillera de la mar del norte, provincia del Guaymí y valle de Coaca, ques en la provincia del Nuevo Carthago,...". P. 318.

326-551

"...los caciques Duyba, Duy y Cúrinca truxeron de presente al señor general tres piecas de oro baxo y una aguililla dellas de oro más subido;...". Pp. 319-320.

103-326-551

"...truxo Yaranaba, cacique de Hara, y un cacique de Cabeaca, dos piecas de oro, aguilillas, que la una era casi cobre y la otra parescía de veynte quilates;...". P. 320.

103-326

"...truxo tres aguilillas de oro, la una de buen oro y las dos de oro baxo, que pesaron quarenta y tres pesos; diéronselas los caciques de Texhi...". P. 320.

103-551-326

"...Quaquinque y Cirabarú, caciques de Texbi, dieron la ovedien-
cia á su magestad; dieron de presente al señor general dos pie-
cas de oro que pesaron quarenta pesos; son dos aguilillas, una
paresce de diez y ocho quilates y la otra de buen oro;...". P.
320.

103-326-551

"...truxeron seis caciques del pueblo de Quequexque y Bitaraga
siete piecas de oro de presente al general; pesaron noventa y
tres pesos; las seis parescen de buen oro y otra grande que pa-
resce de diez é ocho quilates;..." P. 320.

551

"...llamávanse los caciques Pururaba, Cengarao, Quiquingaba,
Bucaqaira, Xocora, Areara...". P. 320.

326-103

"...un principal del pueblo de Corrosoci truxo un aguililla de
oro bajo que pesó nueve pesos y medio;...". P. 321.

301-131-326-551

"...truxeron quatro caciques, llamados Muruz y Abicara, Cocos-
ci, Aruciza, de los pueblos de Ayac, Bucacara, Queri, Cuquepa,
Mixú, que en el rrio de Tarire, en la sierra, una patena, que
paresció de diez y ocho quilates, é tres aguilillas de oro baxo,
...". P. 321.

103-326

"...truxeron de presente los caciques de Pococi, Buca, Bistú,
Curucat una patena y quatro aguilillas de oro encobrado, que
pesaron treynta y quatro pesos;...".

103-326

piecas de oro que dieron los yndios de Cuxurit, Caraca y otros caciques, que pesaron noventa pesos;...". P. 321.

103

"...y truxo de paz y á obediencia de su magestad los pueblos de la provincia de Garavito y Coyoche y Pacaca y Guarco y Curri ravá y Yurusti, de los cuales tomó posesión en nonbre de su magestad;...". P. 462.

103

"...y en especial los deste valle del Guarco, se confederaron y aliaron con los demás yndios sus comarcanos de los pueblos de Turrialva y de Uxarrací y Corrosci y Atirro y otros, se revelaron contra el servicio de su magestad...". P. 463.

103

"...y que truxo de paz á los pueblos de la provincia de Garavito, Coyoche é Pacaca y el Guarco y Corriravá é Yoruste é Teriví; ...". P. 469.

103

"...y pasó á la provincia de Cía hasta Yabo é Xarixaba, y tomó posesión en nonbre de su magestad,..." P. 477.

103

"...y de allí se fueron corriendo la costa del norte hacia un pueblo llamado Coxerín, que ellos y todos los pueblos sus comarcanos dieron la obediencia á su magestad, y tomó posesión en su rreal nonbre el dicho Juan Vázquez; y de allí fueron baxando al rrió de Tarirí y al pueblo de los Ciquas en el valle de Guaymí, y dieron la obediencia á su magestad, y se tomó posesión de la tierra en nonbre de su magestad, y los naturales sirvieron á los españoles; y de allí vinieron corriendo á un pueblo que se dize Tariaca, el qual dió la obediencia á su magestad y se tomó posesión dél é de los pueblos sus comarcanos, ques en las lomas de

Corotapa, y fueron corriendo por la banda de la cordillera á la mar del norte por muchas poblaciones y pueblos, hasta que volvieron á esta ciudad...". P. 477.

"...tomando en todos los pueblos la dicha posesión y dando los naturales la obediencia á su magestad, y sirviéndoles; lo qual es, á lo que dizen hombres que lo an andado por la mar, veynte leguas de las minas de Veragua, éstas por la mar del norte; y por la del sur, hasta Xaribaba, que será de Natá hasta treynta ó quarenta leguas, poco más ó menos; porque las provisiones de su magestad y comisiones que llevó este testigo al descubrimien to, le señalavan de límites y términos hasta las puertas de Natá por la mar del sur, y hasta las minas de Tururú, y por la del norte hasta el ducado de Veragua; y descubrieron en el rrio de la Estrella, que por otro nonbre se dize el pueblo Quequex que, y cogieron oro y se rrepartieron minas,...". P. 480.

"...y de allí se volvieron al pueblo de Coto y Boruca, á donde llegó Joan Vázquez de Coronado con gente, que todos juntos pasaron la cordillera que divide la mar del norte y la del sur, y abaxaron aguas vertientes al norte, y llegaron á la provincia de Ara, y de allí á la provincia de Texbi, donde está el rrio de la Estrella; y se cateó y cogieron oro y rrepartieron las mi nas; y en todo lo que tiene dicho tomaron, en nonbre de su mages tad, posesión, y los naturales de las dichas provincias se pusie ron debaxo del yugo é dominio de su magestad; y de allí fueron al valle de Coaca y Guaymí, que llaman los naturales los Ciquas; y de allí fueron á Tariaca y corrieron todos las demás provin - cias y pueblos de naturales hasta volver á esta ciudad...". Pp. 483-484.

Fernández, León. Tomo V. 1886

"...la cibdad del Nonbre de Jhesús, y así mandó que perpetuamen te se llamase é yntitulase; y señaló por términos desta dibdad, hazia la de Cartago, hasta Quepo y su tierra, é yncluyó debaxo

103-131

destos límites y términos Pococi, é Aoyaque, é Tariaca, Moyagua, Morore, y Cirore, Mohoruboru, y Cabeaca, y toda la provincia de Ara, y Cicues, y Teribi, é Quequexque, Cuxerinducagua, Arariba, Zeburín, Baxca y Bioro, y toda aquella provincia que avemos agora descubierto; y por la costa de la mar del sur, hazia Natá, hasta donde llegan los límites desta governación, en que se comprehenden Cobto, y Boruca, Gía, Uriaba, Xarixaba, Yabo, Duarca, Tarima, Tabiquiri, Cabra y su tierra, Bericala, Orexuxa...". P. 40.

103-131-142-771-791-361-316

"...valle del Guaymí y entre en él siete jornadas por un río arriba, en las dichas fragatas quatro leguas, y lo demás por tierra, sienpre siguiendo el río. El río es muy grande, de muy rrecios rraudales, no puede por él subir baxel arriba; á diez leguas topé las poblaciones de los yndios; están mal poblados, de dos en dos y de tres en tres los bohíos; de unos bohíos á otros medio quarto de legua; tiene el río, por la rribera dél por donde yo subí, en entrando en la población de los yndios, muy malos pasos y de mucho peligro, si no se saven tomar los altos con tiempo; juntáronse gran cantidad de yndios para defenderme la entrada; son yndios muy bien tallados, no muy grandes; creen en el sol principalmente, y después desto la primera cosa que ven cada día tienen por señor, de manera que todos los días obedecen por señor lo que ven; hablan muchos dellos con el demonio; ay gran cantidad de mugeres brujas y adivinadoras; es tierra que jamás llegaron cristianos ni savían que cosa era; es tierra doblada, de grandes muestras de mucho oro, y así los mineros que llevé conmigo dixeron y dizen que no an visto tierra de tanto oro en su vida; hize dar dos catas en la parte menos conviniente que parecía aver menos oro, y de dos bateas que se sacaron de tierra en el río, se sacó grande muestra de oro, por donde se entendió que era grandísima la rriqueça de la tierra; demás desto los mismos yndios de la tierra dizen aver mucho oro en el río y quebradas; y todos los yndios desta provincia sienpre an dicho que toda la rriqueça desta provincia está allí;...". Pp. 74-75.

316-161-241-264-273

"...Ay en el valle siete (caci)ques poblados, todos de la manera arriba dicha; son muchos yndios; están las minas lexos de la mar del norte; la tierra es montaña; aunque es toda rrozadas vie-

jas, es buen tenple para montaña y á mi parecer bien vividera; cogen los yndios mayz para sustentarse y para más; su principal sustento es uvas palmas, ques una fruta que llaman pejibáes, y yuca y piñas, y desto hazen cierta bebida que ellos llaman mazamorra, con que se sustentan y aun se enborrachan con ella...". P. 75.

103-316

"...las muestras de la tierra son de mucha rriqueça por las muestras de oro que en ella ay, y se entiende todo salir de un rrió y valle que llaman el Guaymí, que desenboca en ellas; ay así mismo otros metales, como son cobre y alunbre;...". P. 86.

103-161

"...fué á una provincia que llaman Suerre, de donde subcedieron muertes de españoles y naturales que llevaba consigo; hallaron sólo una población de hasta veynte naturales,..." P. 87

161

"...en población de tan pocos naturales se halló tanta rriqueça, de creer es que es grande la que ay en esta tierra..." P. 87.

241-361-103

"...halló un valle que tenía mucha cantidad de pijibais y milpería de los naturales de la dicha provincia, y así mismo algunos buñíos é casas de los dichos naturales; en el qual dicho valle é rrió, de la una parte y de la otra, y en tres yndios de los naturales que le salieron de paz, dixo que, en nonbre de su magestad y del dicho señor governador, tomava é tomó la posesión en la vía é forma que mejor aya lugar de derecho; y al dicho valle le puso é nombró el valle de los Pijibais y del Valderroncal;...". Pp. 93-94.

103-161-648-700

"...ay en la tierra que llaman Duy más de seis mill yndios de guerra, y ay noticia que tienen su trato con los de México que allí quedaron quando les tomó la voz de la entrada primera de los españoles, aviendo ydo ellos por el tributo del oro que aquella provincia dava á Montezuma;...". P. 100.

"...Truxe cédula particular para lo de Coclé, por otro nonbre Guaymí...". P. 100.

103-131-316

"...se dize que convernía mucho pacificar y allanar los yndios de guerra que habitan en las montañas de Coclé, ques entre el rrio de Chagre y el Escudo de Veragua, así para rredurcirlos á verdadero conocimiento de Dios, como para que con seguridad se puedan beneficiar las dichas minas de Veragua que son rricas de oro,...". P. 102.

Fernández, León. Tomo VI. 1907.

161-316-264-249-272

2. Iten si saben, creen, vieron é oyerón decir que el dicho Hernán Sánchez de Badajoz, con mucha costa, trabajos é peli - gros descubrió en la dicha provincia de Veragua un valle muy rrico y de muy buena tierra, que tiene más de treinta leguas en largo y doze en ancho, de mucha gente y oro y comidas y cao-cao, & a ...". P. 178.

621

3. Iten si saben, &a, que descubierta el dicho valle, el di-cho Hernán Sánchez de Badajoz lo conquistó y pacificó é pobló y le vino de paz el señor natural de todo el valle que se llama Coaca, con más de sesenta caciques sujetos al dicho Coaca, traxeron mucho oro y estuvieron sujetos á su magestad y al di-cho Hernán Sánchez como su capitán y servían á los cristianos y les trayan todo lo que avían menester de comidas, &a. P. 178.

131

5. Iten si saben, &a, que el dicho valle de Coaca es fuera de la provincia de Nicaragua con muchas leguas y está en la provincia de Veragua, fuera de lo de la Virreyna y cerca de Carabaró, &a...". P. 178.

131

6. Iten si saben, &a, que el dicho valle de Coaca está despartado del Desaguadero más de quarenta leguas hazia el Nombre de Dios, &a...". P. 178.

262-249

18. Iten si saben, &a, que el dicho Rodrigo de Contreras a destruydo todo el dicho valle y tierra y a talado más de treyn ta mill pies de palmas de pixivaes, que es el principal mantenimiento de los yndios de aquella tierra, &a...". P. 180.

192

"...é quel dicho cacique dixo á este testigo que era señor Badajoz é que el dicho Contreras era motolín, que quiere decir pobre, &a...". P. 188.

131

Otro si digo que las provincias de Nicoya é Chorotega é Corvecí y Orotiña y otras provincias é la isla de Chira é indios dellas, que son en el golfo que llaman de Sanlúcar,...". P. 199.

Fernández, León. Tomo VII. 1907.

103-551-326-609-342-535-533

"...Partido el padre Estrada concerté con los comarcanos, que fué con el Abra y con Acerrí, que me yría á holgar á sus pueblos y á sus casas con ellos para que conociesen cómo avían de ser de mí tratados, cosa de que no poco se reyan los soldados, entendiendo que en la fuerza y no en regalos y mañas consistía el asiento desta tierra. Seguí mi opinión y salí desta cibdad en doze del presente: anduve cinco días en los quales fuí recibido por los caminos y en los pueblos como lo sería vuestra señoría en esa provincia saliendo á visitar, por los caminos abía principales y yndios que me enseñavan el camino por momentos, en los pueblos me tenían hechas casas nuevas con barba-coas donde psava, los caciques me recibían con gran magestad y con mitotes y cantos, teniendo consigo sus mugeres y hijos, co

103-551-326-609-342-535-533

cas bien nuevas para esta tierra, la relación de lo qual no se puede dar en medio pliego de papel; solamente sepa vuestra señoría que seis caciques se holgaron conmigo y los dos principales fueron Accerrí y Tururabá, los quales trayan el cuello sendas aguilillas de oro de á beynte y cinco pesos de valor. Yo les dí muchos rescates graciosos á todos ellos y á las mugeres y niños; quedaron con grandísimo contento,...". P. 5.

726-551-131-511-286-257

Pidióme Accerrí ayuda contra los Quepos y Turucaca: ofrecísele y ofrecióse él de darme cien amigos y Turrubará cinquenta y Yurustí quarenta: con ciento que salgan de todos será grande alibio. Son escasos, diéronme en cada pueblo como un almud de mayz, no les pedí más por no dalles descontento, ando á su gusto, no se les a mostrado cobdicia, rescatan mantas y miel, el oro guárdanlo y no se les pide, cierto ay gran moderación en esto...". P. 6.

609

Garabito enbía cada semana treynta y cinco yndios y sirve el principal que dixo ser Garabito: bino á verme estando yo en Accerrí y dióle pena mi ausencia en tanto grado que dixo que hasta que no biniese no saldría de aquí y que si yo no venía quería morir aquí.

Trúxome consigo el cacique de los Tices: dió la obediencia á su magestad según se colige y dixeron los yndios que servían. Garabito envía sus caciques y principales más biejos á ver si yo los mato y dize quéel quiere que todos sirvan y que si yo los trato bien quéel se descubrirá y que si no que tengan al principal por él....". Pp. 6-7.

103-161

"... Accerrí tendrá seis mill hombres á mi ver y el Abra más de tres mill, y crea vuestra señoría que es mucha la gente de esta tierra, á lo menos ay en los pueblos y provincias que es tán de paz al piede XX mil hombres...". P. 7.

"...hago merced á vos el dicho don Alonso del pueblo de Tuquerrique con todos los barrios y estancias que a y tiene y le pertenecen y pueden pertenecer en cualquier manera, según los tuvo y poseyó vuestro padre y aguelo, con los yndios y vasallos siguientes:

Larix, vuestro hermano bastardo.
Diego Polo.
Vio.
Cachistoc.
Tobioz.
Alonso.
Tebuba, otro vuestro hermano.
Oricaca.
Tayecara.
Atuto.
Pirroz Pirroz.
Picí.
Tocto.
Vraz.
Jorocaca.
Parragua.
Quecarrobú.
Axpe.

Abicara.
Pedro Díaz.
Coiyecteba.
Pacaba.
Picí.
Zaquirraga.
Piror.
Chirrez.
Coquí
Miguel.
Xpóval.
Currirabá.
Caricurá.
Cucchar.
Cobarrá.
Xoriopá.
Ibaccará.
Tuquiari.

que son por todos los dichos yndios treynta y seys, los cuales os encomiendo y hago merced con sus mugeres y hijos...". P. 347.

Memoria de los yndios que sirve don Fernando, que son del pueblo de Corroce.

Quicarrobo, que por otro nombre se llama Quesada.
Xoriofa, hermano del dicho.
Suerre, por otro nombre Pero Díaz.
Coquí, hermano de Pero Díaz.
Horasca, Saquirraba, Caribe.
Pocosa, y por otro nombre Cateva.
Coriravá, Piciva, Orispo, Piciva segundo.
Cuvho, Toqueyare.
Atuo, por otro nombre Cateva.
Tuicbú, que por otro nombre Cubí.
Corrobo, por otro nombre Picí.

103-551

Cachestuy, que por otro nombre Quiparí.
Ibagcara, Churruz.
Oristuviricá y un hermano.
Diego Polo, Chiro, Tabicará..." Pp. 348-349.

103-551

Memoria de los yndios y sus nombres del pueblo de Corroce y sus barrios y estancias que servían á don Alonso, sobre que sa trató el pleyto entre el dicho Francisco Ramiro Corajo, su defensor, de la otra parte Pedro de Ribero, son los siguientes primeramente:

Coyutebá.	Yozpari.	Coquirre.
Pacabá.	Yzcó.	Zuquire.
Tubicará.	Coche.	Ytinabiqí.
Lorenzo.	Yocavá.	Vrabcará.
Cambum.	Diego Polo.	Pero Díaz.
Chirruz.	Coquí	Xpóval.
Porroz Porroz.	Zaricurá.	Cobaríá.
Ybacará.	Tucuiayrí.	Joanico.
Bariará.	Zaquirribá.	Piror.
Cachistúe.	Alonso.	Ybacará.
Picí.	Miguel.	Uraz.
Zaribe.	Quecarrobú.	Oxpe.
Curirabá	Curchar.	Xoriopá.
Tiztiz.	Vrí.	Yaquirrí.
Xicober	Yrritubí.	Porrocavá.

...". P. 355.

103-551

"...en nombre de Su magestad depoyto y encomiendo en vos el dicho Alonso Gutiérrez de Xibaxa, los pueblos, caciques é yndios de Ebuxebux, Vrivri, Taquetaque, que por otro nombre se llaman Porocriz, é de los demás nombres é apellidos que los dichos pueblos é caciques é yndios tienen, los cuales caciques de los dichos pueblos é yndios se llaman don Diego de Caravajal, Silvestre Cocer, Buenaventura Quitao y Toraccí, con todos sus barrios, estancias, anejos y pertenecientes á los dichos pueblos,..." P. 356.

621-619

2. Yten si saben que el dicho don Fernando Correque, mi padre, fué cacique, Rey, señor natural de todos los naturales y pueblos desta comarca y jurisdicción de Cartago y como á tal Rey y Señor le obedecían y tributavan y rrespetavan los dichos naturales; digan lo que saben, &...". P. 376.

161

3. Yten lo que saben, que mediante aver dado el dicho don Fernando Correque la obidiencia á Su magestad y á sus gobernadores en su rreal nombre, se sujetaron y dieron la obidiencia al Rey nuestro señor todos los pueblos é yndios de toda esta comarca y jurisdicción, que son más de doze mill vasallos; digan lo que saben...". P. 376.

103-619

2. A la segunda pregunta dixo que sabe la pregunta como en ella se contiene porque vió por vista de ojos que como á tal señor le rrespetavan y obedecían, desde Parragua hasta Accerrí, é Currirabá, todos los pueblos desta comarca y le tributavan como á señor, y esto responde...". P. 378.

621

3. A la tercera pregunta dixo que visto por los naturales desta provincia quel dicho don Fernando, á quien tenían por su rrey y Señor, avía dado la obidiencia á Su magestad y á los xpistianos, también todos ellos la dieron y les venían á servir, lo qual sabe porque lo vió y él fué uno dellos...". P. 378.

103

4. A la quarta pregunta dixo quel pueblo donde están los yndios que servían á don Fernando no se llama Cuquerrique, si no no que la tierra es la que se llama Cuquerrique é por eso tomaron aquel nombre,...". P. 378.

103-619-621

2. A la segunda pregunta dixo que este testigo sabe que el dicho don Fernando Correque hera Señor natural de todos los yndios y pueblos desta provincia desde Parragua é Chirripó hasta Accerrí é Curriravá, é como á tal señor le obedecían é tributavan, lo qual sabe porque lo vió por vista de ojos y este testigo hera uno dellos...". P. 380.

103

6. A la sesta pregunta dixo que este testigo sabe que ninguno de los yndios que el dicho governador dió al dicho don Fernando heran de Ybuxybux más de solos dos, nombrados el uno Taquebaya, que agora está en Turriarva, y otro Saqueva que se murió, lo qual sabe como natural del dicho pueblo de Ybuxybux. y que sabe que Cucurrique es pueblo distinto y apartado de Ybuxybux porque don Fernando lo pobló allí nuevamente quando entraron los españoles en la tierra, y esto sabe, &...". P. 380.

103-619-621

2. A la segunda pregunta dixo que este testigo sabe é vió que el dicho don Fernando Correque hera rrey sobre todos los caciques de los pueblos de esta comarca, desde Currizabá y Accerrí hasta más adelante de Atirro, y como á tal rrey vía este testigo que le obedecían y tributavan...". P. 382.

103

4. A la quarta pregunta dixo que este testigo sabe é vió que el dicho Diego de Artieda, governador, le dió á don Fernando veynte yndios que le sirviesen, y éstos heran hijos de caciques y principales y los sacó de Currirabá co é Uxarrace é Orocay, Ybuxybux, los quales desde allí venían á servir al dicho don Fernando á Cuquerrique, lo qual sabe por que este testigo lo vió y los conoce...". P. 383.

103-619-621

2. A la segunda pregunta dixo que este testigo sabe é vió que el dicho don Fernando Correque hera rrey y señor natural de todos los pueblos desta comarca, desde Accerrí hasta Parragua é Toyotique, y como tal vía este testigo que le tributavan y obedecía, &...". P. 385.

Memoria de los yndios de Corroce nombrados Coquerriques: Caquerribá, Piror, Cachistúe, Alonso, Abicará, Coyetebá, Pacabá, Picí, Vraz, Caribe, Quecarrobú, Ospe, Curirabá, Curchac, Xoripá, Tiztex, Tubucará, Lorenzo, Yozparí, Vriosco, Yaquirre, Coche, Xirober, Yrritubí, Yocabá, Porocavá, Ventura, Coquirrí, Cuequín, Ytirrabixque, Xpiano, Joanique, Xpóval, Perroz Perroz, Caricurá, Cobarrá, Ybacará, Tucuyarí, Joanico, Batiará..." P. 389.

361-103-612-613-621

3. A la tercera pregunta dixo que es verdad que antes que la justicia y los rreliogiosos y españoles poblasen á los naturales como agora están, bibían en cassas apartadas unas de otras y en cada una dellas bibía una parentela y linaje, y este testigo fué uno dellos é vió que los del pueblo de Corroce estaban de la misma manera, é queste testigo supo quando el dicho Pedro de Rivero fué á poblar los yndios de Corroce y lo tenían amarrado, lo qual supo este testigo de los mesmos yndios porque bibe allí cerca, en Turrialba; é que este testigo sabe que don Fernando Correque, señor natural desta tierra, juntó cantidad de yndios de Corroce y de Ybuxybux y de Turrialba y otras partes y los llevó al sitio de Cuquerrique, dondel dicho don Fernando se avía retraydo é tenía su casa y se servía dellos como señor que hera, y después se servía dellos don Alonso, su hijo, por muerte del dicho don Fernando, y esto responde á esta pregunta...". Pp. 390-391.

103-551-192

4. A la quarta pregunta dixo que este testigo sabe como vezino del dicho pueblo de Corroce quel sitio y lugar donde llaman Cuquerrique son tierras de Corroce y siempre lo an sido, é que siempre le a oydo llamar Cuquerrique, que son nombres que los yndios suelen llamar á los ríos, tierras y quebradas, que está enmedio del riñón de las tierras de Corroce, porque este testigo sabe de sí propio, que lo a visto, y de otros antiguos, que las tierras corren desde el río de Atirro hasta la puente de Faxardo; é que la causa porque don Fernando añadió al dicho sitio de Cuquerrique los nombres de Taquetaque, Oriorí é Porocrís fué quando entraron los españoles en la tierra é se retrujo allí el dicho don Fernando, los más dellos que consigo llevó é rrecojió heran señores é hijos de señores para servirles

103-551-192

dellos, y estos apellidos quieren dezir señor y hijo de señor y por esto le llamava assí, y esto sabe desta pregunta como hombre que tratava é comunicava con ellos...". P. 391.

103-361-612-613-621-551-192

3. A la tercera pregunta dixo que sabe y es verdad como persona que lo a visto por sus ojos y sido uno dellos, que antes que los poblasen como agora están la justicia y sus encomendados, bibían en cassas muy apartadas unas de otras, assí los de Corroce como los demás desta provincia, y en cada casa bibía junta toda una familia, parentela y linaje; y questo testigo oyó dezir á los mesmos yndios de Corroce que avían tenido amarrado al dicho Pero de Ribero para metelle miedo porque los quería quitar de como estaban juntos; y que este testigo vió quel dicho don Fernando Correque, señor natural desta provincia, juntó cantidad de yndios de Corroce y Ujarrace y Turrialba y otras partes y los llevó al asiento que llaman Cuquerrique, donde tenían sus cassas y allí le servían como señor que hera, por questo testigo lo vió algunas vezes que fué allí: no se acuerda este testigo si fué después quel dicho Pedro de Rivera fué á poblar sus yndios ó antes, y después vió que servían á don Alonso, hijo del dicho don Fernando, y esto sabe desta pregunta é no otra cosa.

4. A la quarta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta é que sabe por sí mesmo, como vezino cercano de Atirro é por otros yndios que lo an dicho, que el sitio donde llaman Cuquerrique son tierras de Corroce, por questo testigo sabe desde adónde hasta dónde son las tierras de los Corroces, y está en medio dellas, é que siempre se a llamado allí Cuquerrique, que son nombres que los yndios ponen á las tierras de Ríos, é que la caussa porquel dicho don Fernando añidió los apellidos de Vrivrí, Taquetaque, que quiere dezir señores é hijos de señores, fué porque al tiempo que el dicho don Fernando se rretrujo allí huyendo de los españoles quando entreron en la tierra, fué porque llevó consigo para su servicio muchos señores é hijos de señores de muchas partes á él sujetas, lo qual sabe porque de más de verlos lo oyó dezir á ellos propios, y esto sabe desta pregunta, &...". Pp. 392-393.

Fernández, León. Tomo VIII. 1907

103

"...y así me opongo yo á las encomiendas de indios que hay vacas en la provincia de Costarrica y particularmente á los pueblos de Atirros, Diaribas y Yabiacas, los cuales vacaron por fin y muerte del capitán Caravajal;...". P. 19.

103

"...ha entrado en muchas jornadas como fué al descubrimiento del puerto de Suerre y á la provincia de Forrú y á la provincia de Quepo de la real corona cuando estabaalzada, y á la provincia de Garavito y otras muchas jornadas; digan, & ...". Pp. 21-22.

103-551

19. Iten si saben que entre las jornadas que hizo el dicho Esteban de Mena durante los dichos cuarenta y cuatro años con los dichos gobernadores y alcaldes mayores y otros que han gobernado esta provincia, y en que saliendo Juan Gallego por caudillo con sesenta hombres al descubrimiento de la provincia de Garavito fué el dicho Esteban de Mena uno de ellos, que fué la primera jornada que se hizo en esta provincia, y de allí fueron al valle de Garci Muñoz donde se poblaron primero; y desde allí salió en compañía del capitán Antonio Pereira con cuarenta hombres al descubrimiento de la provincia de Pacacua donde tomaron el cacique Duarco, hermano de Coquiba, el cacique principal de aquella tierra; y buelto de aquella jornada salió luego con Ignacio Cota, alférez, con quarenta hombres, y vinieron á descubrir el valle de Guarco; y descubierta salió el dicho Esteban de Mena en compañía del dicho capitán Antonio Pereira y el licenciado Caballón con sesenta hombres á descubrir la provincia de Turrialva, donde al cabo de pocos días salió el susodicho en compañía del dicho capitán Antonio Pereira otra vez para la dicha provincia de Garavito con sesenta hombres que llevaba á pacificalla y conquistalla de todo punto, como se hizo, porque tomaron la muger del principal Garavito y dos hijos; y luego, acabada la dicha jornada, el dicho Esteban de Mena salió en compañía de Juan Mexía de Valladares con treinta hombres á descubrir los indios Catapas; y bueltos, luego al punto apercibieron al dicho Esteban de Mena por el capitán Antonio Pereira y en compañía de cinquenta hombres que llevaba fueron á poblar las provincias de Cota y Vuruca, ...". Pp. 24-25.

Fran Alonso de la Calle, guardián de este convento de San Bernardino de Quepo, paresco ante vuestra merced y digo que los días pasados, movido del servicio de Dios nuestro señor y por haber venido á pedírmelo muchas veces los indios principales de Cébaca á reducir aquellos naturales al conocimiento de Dios nuestro señor...". P. 48.

103-131-249-228

"...así mismo piden estos dichos indios y suplican á su magestad se sirva de dar licencia á los indios Cebacas que están poblados en este pueblo de Quepo, que serán ocho ó diez, para que se vuelvan á poblar con éstos y los demás que alló quedan, y que todos pagarán el dicho tributo porque éstos tienen también allá sus cacaotales, y estando todos juntos se hará una razonable población y podrán dar avío si algún navío ó fragata llegare á su tierra, atento á que están poblados en la costa del Golfo Dulce, que es una baía de ocho leguas en largo y tres de ancho muy apacible y pueden estar surtos doscientos navíos y hay en aquella baía y costas muchas ostras de perlas que yo vi de sacar á los indios, y es tierra de mucho cacao...". P. 49.

103-131

5. Iten si saben que se van conquistando los que llaman Mexicanos y Duñes y otros apellidos, donde está poblada una ciudad ahora nuevamente llamada Talamanca,...". P. 58.

103

"...que se han ido pacificando y poblando, como fué los pueblos de la Tierra Adentro que estaba de infieles, entró el Ricardo y el padre fray Pedro de Figueroa y el padre fray Juan de Monteroso que fundaron los pueblos de Chirripó y Hormea y Guicirí y Ayaqué y Urruxa y Havea y Tariaca y Tamara y otros pueblos, ...". P. 74.

103

Y si sabe que el padre fray Juan, como primer religioso que entró en esta provincia, hizo yglesias en el pueblo de Doyebe y

pobló los indios en el dicho pueblo de los pueblos de Moyagua y Vilagua y tomó posesión en la yglesia que hizo en el dicho pueblo, y tomada posesión juntó gran suma de gente de muchachos indios y indias y los dotrina y catetizava con mucho cuidado y solicitud; y esto sabe porque lo vido por sus ojos hacer muchas veces.

Yten si saben que habiéndole pedido los indio de Usabarú y Suca-co que se querían poblar junto al río de Cohén,...". P. 84.

Yten si sabe que el padre fray Juan de Ortega, como primer religioso que entró en estas provincias, hizo yglesia en el pueblo de Doyabe pobló los indios en el dicho pueblo de Moyagua y Xicagua y tomó posesión en la yglesia que hizo en el pueblo, y tomada posesión juntó en ella la gente de los pueblos de Xicagua y Moyagua, que fué harta cantidad de indios, indias y muchachos y los acudía á dotrinar, lo cual vido este testigo muchas veces. Si sabe que los indios de Usabarú y Cucaca y Cabécara pidieron que se querían poblar junto al : río de Cohén,...". P. 87.

"...pacificando y reducido al servicio de su magestad los pueblos y provincias de indios de los Ateos y Viceytas, Morraguas y Ticaguas, Usabarú, Sucaques y Cabécaras y Térrebes y Quiquistes...". P. 92.

De Peralta, Manuel M. COSTA RICA, NICARAGUA Y PANAMA, 1883

Desde la cibdad de Panamá, que es en Castilla del Oro, escreví a v.m. mi partida, que fue a veynte e tres de diziembre pasado, y llegué en diez e seys dias a la ysla de Chira, que es en el golfo de San Lucar, dos leguas de la Tierra Firme desta provincia de Nicaragua e sesenta leguas desde nueva cibdad de Leon, a do halle un cristiano que se dice Murcia, criado de Pedrarias, el qual me dio dos cartas suyas por las quales me dezia que des de alli me viniese por tierra e no por la mar, lo qual hize y

551-131

llegue a esta nueva cibdad de León a doze dias de hebrero, porque allí me detuve en un cacique que dizen Nicoya, a causa de hazer bastimento para aquellas sesenta leguas e esperar hombres con que pasar...". Pp. 36-37.

525-581

"...halle en la tierra poca obidiencia a la justicia é usados los pecados publicos, especialmente juegos, e mancebas e blasfemias de Dios nuestro señor...". P. 37.

131

"...a una tierra que se dize Boaco, do ay nueva por los yndios que ay oro, que son de aquí, segun dizen, de veynte e cinco e treinta leguas...". P. 39.

103-161

"...A cabsa de averse ansy despoblado los guetares, que son los mas yndios de la syerra, se an levantado e no syrven; tornarse a poblar seria cosa dificultosa, porque de las syerras no se podran al presente sojuzgar, é los indios del llano son pocos para repartir en gente que pueble allí, porque podra aver treynta repartimientos pequeños, e sy an de ser como es razon, no son quinze, porque los caciques della, no de quien se pueden al presente servir son el cacique de Nycoya, que es el mas principal; este tendra, a mas tener, dos mill yndios, e aun no creo que tiene tantos, tiene mucha tierra, de que se aprovecha, e ynporta mucho al servicio de v.m. este cacique, porque es muy amigo de cristianos; nunca allí a avido levantamiento, e todos los que se desenbarcan en la ysla de Chira para venir a esta provincia por tierra, pasan en canoas e barcas a este cacique de Nicoya, e allí se proveen de comida para treynta e cinco leguas que ay hasta Nycaragua, e les dan yndios que les traygan la comida...". P. 53.

103-131

"...con cavallos, a causa que en este golfo anda mucha mar, e el navio en que yo venya despues de yo desembarcado en Chira, viniendo para aca, se penso perder e se daño con tormenta e agua casi la mas ropa que en el trayan los mercaderes, e allí

se reparan e descansan, e les dan yndios que guien los que vienen e pasen con ellos hasta Nicaragua, que ay treynta e cinco leguas despoblado y comida por el camino. Ay otro cacique que se dize Chira, questa en una ysla dos leguas como he dicho de Nycoya;...". P. 54.

441-161-241-415

"...este cacique podrá tener, segun yo me ynforme estando alli e en Nycoya, quatrocientos yndios de trabajo. Ay otro cacique que se dize Corobeci en la Tierra Firme, frontero de la ysla de Chira, que podra tener dozientos yndios de trabajo. Ay cerca de Nycoya otro cacique que se dize Cangen, que terna hasta dozientos yndios. Ay a la banda de Corobeci otro cacique que se dize Orotina, que terna otros tantos. Segun dizen, los demas caciques que ay en la tierra llana son de pocos yndios; estos que he dicho biben de rescates con los de las syerras, que les llevan cántaros e ollas, e platos de barro negro que labran muy bueno, e mantas de algodón e chaquira, e mayz e cosas de la tierra, que los de la syerra no tienen. He dado por parecer que, pues a el golfo no se puede tornar a poblar la villa de Bruselas, questos del golfo se repartiesen entre bezinos de la ciudad de Leon e de la de Granada, que tienen necesydad, para que se syrban dellos en que les den mantas e myeles, cera e algunos esclavos, porque en estar tan lexos, ques a sesenta leguas de aqui e quarenta e cinco de Granada, no pueden servir con sus personas ny dar mayz, e esto que digo sufrillo an de seys a seys meses o de año a año; no se haze, porque cada uno de los que aca biben, que piensan poder algo, quisiera dar su parecer e que aquel siga el governador. Pp. 54-55.

103-551-726-535-621-764-788-273-286

"...Como escreví a V. S.^a antes de mi partida, las provincias de Garavito, Coyoche, Botos, Catapas, Tices, las del Abra, Accarí, Guarco, Pacacua, en las cuales se yncluyeron muchos pueblos, dieron la obidiencia a su magestad y servian en esta cibdad en reconocimiento y señal del vasallaje que a su magestad se deve; despues de lo qual visité por mi persona el Abra y Accarí, donde concerté la yda de Quepo, como a V. S.^a escribí. Para pedirme ayuda los caciques Curiraba y Aquecari y Pacuaca, dexé la yda de Suerre, que tenia concertada, pareciendome era razón acudir a la ayuda que como nuevos vasallos de su magestad estos me pedian, y buelto a esta ciudad, hize apercebir setenta soldados y

103-551-726-535-621-764-788-273-286

proveellos de todo lo necesario, y con los adereços y municion a la jornada convinientes, me partí en demanda de Quepo, llevando en mi compañía al padre fray Martin de Bonilla. A los 27 de henero deste año de 1563, llegué á Aquecari y a la casa donde me avia desperar, en la qual juntó el dicho cacique cient yndios, y el cacique Yurusti y un hermano de Curiraba vinieron con otros veynte y cinco, y en dos dias que alli me detuve, fue cosa digna de ver los bayles que los unos y los otros hizieron a usso de guerra. Parti del asiento de Aquecari 7 de fevrero, acompañandome los dichos caciques con los yndios que digo; llegué este dia al real dela Candelaria, que asi se puso por nombre aquel asiento pidiome el cacique Aqueceri que ynbiase a prender a un cacique llamado Tuarco, que estava tres leguas de alli y era su sujeto y no le obedecia; ynbie un caudillo con ocho soldados por el, truxieronmele y entreguele al Aqueceri, diole contento y hizelos amigos y el Tuarco dio la obidiencia debida a su magestad y quedaron los dos conformes.

Hallaron el caudillo y soldados a este cacique Tuarco en gran borrachera, con un yndio muerto, rebuelto en cantidad de mantas, con oro y otras cosas encima de una barbacoa, a lo cual no se tocó, y llorávanle mas de sesenta yndios y otras tantas yndias, a su modo, para le enterrar. Hizome gran lastima saber que quatro dias antes avian muerto quatro o seys mochachos para enterrillos con el difunto, costumbre horrenda que estos tienen. Reprehendilos a todos en general y al Tuarco en particular, y quedaron conmigo de no usar tan ynorme abuso, cosa a mi ver que por agora será trabaxoso de quitar...". Pp. 230-231-232.

103-551-609-231-241-264-326-263-278-131-567-
361-712-726-411-342-462-304-249-226-352-782-
316

Dos jornadas antes que llegase a esta provincia, ynbié a Ygnacio Cota con quarenta y tantos soldados a esortar y amonestar al cacique y principales de Quepo, que diesen la obidiencia a su magestad, y dexasen libremente predicar el evangelio y cesasen las guerras que con el cacique Aqueceri y Curiraba tenian. Ygnacio Cota los ynbió a llamar con dos undios que tomó en una casa donde llegó, y les dió noticia de mi yda; ynbiaronle un principal con comida y a dezir que como yo llegase harian lo que les mandase; fue asi que llegado yo al asiento que tenian los soldados, vino mensajero del cacique con presente de puercos, mayz y piñol y fruta; y otro dia vino el propio cacique y truxo

103-551-609-231-241-264-326-263-278-131-567
361-712-726-411-342-462-304-249-226-352-782
316

consigo cinquenta o sesenta yndios, todos cargados de comida, y pasadas algunas razones, esortado por mi para que reconociese a su magestad por rey y señor, dió el vasallaje devido, y en él se tomó en nombre de su magestad la posesion desta tierra y provincia. Hizele amigo con Aqueceri y los demas caciques guetares que conmigo llevé, y con gran conformidad y contento, dieron la buelta a sus casas. Este cacique Corohore, en seys días que estuvimos en su provincia, tuvo a la continua cinquenta y sesenta yndios que servian al campo, truxome sin pedirse las diez piecas de oro de aguilillas, con tanta facilidad como si dieran frutas o cacao; tomelas por el contento de los soldados; uvo entre ellas un grano de oro de rio, que lo avian començado a labrar para patena y una aguililla nueva acabada de hacer.

En esta provincia hallamos la especia. llamada chiro, cuya muestra del mismo pueblo despaché a V. S., para que se hiziese la yspirencia della; emosla usado todos, hallamosla tal, ques muy provechosa para el dolor de cabeca y parecenos sabrosa, no se si lo causa tener perdido el gusto de cossas buenas. Barahona lleva nueuamente una poca della; ay gran cantidad en esta provincia y en Couto y Turucaca; en Guinea tengo noticia que ay della, V. S.^a me avise si se puede hazer caso della.

A los 19 de febrero parti desta provincia de Quepo, la qual dista desta ciudad 25 leguas, en ayuda del cacique Corohore, que me pidio favor como nuevo vasallo de su magestad contra la provincia y pueblo de Couto, diziendo que le tenia presa por esclava una hermana y otros yndios e yndias de su pueblo. Ofreciome cien yndios: el y ellos nos fueron sirviendo en el camino. En jornada y media llegamos a la mar del Sur, fuymos por la costa tres jornadas y media; entramos por un rio arriba y montaña, otras dos jornadas, al fin de las quales dimos en çavanas grandisimas en un valle muy mayor sin comparacion quel desta ciudad, por el qual fuymos hasta llegar a Couto tres dias. Pp. 232-233

Llegó Marmolejo al fuerte y pueblo de Couto quando amanecia, entróse por él ynconsideradamente, a lo que dize él, con yntencion de yr a la casa del cacique y hazerle los requerimientos necesarios, y las diligencias que por mi le fueron mandadas hazer. Los yndios, que son por extremo guerreros y belicosos, y estan siempre en armas por las guerras que con sus comarcanos tienen, tomaron sus lanças varas y rodelas, y dieron sobre el dicho Marmolejo y XXV soldados que con el avian entrado en el fuerte, con tal furia, que con no aver entrado diez pasos dentro de él, hirieron 21 soldados y al caudillo con ellos, de las mas bravas he

103-551-609-231-241-264-326-263-278-131-567
361-712-726-411-342-462-304-249-226-352-782
316

rifas que se an visto en Yndias. Fueles forçoso retirarse y salir del palenque, y defenderse fuera de él. Duró la guaçabara dos horas, y como los herifos eran casi la mitad de la gente y los mas tenian las piernas pasadas, retiraronse mas atras y cesó la guaçabara, y con temor que los yndios no diesen sobre ellos, ynbiaron dos soldados que se atrevieron a yr a pedirme que los socorriese. Encontre los dos leguas del palenque; en un momento puse en orden el campo y mandé que marchasen poco a poco en my seguimiento, y tomé hasta XX soldados con los quales llegue donde los heridos estaban, animélos y con los soldados que llevaba y otros quatro o seys de los que alli estaban, fuy al fuerte, y hechos los requerimientos necesarios, lo rendí y entré en él: avian puesto los yndios en cobro sus hijos, mujeres y haziendas; recogí la gente y llegó el campo y hize curar los heridos; uzo muchos dellos de a seyz a ocho heridas, cúpole a Barahona sacar pasadas las piernas por tres partes y otras heridas, temor tu ve a los mas dellos. Fue Dios servido que la cura fuese tal, que oy estan todos con salud; Barahona, como testigo de vista, dará relación de todo; mostróse aquel dia soldado animoso: alli y en lo que se a ofrecido a servido muy bien a su magestad. Para dar a vuestra señoria noticia en todo desde pueblo y fuerte era menester mucho papel y espacio; estava asentado en una chilla de sierra; era de la hechura de un huevo; tenia solas dos puertas, una al este y otra al ueste; era cercado de dos palizadas, a manera de albaradas, tenía mucha cantidad de hoyos a la redonda, en las dos puertas tenia tres palizadas y los hoyos en mas cantidad, avia en el fuerte ocheta y cinco casas redondas, de cucuruchos como bóvedas, cabrian en cada una dellas qua trocientos hombres; estaban las casas puestas por orden no vista. Junto a la puerta estava una casa, luego, delante, dos y luego tres, y de tres en tres yvan ciertas hileras, de quatro en quatro yvan otras, y a la otra puerta tornavan a disminuir por la misma orden hasta quedar en una, en la proporción dicha. Házia la parte del norte avia una quebrada grandisima, a la parte del sur otra no menor, por manera que solamente podia ser ganado el fuerte por las dos puertas, y es asi que, ganada la primera casa se avian de ganar las dos segundas, y ganadas estas las terceras, y asi por sus hileras. Tenian hechos callejones entre las casas, por los quales se maneavan en tal manera, que las casas estaban algo altas del suelo, tenian troneras y estaban aparte de yndustria, por cercar por tal modo, que dende ellas, sin ser vistos, herian los que entravan en el fuerte, y pasada la primera casa eran heridos de tres casas, y pasadas las tres

103-551-609-231-241-264-326-263-278-131-567
361-712-726-411-342-462-304-249-226-352-782
316

eran heridos de quatro, sin ver quien los heria; estáse pintado el fuerte; holgaria que se acabase para que lo llevasen a V. S.^a; se dezir que antes que viesen gente, los nuestros se vieron heridos. Tiene otro fuerte junto aquel, que tendra doze casas, está al modo destotro, abrá en ambos mas de mill y seyscientos hombres de pelea.

Usan estos yndios por armas lanças de veynte palmos y medio, varas, estolicas y rodela de cuero crudo de anta, que son mas rezias que las nuestras, arrodela con grandisima destreza, sirvenles sus mugeres de varas y ayudanles con ellas en las guacabaras, y de aqui nace la fábula de decir que son amazonas; hacen ellas las millpas y ellos entienden tan solamente su guerra, andan heridos por muchas partes, es gente luzida, lábranse los brazos y cuerpos, son yndios de buen juicio, tratan verdad, an despoblado con guerra mas de quarenta pueblos de su comarca, son riquisimos de oro, tienen mucho algodón, mayz, frisoles, fruta, puercos de monte en gran cantidad, muchos venados. Ay en dos rios muy caudales que pasan cerca del pueblo mucho pescado, y en uno, de que beven, gran cantidad de truchas de nuestra España; tienen casas en sus millpas, donde encierran el mayz para traerlo al fuerte y recogerse a dormir a él; duermen en hamacas y tienen lanceras junto a ellas, de donde con facilidad pueden tomar las armas.

Vimos una cosa muy notable que estan alli las ¿guerras? tan encarnizadas, y son tan comunes las batallas y guacabaras entre los naturales, que luego como se da una grita, acude tanta cantidad dellos que casi quitan el sol, entendiendo que a de aver cuerpos muertos en que se ceben. Tienen junto al fuerte un cezuelo en que ay mucha cantidad de cabezas y cuerpos muertos de los que en la guerra cautivan, que los sacrifican, sino son mugeres y niños, que los tienen por esclavos hasta que mueren, que mandan enterrarlos consigo. Avia seys dias que avian sacrificado siete yndios de la provincia de Ara y estaban frescos los cuerpos; de rason no deven de comer carne umana, yo lo inquiri y me lo negaron.

Otro día despues de tomado el fuerte ynbié a llamar a los caciques, los quales vinieron, y dado a entender el yntento con que ybamos y lo que su magestad pretendia, asentaron conmigo las pazes y dieron la obidencia a su magestad y se tomó la posesion en forma; entraron en vezes con una dozena de aguilillas y patenas, las quales traian sin hazer caso dellas.

Restituyeron a Corohore, cacique de Quepo, la hermana y ocho o diez piecas que tenian por esclavos. Pagué por Corohore el rescate dellas, quedó muy contento y con gran voluntad de servir a su magestad.

103-551-609-231-241-264-326-263-278-131-567
361-712-726-411-342-462-304-249-226-352-782
316

En este tiempo el cacique de Turuca, teniendo noticia de mi venida, vino con diez yndios a verme, truxo tres o quatro piezas de oro de presente, dió la obidencia a su magestad y tomose la posesion y sirvió a nuestro campo con yndios en hazer ranchos y otras cosas.

Hize las amistades entre todos tres caciques, y el de Quepo dio la buelta a su pueblo con todos sus yndios, muy contento el y ellos.

Inquirí donde sacavan el oro, y dixeron que cada uno destes pueblos tenia un rio donde lo sacava, dieron noticia de como se sacava. No pude acabar con ellos que por bien me lo fuesen a mostrar, dixeron que darian un rio, quatro jornadas de alli, de un pueblo aquellos despoblaron con guerra, que se llama Ucacara. Un bié un caudillo con quinze soldados y por falta de lengua se bolvio de dos jornadas del rio. Es cierto que en este rio se saca gran suma de oro, porque un yndio principal de Couto dixo al cacique delante de mi, que una aguililla que me avia dado con otras catorce piezas, las avia hecho el propio cacique de ocho cargas de oro que en solo seys dias avia traído y sacado del propio rio...". Pp. 232-233-234-235-236-237.

103-161

Las nuevas y relacion que tengo de la poblazon de la tierra es la siguiente:

Quepo	Barerto	Terbi * Es palenque.
Couto	Tabicté	Es provincia por si,
Burucas	Arobara	házia el Norte pasada
Aci	Çabangara	la cordillera.
Uriaba	Queçabangara	
Jarixaba	Cuacua	
Yabo	Quecuru	
Duyba	Baricara	
Cabara	Curubi	

Estos diez y ocho pueblos son los doze delos palenques, y los demás poblazones juntas, todas en çavanas; todos tienen oro, estan mas hazia el Sur que al Norte, o encomediode las dos mares. Es valle del Guaymí desde Couto.

Ara	Tambia	Araraca
Çurinca	Çabaru	Tamari
Tuaca	Urabaru	Taymaru
Cutiara	Qururu	Tariaca
		Suerre

Estos treze pueblos estan aguas vertientes al Norte, en montaña, sin palenques, tienen oro y flechas, - Ay otras muchas poblaciones - nes los nombres de las quales remiten los yndios a los delanteros. La tierra es mucha, muy poblada, riquisima, y segun lo que los yndios dizen, ay en ella mas que sesenta mill hombres...". Pp. 238-239.

103-567-609

"...Fui rescebido de los yndios de Quepo, a la buelta, con grande amor; salieronme al camino con refresco, dieronme cient yndios, que me ayudaron a venir a esta ciudad, llegué a la provincia de Pacacua; tuve entendido que me rescibieron bien, hallelés alcados y por no saber si servian en esta ciudad no paré en buscallos. Hallé allí un cacique con nueve yndios manges, y sus mugeres y hijos, que son por todo 26, que no an quedado mas de seis o siete mill yndios que estavan poblados en la Churuteca y Orotina, que todos los an muerto y sacrificado los guetares, y estos no pasara año que no murieran todos; saquellos de allí con lagrimas de contento, poblelos cabe el puerto de Landecho, que en la Churuteca, propia tierra suya. / Hame ynbiado Coquiba mensageros y una patena de oro, cosa nueva para los guetares, diciendo que por no estar allí no me avia visto, y que el me ynbiaria sus principales: todas son mafias, y como no vean que se les haze daño y que les compelen a que sirvan, andanse burlando; es menester mostrarles mas dientes que hasta aquí, y aprovecha poco pacificar esta tierra si los yndios no tienen a quien acudir...". Pp. 239-240.

103-562-551

3. Yten, si saben que, dentro de treinta dias que el caudillo que el dicho Juan Vazquez de Coronado envió a pacificar la provincia de Botos, vino a esta cibdad y dexó la dicha provincia de paz, y asentada en servicio de Su Magestad, dada la obidien- cia por la Cacica, señora de lá dicha provincia.
4. Yten, si saben que asi mismo dentro de veinte dias que fueron caudillos a las provincias de Garabito y Coyoche, truxeron de paz a un Cacique que dixo ser Garabito y a otro que dixo llamarse Taque, los quales dieron la obidien- cia a Su Magestad, y después acá an servido en esta cibdad.
5. Yten, si saben que estando ocupados los caudillos sobredichos en la pacificacion de las dichas provincias, vinieron a esta cibdad, por el llamamiento del dicho Juan Vazquez de Coronado, a dar la obidien- cia a Su Magestad, los Caciques siguientes: Acçarrí, Cacique del nombre de la dicha provincia y de Xoca, y Avarica, Cacique de Oroci; Tuxusti, Cacique del pueblo Uxarra- ci; Çabaça, Cacique del pueblo Yosoro e Sido y Oticara; Biltalia,

Cacique del pueblo de Turiarba; los quales pueblos son en la provincia del Guarco; y a Currirava, Cacique del Abra; Yurusti, Cacique de Toyopan, en el Abra; Yuruci, Cacique de Cobux y el Cacique de Abite, y Tuarco, Cacique junto Acçarrí y Coquiba, Cacique de Pacaca; los quales dieron la obediencia a Su Magestad y prometieron servir en lo que se les mandase, y el dicho Juan Vazquez de Coronado los rescibió por vasallos de Su Magestad, y como tales han servido con sus yndios en esta cibdad...". P. 269.

103-609-533-535-161

7. Yten, si saben que para asentar y quitar el miedo a los dichos Caciques y a los naturales de la tierra, el dicho Juan Vazquez de Coronado les invió á los que querian ir á sus casas a holgarse con ellos; y así, llevando consigo a Fray Martin de Bonilla, cura desta jornada y capellan della, con soldados que le acompañaron, fué a los pueblos de Toyopan, y Abra y Acçarrí y fué recebido de los Caciques de los dichos pueblos con gran regocijo de música y bailes, aviendo en ellos muy gran cantidad de yndios, yndias y niños, y se holgaron con el dicho general ...". P. 270.

8. Yten, si saben que, aviendo dado la obediencia a Su Magestad, los Caciques Aczarrí, Currirava y Pacaca pidieron al dicho general favor y ayuda contra los yndios de la provincia de Quepo, diciendo que les daban continua guerra y cautivaban sus mugeres e hijos y les robaban sus haziendas, y así el dicho general dexó la jornada que queria hazer por su persona a Suerre, y les prometió el favor e ayuda que le pidieron, y concertó con ellos de hazer la jornada de la dicha provincia de Quepo, para lo qual le ofrescieron los dichos Caciques que irian con él en persona, con algunos de sus yndios...". Pp. 270-271.

103-621-764

12. Yten, si saben que el dicho caudillo, con la gente arriba dicha, llevando guias que por parte del dicho Acçarrí fueron dadas, fué a donde estava el dicho Cacique Tuarco y le halló escondido en unas breñas e montañas con sus gente, aviendo sacrificado ciertos muchachos para los enterrar con un yndio hermano suyo que allí tenia muerto, el qual dicho Cacique truxo con ciertos yndios, sin prision alguna, a donde el dicho general estava, y se los entregó, y si saben que el dicho general, con lenguaje para ello tenia, dió a entender al dicho Tuarco, Cacique, lo que el dicho Acçarrí le habia pedido contra él, y que de aquí adelan

103-621-764

te le obedeciese como a su Cacique mayor, porque de otra manera lo castigaria, y el dicho Tuarco dixo que de allí en adelante le obedeceria como a su Cacique, y al dicho Acçarrí le mandó y encargó le tratase bien, y el dicho Tuarco dió la obediencia á Su Magestad, y el dicho general lo rescebió por vasallo de Su Magestad y le reprehendió los sacrificios que hazia...". P. 272.

103-609-431

"...el dicho general, con la demás gente que consigo llevaba, llegó a la parte donde estaba el dicho alférez, y dende allí invió a llamar a los Caciques del dicho pueblo de Quepo, y el mismo dia vinieron cantidad de yndios con comida y dixeron que vernia el Cacique otro dia al dicho general, y así vino un yndio que dixo llamarse Corrohore, que era Cacique del dicho pueblo de Quepo, y el mismo dia vinieron cantidad de yndios con comida y dixeron que vernia el Cacique otro dia al dicho general, y así vino un yndio que dixo llamarse Corrohore, que era Cacique del dicho pueblo de Quepo, con muchos yndios, el qual dixo que venia a ver lo que queria el dicho general...". P. 273.

103-609-431-326

15. Yten, si saben que, asentada de paz la dicha provincia de Quepo y dada la obediencia a Su Magestad, tomada la posesion en su Real nombre, en forma, el Cacique Corrohore truxo al dicho general diez piezas de oro, de su voluntad, sin vejacion alguna,...". P. 273.

103-249-278-263-316-551-721-726-567

16. Yten, si saben que la dicha provincia de Quepo es sana, de buen cielo y suelo, buenos aires e aguas, fertilísima, de muchos bastimentos, cacao, algodón y se trata cantidad de oro y otras plantas provechosas, y si saben que ay en ella un género de especia llamada Chirob, de la cual usan los yndios para el dolor de cabeza y de sus enfermedades, y se come por clavo y pimienta, la qual dicha especia se descubrió en esta provincia.

17. Yten, si saben que el dicho general hizo amistades entre el dicho Cacique Corrohore y los Caciques Güetares, los cuales con sus yndios, se volvieron a sus tierras muy contentos y pagados de su trabaxo.

18. Yten, si saben que luego que se fueron los Güetares, el Cacique de Quepo, Corrohore, y los demás principales del dicho

103-249-278-263-316-551-721-726-567

pueblo, pidieron ayuda al dicho general contra la provincia de Cobto, diciendo que tenia hermanas, mugeres y hijos en su poder y que, como vasallos de Su Magestad, pedian socorro y amparo contra los dichos Cobtos y que ellos irian con el dicho general, yéndoles a restituir las dichas piecas...". P. 274.

103-713-703-712-361

"...por estar los dichos yndios muy encarnicados y haciendoles fieros, y si saben que con la llegada del dicho general, los soldados se alegraron y animaron, e ansi el dicho general, luego incontinenti, con la gente que llevaba y con la que estaba sin herir del dicho su campo, puesto en orden el dicho general, delante fué al pueblo e fuerte de Couto, a donde los dichos yndios estaban puestos a punto de guerra, con varas, lancas y rodela, y el dicho general, con las lenguas que llevaba, les mandó apercebir y dezir de parte de Dios y de Su Magestad, que estuviesen quedos y dexasen las armas, que él no les venia a hacer mal, sino bien, y que no tuviesen miedo, porque ningun mal se les haria, y si saben que no embargante estas palabras y otras muchas que se les dijeron, los dichos yndios no curaban dellas, antes decian quel dicho general e soldados no llegasen a ellos, amenazando con las varas, e viendo el dicho general lo susodicho, llegándose al dicho fuerte, lo entró y ganó, sin que consintiese que los dichos soldados matasen yndio alguno, y los dichos yndios desampararon el fuerte y huyeron, aviendo puesto en cobro sus mugeres, hijos y haciendas...". PP. 275-276.

301 -463-103-609-326-316

23. Yten, si saben que los Caciques y principales del dicho pueblo, viniendo a ver el dicho general, en vezes, sin para ello ser apremiados, de su propia voluntad, truxeron al dicho general algunas pieças de oro, como patenas, aguilas, ídolos, que eran hasta diez y doze piecas, lo qual públicamente dezian que lo presentaban al dicho general, porque eran sus amigos, y si saben quel dicho general, no embargante que los dichos yndios truxeron las dichas piecas de oro de su voluntad, se las pagaba con hachas, chaquiras, tixerias, peines y otros rescates, de que los dichos yndios mostraron quedar contentos y satisfechos, así de las pagas que se les hizo, como del buen tratamiento que del dicho general rescebian.

24. Yten, si saben que visto por el dicho general que entre los Caciques e yndios del pueblo de Couto se trataba el oro muy comunmente, mandó llamar a los Caciques y con las lenguas

les preguntó que las dichas piezas de oro que entre ellos se trataban, e a él le avian traído y dado, que á donde lo sacaban y coxian y quien labraba las dichas piezas, a lo cual los yndios respondieron muy fácilmente, que lo coxian en un rio, quatro jornadas del dicho pueblo de Couto, e lo sacaban con jícaras en granos muy grandes, e que un Cacique del dicho pueblo llamado Uçaraci, labraba las dichas piezas..." Pp.276-277.

103-726-567

28. Yten, si saben que el dicho general, despues de aver dado la obediencia los dichos Caciques y principales del dicho pueblo de Couto y Turucaca, hizo amigo al Cacique del dicho pueblo con los Caciques de Quepo y Turucaca y se conformaron, prometiendo de no hazer mas guerra de alli adelante, y de ser buenos amigos, y de no sacrificarse unos a otros, como solian, porque este fué el intento del dicho general, y si saben que el dicho general mandó al Cacique del dicho pueblo de Couto, que restituyese al Cacique de Quepo a una hermana que le tenia cautiva, con otros yndios e yndias que tenia suyos,..." P. 278.

131-249-226-231-243-249-286-291-701-161-782-326-361

29. Yten, si saben que las dichas provincias de Couto y Turucaca están cinquenta leguas desta cibdad, poco más o menos, y en ça vanas, en el principio del valle de Guaymí, diez leguas de la mar del Sur, frontero del golfo Dosa (1) y los dichos pueblos están bastecidos de muchas comidas de pescados, puercos, venados, mucha cantidad de maiz, frisoles y muchas frutas y la tierra templada, al parecer muy sana, buen suelo y cielo, y los naturales dellas sin mostrar en sus personas sacrificios algunos, gente de pulicía, limpia, e que tienen ropa de mantas, e gente que trata verdad e muy guerrera, y si saben que en las dichas provincias de Couto, y Turucaca, y Quepo abrá quatro mill yndios, al Parecer, poco más o menos; digan lo que saben.

30. Yten, si saben que en el dicho valle de Guaymí y cordillera, aguas vertientes al Norte, ay gran cantidad de pueblos y gente, la noticia de los quales es la siguiente: los quales comiençan de la cordillera del Sur, que son: Quepo, Couto, Boruca, Cia, Uriaba, Xarixaba, Yabo, Duba, Cabara, Barerto, Tabicte, Arabora, Cabangara, Queçabangara, Cuaqua, Quecuru, Baricara, Curufi; e a la vertiente de la mar del Norte, Teribi, Ara, Guerra, Tuaca, Cu-

(1) El golfo Dosa ó de Osa, hoy Golfo Dulce, en Costa-Rica.

131-249-226-231-243-249-286-291-701-161
782-326-361

xara, Tambia, Cabaru, Cururu, Araraca, Tamari, Queribista, Taymaru, Tariaca, Suerre, los quales dichos pueblos y provincias, los Caciques de los pueblos de Couto y Turucaca dieron por noticias al dicho general, diziendo que los treze dellos eran palenques de grandes poblaciones, y los demás pueblos juntos, la mayor parte poblados en cavana, de gran gente y riqueza, y que en muchos e los mas pueblos dellos, se coge e tiene gran suma de oro...". P. 279.

103-551-567-782-441

32. Yten, si saben que, viniendo el general marchando, llegó a la provincia de Pacaca, donde es el Cacique Coquiva, en la qual tuvo noticia quel dicho Coquiva tenia un pueblo de Manges, a los quales yndios tenia por esclavos y para sus sacrificios, e los vendia a otras provincias e avia sacrificado e muerto muchos de ellos, y el dicho general envió un caudillo con gente a que buscasen el dicho pueblo de Manges en la dicha provincia, e que le truxesen el yndio o yndios que dellos se pudiesen aver;...". P. 280.

Colección Somoza, DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE NICARAGUA.
Tomo III, 1954. (Vega Bolaños).

164

"...a dado tanta pestilencia en los yndios desta cibdad de leon en su tyerra que son muertos de dolor destomago e calenturas que creemos que an sydo (sic) landres entrellos los dos tercios de la gente de todos los yndios o a lo menos meno su numero la mitad y esto crea vuestra magestad syn falta y no lo a cabsado el trabajo e ase visto por esperiencia porque los yndios que aca llaman mansos que syrven en las casas de los christianos se an muerto casi todos muchos dellos supitamente andando bien arropados e mantenidos e avn algunas christianos avnque pocos se an muerto brevemente y en los yndios que trabajan en las minas hasta agora no se a visto que aya dado el dicho mal...". P. 73.

361-511

Despues desto proveyo otro capitan el governador pedro arias que se dize rrui diaz para que fuese a descubrir el desaguadero lo qual le contradixe como a vuestra magestad he escrito sucedio que

toda la tierra que hallo hera cienagas e montes e gentes que no tenia pueblos sino vn buhio en vna parte e otro en otra e hera harta gente viven miserablemente...". P. 74.

103-778-266

Sean dadas muchas gracias a dios en esta provincia no hosan los yndios comer carne humana ni hacer sacrificios a sus ydolos como solian ni se saben que lo hagan porque lo he castigado tan rrezio que no lo hosan hacer a lo menos que se sepa puesto que en quanto a tener sus ydolos los tienen escondidamente a diez dias que vesytando vna plaça que dizen ymavite les halle escondidos mas de doszientos ydolos por los buhios...". P. 75.

262-147-461

"...porque Vuestra Magestad sabrá, que la tierra de las minas es muy fría y llovia, e han quarenta leguas los oydores deste esta Cibdad de Leon y Granada, fasta aquella, y los indios que ban a las minas, trabaxan en sacar oro con aquella frialdad y aguas e fatigas, y como son de tierra caliente, ques destes llanos, biciosos de muchas frutas y pescados e rregalos que entre ellos tienen, en adoleciendo allá con la frialdad de la tierra y con faltarles aquellas frutas e pescados con aquellos son criados, aunque los curan sus amos, y los hombres que tienen, muy bien, no basta para escusarles la muerte, pues juntamente con esto, son de muy flaca complicitión y de poco trabaxo...". Pp. 275-276.

Colección Somoza, DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE NICARAGUA.
Tomo VI. 1955. (Vega Bolaños).

226-501-411

"...y á una vuelta que faze el rio vido estar unos yndios pescando en medio de un raudal, y vistos se encubrió lo mejor que pudo y se volvió al armada y tomó una canoa grande con diez compañeros y mandó al veedor Alonso Ramírez que luego tomase otra y saliese con otros diez compañeros tras él, el qual lo hizo antes que le sintiesen y arremetyó á ellos y falló que eran dos canoas con quatro yndios; de los quales se tomaron los tres y el otro se fué porque tomó antes la tierra; y luego el señor Capitán se volvió á las canoas, las quales avia dexado porque los yndios se huyeron dellas, donde se hallaron seys pescados, que tenía cada uno dellos dos arrobas de peso la cosa más hermosa que podía verse en parte ninguna. Hallóse una red grande de malla como convenia para tan grandes pescados...". P. 79.

103-131-361-342-501-726-721

Dentro quatro días bolvió Damián Rodriguez, el qual no llegó al dicho pueblo, y visto ésto, el señor Capitán apercibió quarenta hombres y el Reverendo Padre Morales consigo y se metió en quatro canoas é caminó el río abaxo dos días y hizo noche cabe el pueblo que llama Pocosol, y amaneciendo dió sobre él, donde en una ysla que ha ce el dicho río y otro que arriba de Boto viene se halló un buhio, el qual se dió; y por ser mucho el ruydo que llevaba con las canoas no se pudo tomar mas que un yndio y algunas yndias, de las quales se supo cómo estava destruido todo el pueblo que estava el río abaxo, el qual se llamaba Tori, obra de un mes avía, y que en todos los otros buhios no avia quedado sino el cacique y quatro viejas, y que todos los otros avia llevado y quemado y muerto; y luego el señor Capitán dixo que quería yr á ver sy podría tomar el cacique para tomar lengua, el qual partyó con sus canoas el río arriba, el qual río viene de la parte del mediodía de la parte de la misma población de Boto, avia obra de media legua de camino, Estúbose en andar hasta más de medio día desde que amanesció por venyr el agua muy rezia y no aver otro camyno syno el río, donde llegados allá se tornó el cacique é con él se bolvió al primer buhio porque estava buen asiento; el qual, comido y reposado el señor Capitán, se apartó con sus lenguas é yndios é intérpretes. Peguntado aquel cacique como estava destruydo, el qual le respondió que avia diez lunas que bino á mi Boto, que está el río arriba, yendo quatro días por él y uno por sierra, el qual vino con quatro canoas y mucha jente en ellas y me mató muchos yndios de los míos y me llevó muy muchas yndias y muchachos: abrá una luna que vino Tori, que está el río abaxo dos días, el qual me mató y llevó toda la jente, que no quedó mas que yo que me escondí, y estas quatro viejas que aquí veys. Y luego el señor Capitán les preguntó por el río, si avía mucha agua é sy avia mas raudales como los pasados, y él respondió: "De aquí á Tori no teneys ningún raudal ni piedras; desde Tori hasta Suere (Suerre) el agua va muy rezia y teneys piedra;...". Pp. 80-81.

161-361-103-249

"...Al cabo de los honze el capitán ynbió cinco españoles é veynte yndios una carta en la qual le dezia que la tierra toda estava poblada é visto que la poblazon no estava toda junta, syno cada buhio por sy, que hera tierra muy dobrada de quebradas; y seys jornadas de allí estava Yari, que hera pueblo grande; y que de allí adelante que ybân pueblos grandes y que la tierra hera muy harta de mayz é de yuca y axí...". Pp. 81-82.

"...entre Tori y Pococol dexo un rio á la mano derecha como veniamos de Nicaragua, en el qual largamente dixerón que estava, que se llamaba Caquiribi, y acordó ymbiar á Hernan Márquez, el qual fué con veynte españoles con dos canoas, el qual por venyr venido é pasó mucho trabajo, y quando llegó al pueblo le halló quemado é los mismos yndios le quemaron. Y vuelto de allí el Capitán mandó que nos levantásemos de allí, porque no avia comida, que el pueblo era de pescadías, que no se daban á hazer comida syno á rescates; y á esta causa mandó como he dicho, que se levantase el armada para yr en demanda de Suerre, por que en el dicho pueblo de Tori, entre los yndios que se tomaron se tomó un mercader que sabia bien aquella tierra, el quel no dizo y nos dió muy gran relación de la tierra toda y contó muchos pueblos...". P. 33.

Colección Somoza, DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE NICARAGUA.
Tomo VIII. 1955.

621-551-609-161-726-241=249-316

"...fasta quel señor de la tierra que se llamava coça casique principal le vino a fablar de paz e truxo consigo mas de sesenta casiques que tenia de su señoria los quales todos sujeto e puso el dicho hernan sanches de badajos por su trabajo e yndustria debaxo del señorío de su magestad e los dichos casiques y el dicho coça principal venian todos e acodian a los mandamientos quel dicho hernan sanches de badajos les fazia en nombre de su magestad e asi lo vieron pasar los testigos digan lo que saben-----

X. Yten si saben etc. que con aver el dicho hernan sanches de badajos paçificado e amistado al dicho casique e sus allegados se esperaba muy presto paçificar otro mayor señor e demas casiques que confinava con el dicho coça que se llama tariaca con quien tenia guerra el dicho coça casique por que vna de las causas porque el dicho coça dixo que venia a faser pazes con el dicho hernan sanches de badajos hera la principal porque el dicho hernan sanches de badajos e su gente christianos le favoreçiesen contra el dicho tariaca su contrario e asi es notorio digan lo que saben-----

XI. Yten si saben etc. que latierra quel dicho hernan sanches de badajos tenia ganado e conquisto e tenia pacifica es muy fertil e rica de minas de oro como sobre tierra e de muchos yndios e de muchos yndios e de muchos mantenimientos e bastimentos e cacao de frutos e mays e muy sana tierra de muy buenos ayres e de muy buena conversacion de yndios y es tan buena tierra que no se a visto mejor que ella en aquellas partes, digan lo que saben-----".
Pp. 220-221.

Mártir de Anglería, Pedro. DECADAS DEL NUEVO MUNDO. 1944.

103-411-431-609-302-291-

Vagando con el mismo rumbo, a las doce leguas halló un puerto grande que se introducía en tierra, trecho de tres leguas con poco menos de anchura, en el cual desaguaba un río caudaloso. Allí se perdió poco después Nicuesa buscando a Veragua, como arriba se dijo, y por eso los modernos le han llamado el río de los Perdidos.

Prosiguiendo sin cesar el Almirante Colón contra el furor del mar, hallaba varios montes, diversos valles, ríos y puertos, y cuenta que el ambiente de todos era suave y recreaba la naturaleza, y que ninguno de los compañeros enfermó hasta la región que los indígenas llamaban Quiquirí, con acento en la última, en la cual está el puerto de Cariai, que el propio Almirante llamó Mirobalano, porque este árbol abundaba allí. En este puerto Cariai se presentaron unos doscientos indígenas llevando en la mano tres y cuatro dardos, aunque eran pacíficos y hospitalarios; pero esperaban preparados a saber qué quería aquella gente nueva; pidieron ponerse al habla, y, dada señal de paz, a nado llegaron a los nuestros, comenzaron a hacer tratos y pidieron permuta de objetos.

El Almirante, para granjearse la enevolencia de ellos, mandó darles de las cosas nuestras, pero de balde. Ellos rehusaron el favor por señas, pues ni una palabra comprendieron de su idioma, como que sospechaban que nuestros regalos tendrían alguna trampa, porque los nuestros no habían querido recibir lo que ellos le ofrecieron, y todo lo que se les había dado lo dejaron en la playa. Tanta cortesía tienen los cariairenses y tanta benignidad, que darles gustaba más que recibir.

Enviaron a los nuestros dos muchachas doncellas de elegante figura, las cuales hacían señas de que se las podían llevar. Estas, como las demás mujeres, se cubrían las ingles con una venda de algodón, que tal es la costumbre de las mujeres cariairenses y la de los hombres ir desnudos. También ellas llevan el cabello partido; los hombres lo conservan en la parte occipital, pero por delante se lo raen, y se lo prenden con cintas colgantes, y se lo rodean a la cabeza como entre nosotros lo hacen las jóvenes. El Almirante habiéndolas hecho vestir y dádoles buenos regalos, las volvió a enviar con una montera roja de lana para que se la dieran a su padre...". Pp. 230-231

Marchando de Cariai, a unas veinte leguas hallaron un golfo tan espacioso que calculan tiene diez leguas a la redonda. Cuatro isletas feraces, poco distantes entre sí, que están frente a las bocas del folfo, hacen un puerto seguro. Este es el que otra vez hemos dicho que los indígenas le llaman Cerabaró, con acento en la última; pero ahora han aprendido que sólo uno de sus lados se llama así, y es el que hay entrando a mano derecha; pero el de la izquierda se dice Aburema...". P. 232.

131-301-552-103-316-326-291-302-609
411-431-437-441-534.

Dicen que es notable por sus islas, en general fértiles y pobladas y con árboles, con fondo apto en todos los sitios para echar anclas, con agua clara y admirable abundancia de pescado. La tierra adyacente por ambos lados, a juicio de ellos, no es inferior a ninguna otra cuanto a fertilidad de su suelo. Dieron con dos indígenas; éstos se adornan el cuello con joyas de oro que llaman guanines, son figuras muy bien hechas de águilas, leones y otros animales; pero el oro aquel echaron de ver que no es puro.

Por los dos cariairenses aquellos que dijimos se habían llevado los nuestros, supieron que Cerabaroa y Aburema son regiones ricas de oro, y que los de Cariai todo el oro con que se adornan lo adquirieron de éstos a cambio de cosas suyas. Los mismos cariairenses descubrieron a los nuestros que en las regiones de Cerabaroa y Aburema hay cinco aldeas excelentes para recoger oro, que no distan mucho de la costa al interior; pues ambas naciones tuvieron siempre frecuente comercio desde sus antepasados. Los nombres de estas aldeas dicen que son estos: Chirará, Kurén, Chitazá, Seureche y Atamea. Todos los hombres de la provincia de Cerabaroa van completamente desnudos, pero pintados de diferentes maneras. Les gustan mucho los festones de flores y las coronas entretrejidas con uñas de leones y tigres. Las mujeres cubren sólo sus verguenzas con estrecha venda de algodón.

Por fin, saliendo ya de allí por la misma costa, a la distancia de dieciocho leguas, en la orilla de un río que encontraron, se presentaron trescientos hombres desnudos, que les amenazaban dando gritos y escupían a los nuestros agua que tomaban en la boca o hierbas de la playa. Tirándoles armas arrojadizas, vibrando sus picas y macanas (ya dijimos que son espadas de madera), se esforzaban por apagar a los nuestros de su playa. Iban pintados de varias maneras; unos, a más de la cara, todo el cuerpo, otros a pedazos, indicaban no querer paz ni trato ninguno con los nuestros. Entonces mandó el Almirante dispararles algunos tiros, pero apuntando alto para que no ma-

131-301-552-103-316-326-291-302-609
411-431-437-441-534.

taran a ninguno, pues Colón, siempre llevó el propósito de tratar a pacible mente con aquellas gentes. Aterrorizados con el estruendo de la bombardada disparada, caen todos a tierra, piden la paz y comercian mutuamente, cambiando los guaninos de oro por cuentas de cristal y otras cosas semejantes.

Estos tienen tambores y caracoles de mar, de que usan en la guerra para enardecer los ánimos. Los ríos de aquella región son: Acateba, Zobraba, Aiaguitiu, Uridá, Duribá y Veragua. En todos ellos se podía recoger oro. Para defenderse del sol y de la lluvia, se cubren con anchas hojas de árboles, en vez de capotes.

Desde allí examinó las costas de Ebeteré y Embigar; en ellas corren los ríos Zhaorán y Cubigar, de agua dulce, y notables por lo abundantes de pescado. Aquí se acaba la abundancia de oro en trecho de cincuenta leguas: dista de allí sólo tres leguas la roca que dijimos en el infausto viaje de Nicuesa, que los nuestros la llamaron el Peñón; pero en la lengua de los indígenas la región se llama Bibá, en el cual trayecto está también, a solas seis leguas, el puerto que dijimos fué llamado Bello por Colón, y a la región llaman los indígenas Xaguaguara...". Pp. 232-233.

342-609

El cacique de la isla le recibió benignamente; su palacio dice que está construido en un collado de poca elevación con vigas de punta, y el techo de paja larga y de hierbas que le defienden de la lluvia, y tiene la forma de las tiendas de campaña. En esta isla, y cerca de la corte, corre un gran río dividido en dos, el cual dice que en el tiempo que él anduvo en casa del cacique detenido por los aluviones, inundó tanto toda la isla e invadió la propia morada regia hasta la cintura de un hombre, de modo que, reblandecidos por la furia de la crecida los cimientos de los postes que sostenían el palacio, se hundió éste; pero las puntas superiores de las vigas, unidas entre sí, sostuvieron compacta la obra, evitando que del todo se les cayera encima; a hachazos abrieron una puerta para poder salir. Refugiáronse en las ramas de altos árboles, donde cuenta que pasaron dos días él, y juntamente sus compañeros y sus huéspedes, hasta que cesando la lluvia, las aguas volvieron a sus álveos...". Pp. 478-479.

551-609-326-431

"...y él, caminando por tierra con aquellos cuatro caballos y unos cien infantes, vino al territorio de un cacique llamado Nicoyán. Habiéndoles recibido benignamente Nicoyán, le regaló catorce mil pesos de oro:...". P. 479.

"...En unos diecisiete días que pasó con Nicoyán le dejó tan instruido, que al marcharse (Gil González) el cacique en su lengua, que entendían los convecinos, le dijo lo que sigue:

"Toda vez que ya no he de hablarles más a estos antiguos simulacros de los dioses, ni les he de pedir nada, llévatelos"; y esto diciendo, dió a Gil González seis simulacros de oro, un palmo de altos, antiguos monumentos de sus antepasados...". P. 480.

131-326-551-609

Supo que a cincuenta leguas de la corte de Nicoyán reinaba un cacique llamado Nicoraguamia, que estaba en su regia sede, Nicoragua, camino de un día. Envió mensajeros que notificaran al cacique lo mismo que los nuestros suelen decir a los demás reyezuelos antes de obligarles a saber: que se hagan cristianos y que admitan la obediencia y las leyes del gran Rey de las Españas, y que si lo rehúsaba le haría guerra y le obligaría. Al día siguiente le salieron al encuentro cuatro nobles de Nicoragua, diciendo en nombre de su cacique que deseaban la paz y el bautismo. Fueron los nuestros a Nicoragua con toda la gente, y bautizaron a un número algo mayor que los otros; nueve mil. Nicoragua dió quince mil pesos de oro en varias joyas a Gil González, que compensó dones con dones. Dió a Nicoragua un vestido de seda, y una camisa de lino, y un gorro de púrpura; y levantando allí dos cruces, una en el templo de ellos, y otra fuera de las casas del pueblo, se marchó.

Fué a otra región, a seis leguas, marchando siempre hacia Occidente, donde dice que encontró seis poblaciones como de dos mil casas cada una. Habiéndoles llegado la fama de los nuestros, por deseo de verles mientras estaban por aquellos seis pueblos se les presentó otro cacique de más al Occidente, que se llamaba Diriagen, acompañado de quinientos hombres y veinte mujeres, diez banderas y cinco trompeteros, que iban delante según su usanza. Acercándose el cacique a Gil González, que le esperaba en un solio dispuesto con aparato regio, mandó tocar la trompeta, después callar e inclinar las banderas que iban delante.

Cada uno de los hombres traían, éste una, aquél dos aves semejentes a los pavos, y no inferiores a ellos ni en lo grandes ni en el sabor: son los que crían en las casas como nosotros las gallinas. Hago una pequeña digresión con tu permiso. Repito muchas particularidades de éstas, y a un Esculapio como tú te propino una medicina yó, inepto labriego, pues muchas de estas cosas te son muy conocidas, y en mis Décadas las he mencionado extensamente. Pero juzgando que esto puede llegar a manos de los hombres estudiosos, que no lo saben, ni tú se les has de explicar, lo repito para que por ti logren su deseo: no me acuses pues, tú que has nacido para utilidad de muchos.

Trajo este régulo, Diriagen, por medio de sus criados, más de dos-

131-326-551-609

cientos hachas de oro que cada una pesaba dieciocho pesos o algo más. Preguntando por los intérpretes que Gil tenía a su lado, y entendían a los nuestros qué motivo le había inducido a venir, dicen que respondió que por lograr ver a la gente nueva que había oído andaba por aquellas regiones, y saber lo que deseaban de él, ofreciéndose a obedecerlos...". Pp. 480-481.

462-551-701-713-714-286

Hecha esta explicación, Nicoragua y sus cortesanos, allí presentes, con la boca abierta, mirando de hito en hito a Gil, dieron asentamiento a todas las demás proposiciones, y sólo hicieron mal gesto a eso de la guerra, preguntando que adónde habían de tirar sus dardos, sus yelmos de oro, sus arcas y sus flechas, sus elegantes arreos bélicos y sus mangíficos estandartes militares. "¿Daremos todo esto a las mujeres para que ellas lo manejen? ¿Nos pondremos nosotros a hilar con los husos y las ruecas de ellas, y cultivaremos nosotros la tierra rústicamente?".(1)..." P. 484.

142-826

Voy a añadir una cosa que omite Gil en el discurso de la narración y la ha contado Cereceda. Todos los bárbaros de aquellas naciones son imberbes, y tienen horror y miedo a los barbudos...". P. 484

326-341-342-346-361-366-367-712-
411-714-727-778-782-796-793-533
317

Dejemos ya estas cosas, y pasemos a decir algo de la horrible costumbre lestrigónica de aquellas naciones, y de la situación y estructura de las casas y templos. Los palacios de los caciques tienen de largos cien pasos, y de anchos quince. Todos están abiertos por delante y cercados por detrás. Los pavimentos de los palacios están levantados medio estado de hombre sobre la tierra; los de las otras casas no se levantan nada sobre el suelo. Todas las casas están hechas de vigas, y cubiertas con paja con un techo y sin piso. Los templos de lo mismo. Son anchos, y tienen sus sagrarios interiores, oscuros y bajos, en los cuales cada uno de los nobles entierra sus penates, y los tienen por armería como que allí, con las banderas que llevan espectros pintados, guardan en tiempo de

(1) el cultivo, escaso y somero, lo hacían las mujeres.

326-341-342-346-361-366-367-712

411-714-727-778-782-796-793-583

317

paz los instrumentos bélicos, arcos, aljabas, corazas y yelmos de oro, y anchas espadas de madera con que pelean de cerca, y también armas arrojadizas para pelear de lejos, y varios adornos guerreros; y a las imágenes de los dioses propios de cada uno, que se los dejaron sus mayores, les inmolan particulares víctimas humanas, y los adoran con fingidas oraciones de votos compuestos a su estilo por los sacerdotes.

Las fachadas de los palacios de los caciques están guardadas, según la disposición y grandeza de su pueblo, por grandes plazas. Si el pueblo consta de muchas casas, tienen también (plazas) pequeñas, en las cuales puedan reunirse a comerciar los vecinos distantes del palacio. La plaza real la rodean por todas partes las casas de los nobles, y en medio de ella hay una que habitan los artífices del oro. Allí se funde el oro que se ha de labrar en diversas joyas después, reducido a pequeñas láminas o barras lo forjan a gusto de los amos, y, por fin, le dan las formas que se desean, y por cierto que no mal.

Pero delante de los templos hay levantadas en el campo diferentes bases de ladrillos sin cocer y de cierto betún de tierra, a modo de plataformas, para varios usos. Tiene ocho escalones, en algunas partes doce, y en otras quince. El espacio de arriba es vario, según la cualidad del ministerio a que se destina: en uno caben diez hombres, y en medio de él sobresale una piedra de mármol que en lo larga y ancha iguala a la estatura de un hombre tendido: aquella infausta piedra es la de las miserables víctimas humanas. El día determinado para la inmólación, a vista del pueblo que le rodea, sube el cacique a otra plataforma de enfrente para presenciar la matanza.

El sacrificador, de pie sobre la piedra aquella que sobresale, oyéndolo todos, hace el oficio de pregonero, y vibrando el agudo cuchillo de piedra que lleva en la mano (pues en todas aquellas tierras tienen donde cortar piedras a propósito para hacer hachas, espadas y navajas, y de allí obtenemos nosotros cuantas queremos, y tampoco se quedó sin ellas el cardenal Ascanio), hace saber que se van a inmolar víctimas, y si son de los enemigos o de las que se crían en casa.

Porque dos clases de víctimas humanas hay entre ellos: una de enemigos cogidos en la guerra, y otra desde la niñez en su casa, a sus expensas, víctimas para inmolar, y sabiendo ellos para qué los guardan y les alimentan mejor que a los demás. Y no por ello están tristes, porque desde niños viven en la persuasión de que, acabando la vida con aquel género de muerte, se convertirán en habitantes del cielo. Así es que, andando libremente por los pueblos, todos lo que los encuentran les reciben ya con reverencia como héroes, y los despachan cargados de todo lo que piden, sea de comer

326-341-342-346-361-366-367-712
411-714-727-778-782-796-793-583
317

o para adornarse, y al donante le parece que le han concedido los dioses no pequeña dicha el día en que así ha dado algo.

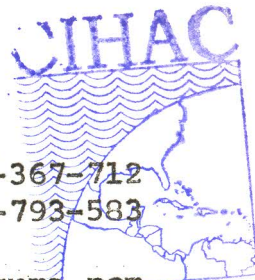
Pues estos varios géneros de víctimas tienen diferentes maneras de inmolarlas. A unas y a otras las tienden boca arriba, y del mismo modo, abriéndolos, les sacan el corazón por rente las costillas, y con la sangre de unos y otros, guardando la misma forma, ungen los labios y la barba (de los ídolos). Pero cuando la matanza es de enemigo el pregonero y sacrificador, tomando el cuchillo en la mano y dando vueltas con ciertos cantos lúgubres alrededor de ella, tendida sobre la piedra, la purifica tres veces, de seguida la abre, luego la corta en trozos, y cortada, la reparte para que se la coman de este modo. Al cacique se le guardan las manos y los pies: los corazones se los dan a los sacerdotes y a sus mujeres e hijos, que les es lícito tenerlos, y lo demás se reparte al pueblo en pedacitos; pero las cabezas se cuelgan como trofeos en las ramas de ciertos árboles pequeños que para ésto se crían poco distantes de aquel madero.

Cada cacique cría en un campo próximo árboles determinados, que guardan los nombres de cada región enemiga, para colgar en ellos las cabezas inmoladas de los prisioneros de guerra, al modo que nuestros capitanes cuelgan en los muros de los templos los yelmos, banderas y otras insignias semejantes por testigos de su loca sevicia, que llaman victoria. Les parece que sería mal año para ellos el en que no participaran el pedacito de la víctima enemiga.

Más a las víctimas caseras, aunque las despedazan del mismo modo, después de muerta disponen de ella diferentemente; veneran todos sus trozos, y una parte, como los pies, las manos y las entrañas, echándolas en una calabaza la entierran delante de las puertas de los templos; los demás trozos, y juntamente el corazón, entre los aplausos de los sacerdotes y cantos al fuego aquel, los queman a la vista de los dichos árboles destinados a los enemigos, haciendo una gran hoquera entre las cenizas de las víctimas anteriores, que se quedan en aquel campo y nunca se quitan de allí.

Y cuando el pueblo ve que entre el acostumbrado murmullo de los sacerdotes se les refriegan los labios a los dioses (con la sangre de las víctimas), hace entonces sus votos y oraciones, pidiendo buena cosecha de los campos y demás sementeras, salubridad del aire, paz o victoria si hay que pelear, y que los libren de la oruga y la langosta, de inundaciones y de sequía, de fieras y cualesquier adversidades: cada uno pide según el cuidado que le aqueja.

No contentos con estas ceremonias, el cacique y los sacerdotes y los nobles hacen también ofrenda, aunque sólo a un simulacro. Fi



326-341-342-346-361-366-367-712
411-714-727-778-782-796-793-583
317

jándolo en la parte alta de una asta de tres codos, con suma pompa los ancianos graves lo sacan del templo donde lo guardan religiosamente todo el año, a la vista del cielo. También éste es semejante a las deidades del infierno, como para espantar a los hombres las pontan en las paredes. Van delante los sacerdotes con sus ínfulas: cada pelotón del pueblo lleva en la marcha sus banderas, pintadas de mil colores, tejidas de algodón con las imágenes de sus espectros. De los hombros de los sacerdotes, que los llevan cubiertos con varias telas, penden unos cinturones más gruesos que el dedo, hasta las pantorrillas, los cuales, en cada una de sus orladas extremidades, llevan sujeta una bolsa en que llevan los agudos cuchillos de piedra y unos saquitos de polvos, hechos de ciertas hierbas desecadas. Detrás de los sacerdotes van, por su orden, el cacicue, y junto a él los nobles; después sigue mezclada la muchedumbre del pueblo sin dejar uno; a ninguno que pueda tenerse de pie le es permitido faltar a esta superstición.

Llegados al lugar designado, poniendo primero debajo hierbas olorosas y colchas pintadas para que el asta no toque el suelo, hacen alto, sosteniéndola los sacerdotes, y saludan al diablillo con sus acostumbrados cantares e himnos; los jóvenes saltan alrededor, bailando y danzando, y ostentando agilidad con mil géneros de juegos, agitando los dardos y los escudos.

Hecha una señal por los sacerdotes, cogen todos las navajas, y volviendo la vista al simulacro, se hieren ellos mismos la lengua con incisiones, otros se la traspasan, la mayor parte las dividen hasta derramar no poca sangre; y todos con aquella sangre, como lo hemos dicho de los sacrificios anteriores, restregan los labios y la barba del necio simulacro; de seguida, echándose el polvo aquel de la hierba, llevan las heridas. Dicen que aquel polvo tiene tal virtud, que las úlceras se curan en pocas horas de modo que nunca se conoce que las hubo.

Hechas estas cosas, los sacerdotes abajan un poco el asta, y, primero el cacique, después los nobles y por fin los plebeyos, le hablan al oído al simulacro. Cada cual le expone las turbias tempestades de su alma, y cuchicheando con temor reverente y con la cabeza inclinada, le suplican que les favorezca fausta y felizmente en lo que desean. Engañados así por los sacerdotes se vuelven a casa.

El cacique Nicoyán (que había dejado a la espalda yendo en pos de la cambiada fortuna, y a cuyo territorio se había visto precisado a regresar) trataba asimismo de matarlos por quitarles el mucho oro que llevaban. Sospechándolo Gil González, no se fió de Nicoyán. Formando los soldados y guardando las filas, y colocando los enfermos y el oro en medio del escuadrón con los cuatro caballos

326-341-342-346-361-366-367-712
411-714-727-778-782-796-793-583
317

y los diecisiete arqueros y arcabuceros rechazó el furor de los e nemigos y mató a muchos. Pasó aquella noche sin dormir: apenas amaneció pidieron paz; les fué concedida, y se volvieron al puerto de San Vicente, de donde habían salido. Pp. 485-489.

De Herrera y Tordesillas, Antonio. Tomo II.

326-131-291-361-301-302-411-431-609

"...Domingo á 17. de Septiembre, fueron á dár fondo á vna Isleta, llamada Quiribiri, i en vn Pueblo en la Tierra firme, llamado Carriari, adonde hallaron la mejor Gente, Tierra, i Estancia, que hasta alli havian hallado, por la hermosura de los Cerros, i Sierras, i frescura de los Ríos, i Arboledas, que se iban al Cielo de altas, i la Isleta era verde, i fresquisima, llena de grandes Florestas, i está de el Pueblo Carriari vna Legua pequeña: el Pueblo está junto á vn grandisimo Rio, adonde concurrió infinita Gente, con Arcos, Flechas, Dardos, i Macanas, mostrando estar aparejados para defender su Tierra. Los Hombres traían los cabellos trençados, rebueltos á la cabeça: las Mugerres cortos, como los traían los Castellanos entonces: pero los hicieron señal de paz, mostraron voluntad de rescatar: traían vestidas Mantas de Algodon, i Xaquetas, i al cuello Aguilas de Oro baxo; estas cosas llevaban nadando á las Barcas, porque en aquello dos Dias los Castellanos no salieron á Tierra. No quiso el Almirante, que se tomase nada, por mostrar, que no se hacia cuenta de ello, i tanto maior deseo mostraban los Indios de contratar, haciendo muchas señas, tendiendo las Mantas como Vanderas, provocandolos á que saliesen á Tierra. Como el Almirante les havia mandado dár algunas cosillas de Castilla á los Indios, i vieron, que no hacian caso de las suias, todo quanto havian recibido, lo pusieron liado junto á la Mar, sin que faltase cosa, i así lo hallaron otro Dia, que los Castellanos salieron á Tierra: i pareciendoles, que los Castellanos no se fiaban de ellos, embiaron vn Indio viejo, que parecia Persona honrada, con vna Vanda, puesta en vna vara, i dos Muchachas, la vna de hasta de catorce Años, i la otra de ocho, con ciertas Jojas de Oro al cuello, el qual las metió en la Barca, haciendo señas, que podian salir seguramente: salieron algunos á tomar Agua para los Navios, estando los Indios muy quietos, i con aviso de no se mover, ni hacer cosa, por donde los Castellanos pudiesen tener algun miedo de ellos. Tomada el Agua, visto que se volvian á los Navios, los Indios decian, que se llevasen las Muchachas, i á importunacion del Viejo las llevaron: fue cosa de notar, que no mostrasen las Muchachas

326-131-291-361-301-302-411-431-609

señal de pena, viendose entregar á Gente tan estraña, i feroz: mandólas el Admirante vestir, i dár de comer, i de las cosas de Castilla, i que luego las llevasen á Tierra, para que los Indios entendiesen, que no era Gente, que vsaban mal de Mugerres: i no hallando Persona á quien darlas, las bolvieron al Navio. El Dia siguiente, que fue Jueves á 29. de Septiembre, las bolvieron á Tierra, adonde estaban cinquenta Hombres, i el Viejo que las entregó, las bolvio á recibir, mostrando mucho placer con ellas, i á la Tarde bolvieron las Barcas, i hallaron la misma Gente con las Moças, i ellos, i ellas bolvieron á los Christianos quanto les havian dado, sin querer que se les quedase cosa alguna. Otro Dia, saliendo el Adelantado á Tierra, para informarse de la Gente, i de la Tierra, se le allegaron dos Indios de los mas honrados, á lo que parecia, junto á la Barca adonde iba, i tomaronle en medio por los braços, hasta sentarle en las iervas mui frascas de la Ribera: i preguntandoles algunas cosas por señas, mandó al Escrivano, que escribiese lo que decian: los quales, viendo la tinta, i el papel, i que escrivian, de tal manera se alborotaron, que los mas hecharon luego á huir. Juzgóse, que porque pensaron, que eran algunas palabras, o señales para hechicarlos, i porque quando llegaban cerca de los Christianos, derrababan polvos ácia ellos, i de los mismos polvos hacian sahumerios, procurando que el humo fuese ácia los Christianos: i por este mismo temor se creió, que no quisieron que quedase con ellos nada de lo que los Castellanos les havian dado...". Pp. 20-21

441-361-764-342-322-306-197-103-501-316-534-411

Reparados los Navios, creados los Bastimentos, i recreada la Gente, que iba enferma, mandó el Almirante, que saliese su Hermano á ver el Pueblo, i la manera, i trato, que los Moradores tenian. Vieron, que dentro de sus Casas, que eran de Madera, cubiertas de cañas, tenian sepulturas, adonde estaban cuerpos muertos, secos, i mirrados, sin algun olor, embueltos en mantas, ó sabanas de Algodon: i encima de las sepulturas estaban tablas, i en ellas esculpidas figuras de Animales, i en algunas la figura del que estaba sepultado, i con él Joias de las mas preciosas que tenian. Mandó el Almirante tomar algunos de aquellos Indios, para llevar consigo, i saber los secretos de la Tierra. Tomaron siete, i de ellos escogió dos, que parecian los mas honrados, i principales: á los demás dexaron ir, i dióles algunas cosillas, dandoles á entender, que los dos quedaban para Guias, que despues se los embiarían: por lo qual el Dia siguiente llegó mucha Gente á la Plata: embiaron quatro por Embaxadores, prometiendo de dár quanto tenian por los dos Hombres, que debían de ser Personas de calidad. Traxeron dos

411-441-361-764-342-322-306-197-103-501-316-534

Puercos de la Tierra, en Presente, que parecian bravos, aunque pequeños. No quiso el Almirante restituir los dos Indios: mandó dár á los Mensageros algunas Bugerias, i pagarles los Puercos. Entre otras Tierras, que el Indio viejo de la Isla de los Guanajos, i otros, havian nombrado, que tenian Oro, fue vn Pueblo, llamado Caravaró. Salió, pues, de Cariari á cinco de Octubre, fue á Caravaró, ácia Levante, adonde havia vna Baía de Mar, de seis Leguas de largo, i de ancho mas de tres, con muchas Isletas, i quatro bocas para entrar los Navios, i salir en todos tiempos, i entre aquellas Isletas ván los Navios, como si fuesen por Calles, tocando las ramas de los Arboles con la Xarcia, i Cuerdas. Despues de haver surgido, salieron las Barcas á vna Isla de aquellas, adonde hallaron veinte Canoas, i los Hombres desnudos, con Espejos de Oro al cuello, i algunos vna Aguila: solamente las Mugerres cubrian lo vergonçoso: perdieron el temor, porque les hablaron los dos Indios de Cariari, i dieron vn Espejo, que pesaba diez ducados, por tres Cacaveles, diciendo, que en la Tierra-firme havia mucho de aquello, mui cerca de adonde estaban.

El Dia siguiente, siete de Octubre, fueron las Barcas á Tierra-firme, toparon dos Canoas, con Gente, todos con sus espejos al cuello, de Oro: tomaron dos Hombres, el espejo del vno pesó catorce ducados, i el Aguila del otro, veinte i dos; i afirmaron, que de aquel Metal, de que tanto caso hacian, vna jornada, i dos de alli, havia abundancia. Havia en esta Baía cantidad de Pescado, i en la Tierra muchos Animales de los referidos. Havia muchos Mantenimientos, de los que comunmente entre los Indios se vsaban. Los Hombres totalmente andaban desnudos: las Mugerres á la manera de las de Cariari. De esta Tierra de Caravaró, pasaron á otra, confin de ella, que nombraban Aburena, conforme á la pasada. Salieron á la Mar, i doce Leguas adelante llegaron á vn Rio, adonde salieron las Barcas, i llegando á Tierra, obra de docientos Indios, que estaban en la Plaia, arremetieron con gran furia, contra las Barcas, i metidos en la Mar, hasta la cinta, esgrimian sus Varas, i Macanas, tañendo Bocinas, i vn Atambor, mostrando defender la entrada. Hechaban del Agua salada, con las manos, á los Castellanos: mojaban iervas, i arrojabanlas contra ellos; pero los Christianos, disimulando, procuraban de ablandarlos por señas, i los Indios, que llevaban los hablaban, i se apaciguaron, i se llegaron á rescatar con los Espejos de Oro, los quales daban, por dos, ó por tres Cascaveles. Huvieron entonces diez i seis Espejos de Oro fino, que valdrian ciento i cincuenta ducados. Otro Dia bolvieron las Barcas al favor del rescate. Llamaron los Indios, que estaban cerca, en vnas Ramadas, que aquella Noche hicieron, temiendo, que los Castellanos no saliesen á Tierra, i les hiciesen algun daño, pero ninguno se quiso acercar. Tocaron sus Bocinas, Cuernos, i Atambor, i con gran voceria se acercaron á la Mar, i llegando á las Barcas, amenaçaban, como que querian tirar los Dardos, si no se iban, i ninguno tiraron; pe-

411-441 361-764-342-322-306-197-103-501-316-534

ro no pareció á la paciencia de los Castellanos, que era bien sufrir tanto, i asi soltaron vna Ballesta, i dieron á vno en vn brazo: soltaron vna Pieça de Artilleria tras ella; i pensando, que los Cielos se caían, i los tomaban debaxo, no paró Hombre de todos ellos, huyendo el que mas podia, por salvarse.

Salieron luego de las Barcas quatro Castellanos, i llamaronlos, i se fueron para ellos, mansos, como si no huviera pasado nada. Rescataron tres Espejos, escusandose, que no llevaban mas, por no saber si aquello les agradaba. De esta Tierra se pasó á otra, llamada Catibá, i dando fondo en la boca de vn gran Rio, la Gente, con Cuernos, i Atambores se andaba moviendo, i apellidando. Embiaron á los Navios vna Canoa con dos Hombres, para vér qué Gente nueva era, i qué queria. Hablaron los dos Indios, que se havian tomado atrás, i luego entraron en la Nao de el Almirante, con mucha seguridad, i por inducion del Indio de Carari, i de los otros, i se quitaron los Espejos, que traían del cuello, i los dieron al Almirante, i les mandó dár cosas, i rescates de Castilla. Salidos estos dos á Tierra, fue luego otra Canoa con três Hombres, i sus Espejos al cuello, los queles hicieron lo mismo que los primeros. Hecha de esta manera el amistad, salieron las Barcas á Tierra, adonde hallaron mucha Gente con el Rei de aquellos Pueblos, el qual ninguan diferencia mostraba de los otros, salvo estar cubierto con vna hoja de Arbol, porque llovía, i el acatamiento, i reverencia, que todos le tenian. El fue el primero que rescató su Espejo, i dió licencia para que todos rescatasen: i fueron por todos los que trocaron, diez i nueve Espejos de fino Oro. De aqui fueron á Hurirán, adonde se rescataron noventa Marcos de Oro, por tres docenas de Cascaveles. Pasaron á vna Población, llamada Cubigá, adonde segun la Relación, que los Indios daban, se acababa la Tierra del Rescate, la qual comenzaba desde Caravaró, i fenecia en Cubigá, que seria como 50 Leguas de Costa de Mar, i de aqui subia el Almirante arriba, por levante, como venia, fue á entrar en dos de Noviembre en vn buen Puerto, que llamó Portovelo, quatro, o cinco Leguas de Nombre de Dios...". Pp. 21-23.

131-361-551-411-726-609

"...Este fingió, que cerca de alli estaba vn Cacique, llamado Natá, mui Rico, i que tenia poca Gente. Oído esto, embió Badajóz treinta Castellanos, á cargo del Capitan Alonso Pérez de la Rúa, los quales dieron en él vna mañana, como los ysaban, i quando amaneció, vieronse enmedio de grandes Pueblos, porque era gran Señor el Natá. Y pareciendoles, que si se retiraban eran perdidos, acordaron de embestir valerosamente con el Pueblo mas Principal, que

estaba mas descuidado; i quiso la suerte, que les caió en las manos el Cacique, porque siempre era su maior cuidado, saber adon de estaban los Caciques, para prenderlos, pues de esta manera se aseguraban mejor, i tenian mas cierto qualquier despojo. Preso el Señor, creieron estar en salvo, i atendieron á buscar el Oro, hallaron diez mil Castellanos: prendieron a las Mugerres, i Muchachos, que con la priesa no se pudieron ausentar. Pero los Vecinos de aquel Pueblo, i los demás, que en vn Credo fueron avisados, viendo preso á su Señor, i á sus Mugerres i Hijos, juntandose con vn Hermano del Cacique, dieron sobre los Castellanos, tirando infinitos Dardos, i Piedras, porque no tenian Flechas, ni otras Armas, sino las Macanas, que llamaban en la Isla Española. Viendose los Castellanos mui apretados, tomaron por remedio de recogerse con el mismo Cacique á su Casa, diciendole, que le habian de matar, si no les mandaba que cesasen. El Cacique, con grande ira, reprehendia á los Suios, diciendo, que para qué tomaban Armas sin su mandado? i al momento como tenblando, todos arrojaron las Armas, i dexaron de pelear. Alonso Perez de la Rúa, requirió al Hermano del Cacique que viniese á la obediencia, i reconocimiento del Señorío de el Rei de Castilla, pues todas aquellas Tierras eran de su Corona Real, por Titulo, que el Papa, á quien San Pedro dexó en su lugar, le dió de ellas. Respondió a este Requirimento el Hermano del Señor: que otro Hombre ninguno nohabía visto poraquella Tierra, si á ellos; i que si por ellas algún Dia pasara el Rei de Castilla, de buena voluntad le diera del Oro, que tenian, i comida, i tambien le dieran Mugerres. Y avisado Gonçalo de Badajóz de lo que pasaba, acudió al socorro, i puso en libertad al Cacique, que le dió quince mil Pesos de Oro, i iço á todos tantos regalos, que acordaron de quedarse alli el Invierno: porque aunque es de muchas Aguas, no es Tierra fria. Era el asiento de este Señor Natá, junto á la Mar del Sur, a donde oi Dia permanece la Villa de Natá. Haviendo estado alli vn par de Meses, dieron sobre vn Cacique, llamado Escoliá, prendieron con sus Mugerres, i le tomaron nueve mil Pesos. Y prosiguiendo su Descubrimiento ácia el Occidente, llegaron á la Tierra del Cacique, dicho Birúquete, de quien se dice, que ha derivado el Nombre de Pirú, i de otro Cacique, llamado Totonaguá, que era ciego, el qual les dió seis mil Pesos en Joias, i por fundir en grano, entre los quales hubo alguno, que pesaba dos Castellanos, señal de Tierra mui rica, como lo es toda aquella, docientas Leguas arriba, i abaxo de el Darien, porque tiene mui Ricas Minas. Supieron, que estaba mas abaxo otro Señor, nombrado Taracúri, de quien sacaron ocho mil Pesos. Pasaron á la Tierra de Pananóme, i no le hallaron, porque no osó esperar. Seis Leguas mas el Poniente, fueron á otro, dicho Tabor; i luego pasaron al Pueblo del Cacique Cherú, i los salió á recibir, i dió quatro mil Castellanos. Y es de saber, que Peso, i Castellano es todo vna misma cosa; i hasta este punto llevaba Gonçalo de Badajóz ochenta mil Castellanos, que en aquel tiempo valian mas que quinientos mil, despues de descubierto el Pirú...". PP.324-326.

411-551-103-301-326-725-285-609-721-726

"...Y antes de pasar adelante, es bien volver á Gonçalo de Badajóz, el qual, saliendo de la Tierra de Cherú, fue al Cacique Pariçáo Paribá, que los Castellanos llamaron despues París, cuyo nombre era Cutára: i sabido que le iban á buscar, con toda la Gente se fue á los Montes, poniendo las Mugerres, i Hijos en cobro: i no halando á nadie en el Pueblo, embió, con algunos de sus Esclavos, a llamar al Cacique, amenaçandole, que si no volvia, le iria á buscar, i le mataria, como havia hecho á los otros. Cutára le embió, con quatro Hombres Principales, quatro Petacas, que son Canastas hechas de Palmas, afórradas en cueros de Venado, de dos palmos en ancho, i tres, poco mas, ó menos, en largo, i vna tercia de alto, que sirven como á los Castellanos las Arcas. Estas iban llenas de Patenas de Oro, que se ponian á los pechos, i de Braçaletes, i otras Joias para las orejas: i dixeronle de su parte, que el Señor le rogaba, que le perdonase, que no podia ir á verle, por estár ocupado, que recibiese aquel Presente, que sus Mugerres le embiaban, el qual debia de valer quarenta, ó cinquenta mil Castellanos, Vista tan gran copia de Oro, embiada tan fácilmente, i de gracia, imaginó Gonçalo de Badajóz, que alguna gran riqueza debia de tener aquel Cacique en su Casa. Respondióle, que se lo agradecia, i que de alli adelante le tendria por mui amigo: i fingiendo, que se bolvia por donde havia venido, dende á dos Noches, haviendose iá el Cacique buuelto á su Pueblo, al quarto del Alva dió en el Lugar. Saliosele el Señor de las manos, pero halló en él otros treinta, ó quarenta mil Pesos, i prendió las Mugerres, i alguna Gente.

Viendose París de aquella manera burlado, juntó toda a mas Gente que pudo, i iendo caminando Gonçalo de Badajóz, le alcanço en vno de sus Pueblos: i estando emboscado, hechó fuera vn Indio, como que iba á pescar, ó caçar: i porque sabia, que luego le havian de prender, le instruió bien en lo que havia de decir, Preso el Indio, Badajóz le preguntó, cuyo era, i de donde, i como venia? Respondió, que no lexos de alli estaba su Señor, que era mui rico, i que no sabia de la ida de los Castellanos: i acordó de caminar toda la Noche, por la informacion del Indio, i amaneció solo vnas Choças, ó Casas vacías, con que quedó burlado. París visto que los Castellanos se havian dividido, dió sobre los que quedaban, i pegando fuero á las Casas del Pueblo, con mucha priesa, grita, i ruido de los caracoles que vsan, antes que los Castellanos se rebolviesen, havian herido casi la maior parte: i si no acertára luego á llegar el Capitan Gonçalo de Badajóz, no quedára Hombre vivo. Dieronles por muchas partes, porque los Indios eran mas de quatro mil: i por lo mucho que se hallaban apretados los Castellanos, tomaron por vnico remedio, juntarse todos en la Plaça; i aunque se defendian, por los muchos que caían muertos, enflaquecian. Cercaron los Indios á los Castellanos por todas partes, con mucha leña, i paja, para que dan-

411-551103-301-326-725-285-609-721-726

do fuego, se quemasen: pero ellos hicieron Trinchera de los cuerpos muertos de los Indios, i Castellanos. Y aunque en este peligro, i heridos los mas, i tantos muertos, viendo que el remedio consistia en las manos, cobraron nuevo vigor: i siendo el Capitan el primero, siguiendole los que estaban sanos, con la pura fuerza, i con las Espadas, abrieron camino, haciendo terrible matança en los Indios. Dexaron todo el fardage, que llevaban quatrocientos Indios, i en él, todo el Oro que havian ganando. Quedaron setenta Castellanos muertos, i los ochenta que escaparon vivos, tan maltratados, que tenian algunos tres, quatro, i algunos once varas metidas en los cuerpos. Puso mui gran diligencia Gonçalo de Badajóz en curar los heridos, porque cosió las llagas con hilo de bramante, i con el vnto de los Indios muertos se las quemaba, en lugar de Aceite, i con las propias camisas hscian vendas para ligarlas, i de esta manera sanaron muchos, que casi toda la esperança de vivir tenian perdida.

Hecha esta cura, como no havia otro remedio, sino huir, tomó Badajóz ciertas Canoas, metió en ellas los heridos mas peligrosos, y él, con los menos lastimados, i algunos del todo sanos, se fue por la Plaia: i aunque parecia á los que llevaban la Tierra, que iban sin peligro, como por aquella Costa del Sur crece tanto, i mengua el Agua de la Mar, vna Noche los tomó de tal manera, que los que pudieron subirse en los Arboles, se hallaron por mas bien librados: i los que no pudieron, estuvieron en el Agua salada hasta la cinta, por donde se les enconaron las heridas, i murieron. Prosiguiendo, pues, su camino con tan amarga vida, sabido su desbarate por el Señor de Natá, á quien se dixo, que prendió Alonso Perez de la Rua, salió con su Gente armada al camino, para del todo destruirlos. Embióle á decir Badajóz, que por qué salia de Guerra, pues le tenia por Amigo? Respondió, que no era su Amigo, sino él, i todos los suyos, enemigos, i luego començó á pelear, tirando muchos Dardos, i Piedras. Gonçalo de Badajóz, i los Suyos, viendose en tan peligroso trance, sacando fuerzas de flaqueça, acometian valerosamente. Los Indios, por no aguardar los terribles golpes de las Espadas, metianse en el Rio, que iba por alli, i bolvian á acometer, tirando sus Dardos, i Piedras, teniendo por cierto, que si la Noche no sobreviniera, acabarían á los Castellanos. Y no pudiendo los heridos caminar tras los sanos, se los hecharon acuestas, i los llevaron, hasta que no pudiendo ir mas adelante con ellos, hicieron ciertas balsas, i por el Rio abaxo fueron á dár á la Mar, adonde las Canoas estaban, que no fue poca dicha. Caminando adelante, i algunas veces por Tierra, llegaron á la Provincia del Cacique Chame, que les salió al encuentro con su Gente, á su vsança armada, i les hizo vna raja, jurando, i protestando, que los havia á todos de matar, si de alli pasaban: pero que les mandaria dár lo que huviesen menester, en abundancia.

551-411-103-301-326-725-285-609-721-726

Era tan grande su necesidad de comer, i descansar, que recogidos á la Costa de la Mar, el Cacique los mandó proveer de quanto en la Tierra havia. Y porque llegaron en el parage de la Isla, que está diez, ó doce Leguas de Tierra, que era mui famosa de Perlas, i Oro, hallandose con aglun reposo, por el buen tratamiento, que les hacia Chame, no quiso Gonçalo de Badajóz pasar el tiempo en ocio, aunque maltratado, porque pospuesta la cura, i la salud de los muchos heridos, le hizo salir de las Canoas, i con quarenta que estuvieron para ello, pasó á la Isla, i entrando en ella de Noche, prendió al Cacique. Y pensando los Indios, que eran otros sus enemigos, que havian pasado de Tierra-firme, armaronse contra ellos: pero quando probaban el corte de las Espadas, bolvieron las espaldas. Y rescatandose el Cacique por cierta cantidad de oro, se bolvió el Capitan Badajóz donde havia dezado los heridos. Y pasando adelante, como iá volaba la Fama, que los Castellanos iban desbaratados, todos ayudaban para acabarlos. Tabor salió también á ellos, con trecientos Hombres, i peleó buen rato: i no se lo pudiendo impedir, pasaron adelante. Hizo lo mismo Piruquete, pero las Espadas desembaraçaban el paso: i en llegando á vn Ancon, que hace en aquella Costa la Mar, que llamaron de las Almejas, de donde se vé la Isla de Tabóga, que podia estar ocho, ó diez Leguas á la Mar, determinó Gonçalo de Badajóz de no pasar sin visitarla. Tomó la Gente descuidada, prendió á el Cacique: i aunque tuvieron algunos reencuentros con los Indios, se estuvieron alli treinta Dias. Haviendo dado libertad al Señor, i haviendo reposado, i sanado los que se hallaban heridos, con siete mil Pesos de Oro, i algunas Perlas, se bolvieron á la Tierra-firme, para proseguir su camino de el Darien. Salidos en Tierra-firme, fueron á dár en los Pueblos del Cacique Chepo, adonde prendieron algunos Indios; i mientras que Badajóz los repartia, sobrevino el Cacique con su Gente, i hirió algunos Castellanos, i mató á Alonso Perez de la Rua. Y dando se priesa en caminar, entraron en los Terminos de Tubanamá, i Pocrósa, á los quales halló todos despoblados, porque andaba por ellos el Lic. Espinosa, á quien refirió su jornada...". Pp. 328--331.

609-131-701-501-534

Los Capitanes Hernan Ponce, i Bartolomé Hurtado, haviendo estado en par de el Golfo de Osá, que distaba noventa Leguas de Natá, llegaron á cierta Tierra de Gentes, llamados Chiuchirés: hallaronlos apercebidos con mucha Gente armada para defenderse, pero no se atrevieron á saltar en Tierra: anduvieron mas de cinquenta Leguas la Costa abaxo, hallaron vn Golfo de mas de veinte Leguas, lleno de las Islas, que se tocó arriba, que es admirable Puerto, al qual llaman los Indios, Chira, i los Castellanos San Lucar, que ahora dicen el Puerto de Nicoya, que es vna Provincia de Nicaragua, mui fertil, i graciosa: alli cerca estaban gran numero de Canoas con

609-131-701-501-534

Gente armada, i otro mucho numero de ella, que pareció en la Costa con sus Trompetillas, ó Cornetas, haciendo grandes fieros, i amenazas: pero en tirando algunas pieçecuelas, que llevaban en los Navios, aunque no podian ser Canoas, pues no podian sufrir Artilleria pequeña, si bien hai Canoa de diez i ocho bancos, no quedó Hombre en Mar, ni en Tierra, que huyendo, no bolviese las espaldas...". Pp. 350-351.

De Herrera y Tordesillas, Antonio. Tomo III.

131-726-619-192-291-352-286-161-191-
361-588-241-771-671-727-621-566-651-
316-582-681-585-595-602-834-791-754-
778-776-764-773-766-534-533-224-223-
226-248-317-262-609

Y aunque de las cosas de las Provincias de Castilla del Oro, se ha hecho alguna mencion, mas en particular se dirá aqui, lo que de ellas se ofrece. La primera Provincia, adonde los Castellanos comenzaron á sacar provecho, i hallaron acogimiento, i amistad, fue la de Careta, treinta Leguas de el Darien: i la de Acla está de ella cinco Leguas. En estas Provincias reinaban dos Hermanos, i con el deseo de mandar, tuvieron grandes Guerras, por quitarse el Estado el vno al otro. Llegaron á darse Batalla, en el mismo lugar donde se pobló Acla, que quiere decir, Huesos de Hombres, i asi se hallaron gran cantidad de ellos, quando llegaron los Castellanos: i por no haver muchos Años, que sucedió la Batalla, i haver muerto mucha Gente en ella, no les hicieron resistencia. Era esta Gente mas Política, que la de Santa Marta, i la de toda aquella Costa. Andaban las Mugerres bien vestidas, de los pechos abaxo, con Mantas labradas de Algodon, que llegaban hasta cubrir los pies, pechos, i braços. Los hombres andaban desnudos, las partes secretas traían en caracoles de la Mar, que hallaban en aquella Costa, de diversas colores, que llevaban á rescatar á otras partes, i con vnos Cordones los ataban al cuerpo, i con ellos dormian, i andaban sin impedimento, pero no metian en ellos los genitales. Tenian camisas de Algodon bien hechas La Tierra es montuosa como el Darien, aunque mas sana, i en muchas partes de ella se hallaron Minas de Oro.

La primera Provincia, desde Acla, ácia el Hueste, es Comagre, desde donde comienza la Tierra rasa, i era bien poblada desde alli adelante, aunque los Señoríos eran pequeños, i estaban de dos a dos Leguas. i los Castellanos llamaron Cuéba toda la Tierra, hasta la Provincia

131-726-619-352-286-161-191-192-291
361-588-241-771-671-727-621-566-651
316-582-681-585-595-602-834-791-754
778-776-764-773-766-534-533-224-223
226-248-317-262-609

de Purúquete: i á otra Provincia junto á ella, dixeron las Behetrias, por no haver en ella ningun Señor: eran todos de vna Lengua, vestidos á manera de los de Acla. Seguia luego, desde las Behetrias, que era la Provincia de Puruláta, la de Chiáme, i Cóbaba, que son cerca de quarenta Leguas, i no difieren en la Lengua de Cuéba, sino en ser mas Cortesana, i la Gente de mas presumpcion: pero no traían los Caracoles, porque en todo andaban descubiertos, i las Mugerres se adereçaban á manera de las de Acla, i en esta Provincia entraba la de Pocrósã, a donde se pobló Santa Cruz, que se deshiço con muerte de todos los Castellanos, salvo de cinco, que llevaron las nuevas al Darien, i de la Muger Castellana, que el Señor se tomó para Sí, i la quiso mucho, a la qual de embidia las otras mataron, al cabo de algunos Años, diciendo que iendose á labar al Rio, la comió vn Lagarto, ó Caimán. No havia Pueblos grandes en estas Provincias, sino que cada Principal tenia tres, o quatro Casas juntas con su Gente, cada vno, adonde sembraba, tenia la suia. Los Señores siempre andaban en Guerras, por las Pesquerias, Sementeras, i Confines. Usaban en esta Provincia, que al que havia muerto enemigo en Guerra, ó salia herido de la Batalla, el Señor le daba Casa, i servicio, i por Titulo honroso le ponia por Nombre, Cabra. Viviase en Justicia, con la Lei de Naturaleça, sin ninguna ceremonia, ni adoracion. Los Señores juzgaban los Pleitos, i no tenian otros Ministros, sino Alguaciles, que iban á prender, i llamar, Parecian las Partes, eran oídas: i presuponiendo que decian verdad, porque el mentiroso moria por ello, el Señor determinaba el Pleito, con que quedaba acabado, sin mas altercacion.

El Tributo de estos Señores, era el servicio Personal, por el qual les hacian sus Casas, i Sementeras: i por regalo mandaban dár á los Trabajadores de beber, i de comer: i con esto, ni los Señores no tenian nada de los Vasallos, ni les faltaba nada, i eran servidos, amados, i temidos. El Oro que tenian era de Rescates: i tambien mandaban á los Vasallos, que se lo sacasen de las Minas. Tenian sus Constituciones para castigar con la muerte al Ladron, al Homicida, i al que tomaba Muger agena. No se vsaban entre ellos otras fuerças, ni agravios. Quando los Principales se casaban, en aquel Dia se juntaban todos los Parientes de la Muger, i se hacia vn gran Combite: entregabanla al Marido, i los Hijos de esta heredaban al Señorío, porque las otras Mugerres que tenian, no eran recibidas con esta ceremonia, ni la legitima en ninguna manera las havia de pedir celos, ni tratar mal, sino que las mandaba, i era de ellas obedecida, i servida, i vnas á otras se guardaban, so pena de muerte, i sus Hijos eran tenidos por bastardos,

131-726-619-352-286-161-191-192-291
361-588-241-771-671-727-621-566-651
316-582-681-585-595-602-834-791-754
778-776-764-773-766-534-533-224-223
226-248-317-262-609

i eran alimentados de los legitimos, que heredaban el Señorío. La Sodomía era aborrecida, porque vituperaban en gran manera al que la vsaba.

Ciertos Hombres, que en su Language eran llamados Maestros, tenían cada vno vna mui pequeña Choca, sin puerta, i descubierta por arriba. Este Maestro se metia dentro de Noche, hacia que hablaba con el Demonio, mudando muchas formas de hablar, i despues decia al Señor lo que el Diablo le havia descubierto, i respondido. Havia en estas Provincias Brujas, que hacian mal á las Criaturas, i aun á la Gente maior, por inducimiento del Demonio, que las daba vnciones de ciertas Hervas, con que se vntaban. Apareciales en forma de Niño hermoso, porque aquella Gente simple, sin espantarse de él, le creiese: las manos nunca se las veían: en los pies traía tres vñas, á manera de Griso: acompañaba las Brujas, quando iban á hacer algun daño. Y el Adelantado Pasqual de Andagoya afirmó haver averiguado, que vna Bruja estaba vna Noche en vn Pueblo, con otras muchas Mugerres, i que en aquel mismo punto la vieron Legua i media de alli, en vna Estancia, adonde havia Gente de su Señor.

Decian, que quando el Diluvio General se escapó vn Hombre en vna Canoa, con su Muger, i sus Hijos, i que de estos se havia multiplicado el Mundo; i que en el Cielo havia vn Señor, que hacia llover, i era causa de los demás movimientos Celestiales. Y que tambien estaba en el Cielo vna Muger mui linda, con vn Niño; i no pasaban de alli, ni de el origen de ellos mismos tenían mas noticia: tan cortos, i tan barbaros andaban en todas las cosas. A las mugeres legitimas de los Señores llamaban Espobe, que es tanto como Condesa, ó Marquesa. Quando moria el Señor, las Mancebas, que presumian que mas voluntad, i amor le tenían, se enterraban vivas con él, ó consentian la muerte: i muchas havia, que lo rehusaban; pero quando el Señor las señalaba para morir con él, havia de ser, aunque no quisiesen. Vestian á los muertos las Armas mas ricas, i embueltos en Mantas los tenían algun Dia: i el Hijo heredero, con los mas Principales, le colgaban con buenos cordeles al fuego, adonde se desecaba, i la grasa se recogia en Vasijas. Mientras esto duraba, estaban sentados al rededor del cuerpo, doce Hombres de los mas Principales, cubiertos cuerpo, i cabeça con Mantas negras, i de rato en rato, tocaban vn Atambor ronco, que parecia tocar á duelo: i en acabando el que tocaba, començaba vn canto, á manera de Responso, i los otros le seguian, en que se detenian gran rato; i á dos horas, despues de media Noche, velando toda la Casa, daban vn gran alarido, i volvian al ordinario silencio: i poco despues, los de el

131-726-619-352-286-161-191-192-291-361-588-241-771
671-727-621-566-582-651-316-681-773-766-534-533-224
223-226-248-317-262-609-681-585-602-834-791-754-778

Luto, i Atabal, volvian á tocar, como quien dobla, i toda la demás Gente de Casa, bevia, i holgaba, salvo los doce, que de Noche, i de Dia no se quitaban de cabe el muerto; i si alguno, para alguna necesidad salia fuera, llevaba cubierta la cabeça, i todo el cuerpo, i tapada la cara. Pasqual de Andagoia se halló á vno de estos Enterramientos, que fue el de el Señor de Pocerósa, en la Provincia de Cuéba, i preguntó lo que cotenian, los que le parecieron Responsos i le dixeron, que se cantaba la Historia de los Hechos del Señor. Hacíanle las Honras dende vn Año, llevando, en presencia del cuerpo, los Manjares, que solia comer, las Armas con que peleaba, vna figura de Canoas, en señal de las que navegaba. Sacaban el cuerpo á la Plaça, adonde le quemaban, pensando, que aquel humo iba adonde estaba el Alma del difunto: i preguntandoles, adonde entendian que estaba? decian, que en el Cielo. No hacian estos cabos de Año; sino los Poderosos, porque se gastaba mucho en comer, i beber. No tenian adoracion alguna, sino tener por pecado el matar, hurtar, i tomar a gena Muger, i aborrecian el mentir. Era esta Gente; belicosa, que peleaba con Tiraderas, i fuertes Macanas: i quando les faltaban ocasiones de Guerra, seguian mucho la Caça de los Venados, i de aquellos Puercos don el ombligo al espinaco. Los Señores tenian sus Cotos, adonde el Verano iban á Caça: ponian fuego á la parte del viento, i como la Ierva es grande, la Caca ciega con el humo, iba a dár á las paradas de los Indios, que con sus Tiraderas mataban los Ciervos, Puercos, i otros Animales. También tenian sus Caças de Faisanes, Pabas, i Tortolas: i por el daño de los Leones, i Tigres, tenian las Casas cercadas, i cerradas. Havia grandes Pegerias de buenos Pescados, en los Rios, adonde se hallaban aquellas Bestias fierisimas, que los Castellanos, llaman Lagartos, i Caimanes, que aunque mui torpes en Tierra, acontecio á vno defenderse de treinta Hombres, i sin poderle matar, entrarse en el Agua, por la dureça de sus Conchas, i aunque le dén sesis Arcabuços en el cuerpo, no muere: pero con qualquier golpe en la sien, acaba luego; i este secreto en muchos Dias no le entendieron los Castellanos. Los Arboles todo el Año tienen hoja, con poca fruta, de la qual se mantienen tres, ó quatro maneras de Gatos; i tambien hai de aquellos Animales, que entran de Noche en las Casas á comer las Gallinas, que traen vna bolsa á vn lado del cuerpo, en que meten los hijos, que de continuo traen consigo, siendo chiquitos, i aunque corran, i salten no se les pueden caer, ni se les parecen.

Poblada Panamá, quando el Lic. Espinosa fue á descubrir, llegó á la Provincia de Buríca, que es en la Costa de Nicaragua, de alli volvió por Tierra á la Provincia de Huysiá, en la qual, i en la Isla de Buríca, andaba la Gente de vna manera en el Trage, i casi eran semejantes en las Costumbres. Las Mugeres traían vn Braguero, con que se cubrian. Los Hombres siempre andaban desnudos: caçaban los Puercos de la Tierra, de que havia gran cantidad, con grandes, i gruesas, Re

131-726-619-352-286-161-191-192-291-361-588-241-771
671-727-621-566-651-316-582-681-585-595-602-834-791
754-773-776-764-773-766-534-533-224-223-317-262-609

des, hechas de vna Ierva, dicha Nequén, que las mallas de ellas eran tan gruesas como el dedo. Armabanlas á las salidas de los Bosques, i llevaban las manadas de los Puercos, como á ojeo, hasta dár en la Red, i en metiendo las cabeças, i no pudiendo sacar el cuerpo, caía la Red sobre ellos, i á Lançadas, los mataban, sin que ninguno se escapase. Desde esta Provincia, bolviendo á Panamá, se entraba en otra de Serranías, que se decia Tobré, i Trotá, adonde havia grandes Encinales, con gruesas Bellotas. Reinaban alli quatro Señores, de Lenguas diferentes, que tenian cercados sus Pueblos de Cabas, i Palenques, i Cardos fuertes, i espinosos, tan entretregidos, que hacian vna pared mui fuerte. De alli se baxaba á la Provincia de Natá, adonde se pobló el Lugar de Castellanos, que dixeron Santiago, treinta Leguas de Panamá: i este Señor siempre tenia Guerra con otro, llamado Escoriá, ocho Leguas de Natá: i la primera vez que aqui vieron á los Castellanos, pensaron que eran Hombres caídos del Cielo, i hasta saber si morian, nunca los osaron acometer. Havia en la Tierra de Escoriá grandes, i hermosas Salinas, enque se hacia la Sal de Agua, que entra de la Mar en ciertas Lagunas, con la corriente de Aguas vivas, i se quaza con el calor. Ocho Leguas mas adelante, la vuelta de Panamá, havia otro Cacique, dicho Chirú, de Lengua diferente; i otras siete Leguas mas adelante, ácia Panamá, estaba el de Chamé, que era el remate de la Lengua de Coybá; i la Provincia de París se hallaba doce Leguas de Natá, Leshueste.

Llamabase el Señor de París, Cutatúra, era Hombre valeroso en la Guerra: sujetó las Provincias de Quemá, Chicá, Cotrá, Saganá, i Guararé: tenia siempre Guerra con los de Escoriá, i aconteció, que pelearon ocho Dias continuos, sin que ninguno se dexase de dár Batalla. Havia en Escoriá vna Generacion de Hombres, de maiores cuerpos que los otros, que se preciaban de Caballeros, i Valientes: traían labrados los pechos, i braços, i de la Batalla de París quedaron mui pocos de ellos. Afirmaba Pasqual de Andagoya, haver visto algunos tan grandes, que los otros Hombres eran enanos con ellos, i que tenian buenas caras, i cuerpos: i contaban, que estando peleando en aquella gran Batalla, en la Tierra de París, como contra ellos acudia cada hora Gente de refresco, se mantenía la Guerra con mas descanso: i que acabadas las Armas, llegaron á pelear brazo á brazo, mordiéndose vnos á otros, pero que la falta de las Armas los despartió: i que fueron tantos los que murieron por el camino, bolviendo á Escoriá, que hicieron Silos, adonde los hechaban: i los Castellanos vieron, adonde fue la Batalla, vna gran Calle, empedrada de las cabeças de los muertos, i al cabo de ella vna Torre de cabeças, que vno de á caballo no se parecia de la otra parte. Tenian Lenguas diferentes, los de Escoriá, i Natá, i se trataban por medio de Interpretes. Hai en la Tierra de París gran cantidad de Vacas, Dantas, i Venados. No vsaban comer carne, los Indios, que seguian la Guerra, sino Pescado; los Labradores solamente la comian. Andaban vestidos como en coybá, salvo que los de París hacian las Mantas con colores de Tintas, mui

131-726-619-352-286-161-191-192-291-361-538-241-771
671-727-621-566-651-316-582-681-585-595-602-834-791
754-778-776-764-773-766-534-533-224-223-317-262-609

galanas. No tenían mas noticia de las cosas de Dios, que los arriba referidos, i sus Mantenimientos eran los mismos.

Dos Años antes que los Castellanos entrasen en la Provincia de París, havia llegado á ella vn gran Exercito de Hombres, que venian de la buelta de Nicaragua, feroces, i Guerreros, por lo qual de todas las Provincias los salian á recibir de Paz, dandoles quanto pedian. Comian carne Huamana, con lo qual ponian gran temor en las Tierras adonde llegaban. Asentaron Real en vna Provincia, que confina con la de París, dicha Tubrabá, en vn llano, adonde les llevaban de los Pueblos, Muchachos que comiesen, i otros Mantenimientos, que pedian. Dióles vna recia enfermedad de camaras, que les frozó á levantar el Exercito, i volverse á la Costa de la Mar, por donde havia ido. Y como el Señor Cutatúra, dicho París, los sintió enfermos, i descuidados, dió en ellos vn Dia al Alva, i los mató á todos sin que ninguno se salvase, i tomó el despojo, adonde halló cantidad de Oro...". Pp.19-23.

De Herrera y Tordesillas, Antonio. Tomo IV.

361-551-609-326-778-431-462-535-527
567-273-772-773-556-202-346

"...Fue caminando por la Tierra, aunque enfermó, i por las muchas Aguas, hubo que parar en casa de vn Cacique Principal, que tenia su Pueblo en vna Isla de diez Leguas de largo, i seis de ancho: i llovió tanto en quince Dias, que se hundió la Casa poco á poco, sin matar vna Lampara, que tenían encendida delante de vna Imagen de Nuestra Señora, porque como no cayó de golpe, no hizo fuerza para que la Lampara se muriese. Con la lumbrer salieron cortando la techumbre, i se fueron á estar sobre Arboles, i con Maderos hicieron Sobrados, adonde estuvieron dos, ó tres dias, hasta que cesó el Agua, teniendo fuego en que calentarse. Y porque diez Leguas, que havia hasta la Mar, no havia forma de caminarlas por Tierra, hicieron Balsas de muchos Maderos juntos, atados con Bexucos, en que fueron, aunque con mucho trabajo, i perdiendo muchas Armas, i Vestidos. Llegaron al Golfo de San Vicente, adonde hallaron al Piloto Andrés Niño, que acababa de llegar. Prosiguió su Camino por Tierra con sus cien Hombres, i quatro Caballos, i embió al Piloto con los dos Navios á descubrir, dexando los otros dos en el mismo Golfo. Y habiendose topado con algunos Caciques, i hallando en ellos voluntad de recibir la Santa Fé Católica, llegó á Tierra del Cacique Nicoya, Hombre Poderoso: requirióle con la Paz, i fue bien recibido. Declaróle la

361-551-609-326-778-431-462-535-
527-567-273-772-773-556-202-346

Fé, conforme á la Instruccion Real que llevaba. Convirtiósese, i Bautiçose, i en diez dias, á exemplo suo, hicieron lo mismo todos sus Vasallos, que eran mas de seis mil. Dióle Nicoya catorce mil pesos de Oro, de trece Quilates, i seis Idolos de lo mismo, del tamaño de vn palmo, diciendo, que se los llevase, pues no havia de tratar mas con ellos.

Gil Gonçalez le dió algunas cosillas de Castilla; i habiendo tenido noticia que estaba cinquenta Leguas de alli vn Gran Señor, llamado Nicaragua, fue á él, aunque algunos Indios le aconsejaban, que no lo hiciese, porque era mui Poderoso: embióle á decir, que fuese su Amigo, pues no iba á hacerle mal, sino para declararle la Fé de Jesu Christo, i rogarle que obedeciese al Rei de Castilla, que era Monarca del Mundo, i si no, que le haria Guerra, i que para ello saliese al Campo, que otro Dia le aguardaria para pelear: i habiendo entendido Nicaragua la manera de aquellos nuevos Hombres, la fuerza de sus Espadas, i la braveça de sus Caballos, respondió con quatro Caballeros de su Corte: Que por el bien de la Paz acetaba su amistad, i acetaria la Fé, si le pareciese buena, i admitió los Castellanos, i les dió veinte i cinco mil pesos de Oro baxo, i mucha Ropa, i Plumages: Gil Gonçalez le dió vna Camisa de Lienço, vn Saio de Seda, vna Gorra de Grapa, i otras cosas de Castilla, que el contentaron; i juntamente con vn Clerigo que llevaba, le dió á entender la Idolatría en que vivia, i que para su salvación le convenia vivir en la Fé de Jesu Christo, apartandose de la Borrachez, Gula, Sodomía, i Sacrificios de Hombres, i de comer Carne Humana; por lo qual admitió de buena gana la Fé, con su Casa, i Corte, i nueve mil personas de su Reino. En solas dos cosas reparó Nicaragua, i los Caballeros de su Corte, la primera, en la prohibicion de hacer Guerra: la segunda, en dexar el bailar con la embriaquéz, porque decian, que en bailar no perjudicaban á nadie, i que no querian dexar sus Vánderas, sus Armas, i sus Penachos, i que tratasen las Mugerres la Guerra, i ponerse ellos á hilar, tejer, i cabar, como ellas, i los Esclavos.

Preguntó Nicaragua, si los Christianos tenian noticia del Diluvio, que anegó la Tierra? i si havia de haver otro? i si la Tierra se havia de trastonar, ó caer el Cielo? quando, i como perderian su claridad, i curso el Sol, i la Luna? i las Estrellas, qué tan grandes serán? quien las tenia, i movia? Preguntó la causa de la escuridad de las Noches, i del Frio, tachando la Naturaleça, que no hacia siempre claro, i calor, pues era mejor. Qué honra se debia al Dios de los Christianos, que hizo los Cielos, i el Sol, á quien adoraban por Dios en aquella Tierra, la Mar, la Tierra, el Hombre, que Señorea las Aves, que buelan, i Peces, que nadan, i todo lo del Mundo? Adonde tenian de estar las Almas? i que havian de hacer salidas del Cuerpo, pues vivian tan poco, siendo inmortales? Preguntó asimismo,

361-551-609-326-778-431-462-535-
527-567-273-772-773-566-202-346

si moria el Santo Padre de Roma, Vicario de Christo, Dios de los Christianos? Si el Emperador Rei de Castilla, de quien tanto decian, era mortal? Y para qué tan pocos Hombres querian tanto Oro? Los Castellanos estuvieron espantados de oír tales preguntas de vn Hombre, medio desnudo, Barbaro, i sin Letras: i jamás se halló que Indio tal hablase con Castellanos. Gil Gonçalez, que era discreto, le respondió, i satisfiço de manera, que le contentó. Y Nicaragua, que havia estado atento, preguntó al Interprete al oído, si aquella tan avisada Gente de Castilla venía del Cielo, o si baxó con Nubes, ó bolandó: i pidió luego el Bautismo, consintiendo derribar los Idolos. Y pareciendo á Gil Gonçalez, que él, i sus Caballeros estaban inclinados á las dos cosas sobredichas, no los quiso apretar mas por entonces: i teniendo vna Cruz en vn Monton de Tierra grande, con Gradadas, que havia en la Plaça del Lugar: salió en Proce- sión con muchas lagrimas, i Musica: Adoróla, subiendo de Rodillas por las Gradadas, i lo mismo hicieron Nicaragua, i todos los Castellanos, i Indios con mucha devocion: i el mismo Cacique llevó otra en sus manos pintadas: i por esta orden convirtió á otros Caciques...". Pp. 200-202.

609-551-326-301-235-431-725-726
713-714-727

"...Salian infinitos Indios á los Caminos, maravillandose de vér las Barbas, i trages de los Castellanos, i los Caballos, Animal tan nuevo para ellos: El principal, que hallaron, fue Diriangen, Cacique Guerrero, que fue acompañado de quinientos Hombres, i diez i siete Mugerres, cubiertas de Patenas de Oro, todos en Ordenança de Guerra, aunque sin Armas; con diez Vanderas, i con Trompetas, á su modo: i quando llegó cerca, desplegaron las Vanderas, tocó la Mano á Gil Gonçalez: i lo mismo hicieron todos los quinientos, ofreciendole vn Gallipabo cada vno, i algunos le daban dos. Las Mugerres le dieron cada vna viente Hachas de Oro, de catorce quilates, que pesaban á diez i ocho pesos, i algunas mas. Preguntóles, á qué iban, i qué buscaban? Dixo el Cacique: Que á ver quienes eran; por que le havian dicho, que era Gente con Barbas, i que andaban encima de Animales. Gil Gonçalez se lo agradeció: dióle cosillas de Castilla: rogóle, que se hiciese Christiano pidió tres dias de termino, para comunicarlo con sus Mugerres, i Sacerdotes: i supose, que era para juntar Gente, i robar á los Christianos, menospreciando el poco numero de ellos, i diciendo, que no eran mas valientes, que él: Y habiendo ido vn Clerigo con el mejor Caballo, que tenian, i dos Compañeros, á Predicar á vnos Pueblos vecinos, Sabado á diez

609-551-326-301-235-431-725-726
713-714-727

i siete de Abril, con la maior fiesta del mundo, dieron sobre los Castellanos tres, ó quatro mil Indios, armados á su manera, de Jubones basteados de Algodon, i Armaduras de cabeça, Rodelas, i Espaldas, Arcos, Flechas, i Dardos arrojadiços: pero quiso Dios, que siendo sentidos de vn Indio Amigo, avisó a los Castellanos, que luego salieron á la Plaça: Alli acometieron los Indios, pensando vencerlos, i comerlos. Dieronse los vnos á los otros buenos golpes, por gran rato, i derribaron siete Castellanos heridos, i se llevaban otro en peso, sin quererle matar: i habiendo arremetido con los Caballos, i andando entre ellos, se pusieron en huída, dexando elque llevaban, i mucha Gente muerta, quedando en orden los Castellanos, porque si los Indios volvian, no los hallasen descuidados, i la demasiada confianza les hiciese daño: no lo hicieron, por recoger los muertos, i heridos, porque vsaban, quando peleaban, no dexar ninguno en el Campo: i en esto bolvió el Clerigo, i los Compañeros, sacando de cuidado, á los que pensaban, que los Indios los havian muerto.

Pareció á todos, que por ser pocos, andaban en gran peligro, i con la mejor orden, que pudieron, se fueron retirando á la Mar, i al pasar por el Pueblo de Nicaragua, salieron á ellos grandisimo numero de Indios: quedaron de retaguardia dos Caballos, quatro Arcabuceros, i trece Ballesteros, porque no havia mas Tiradores en toda la Compañia, iá pasando arroyos, i caminando, dandoles mucho trabajo los Indios, que dexaban las Cargas, i se huían: Fueron peleando, i caminando, hasta que llegó la Noche, que pidieron Paz, diciendo: Que Nicaragua no havia hecho aquello, sino otro Cacique su vecino. A media Noche, aunque con trabajo, por los dolientes, i habiendo perdido mucha Ropa, i Vitualla, començaron á caminar, i llegaron á San Vicente, adonde hallaron á Andrés Niño, que havia buuelto, dexando descubiertas trecientas i cinquenta leguas:..." Pp. 202-203

361-103-342-161-367-346-326-341-142-302
291-304-301-462-441-594-595-585-581-837
527-838-548-684-423-692-681-567-621-782
673-682-684-622-623-721-703-727-754-197
436-593-167-212-175-793-783-805-589-266
535-273-277-413-292-778-411-796-278

Los Pueblos de Nicaragua no eran grandes, como havia muchos, el Edificio era con policia: las Casas de los Señores eran diferentes de las otras: en los Lugares de comun, eran todas las Casas iguales: los Palacios, i Templos tenian grandes Plaças, cercadas de las Casas

361-103-342-161-367-346-341-142-302-326
291-304-301-462-441-594-595-585-581-337
527-838-548-684-423-692-681-567-621-782
673-682-684-622-623-721-703-727-754-197
436-593-167-212-175-793-783-805-589-266
535-273-277-413-292-778-411-796-278

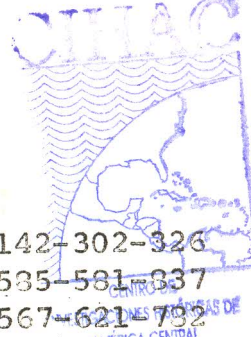


de los Nobles, en medio tenían vna Casa de Plateros, que labraban Oro, i vaciaban maravillosamente. En algunas Islas, i Rios, se vieron Casas sobre Arboles: Los Hombres son de buena estatura mas blancos, que loros; las cabeças á tolondrones, con vn hoio en medio, por hermosura, i por asiento, i para carga: Rapabanse la mitad adelante, i los Valientes toda, salvo la Coronilla: agujerabanse las Narices, Labios, i Orejas, i vestian casi, como los Mexicanos, i peinabanse el Cabello. Las Mugerres traen Gorgueras, Zapatos, i iban á los Mercados: ellos barrian las Casas, i hacian lo demás; i en algunas partes, como Duracai, i Cobiore, hilaban los Hombres, desnudos, i pintados los braços: ataban el Cabello al Cogote, i á la Coronilla: trahian los Genitales, atados adentro por honestidad, diciendo que las Bestias los llevaban sueltos. Tenian muchas Mugerres, aunque vna era legitima, i se casaban de esta manera: Tomaba el Sacerdote á los Novios por los dedos menores, metialos en vna Camarilla, adonde havia fuego, hacialos ciertas amonestaciones: i en muriendose la lumbre, quedaban casados, no la repudiaban, sino hallando, que no era doncella, i tomandola por tal, i muchos las daba á los Caciques, para que primero las corrompiesen: no dormian con ellas, estando con su costumbre, ni en tiempo de las Sementeras, ni Aunos: ni comian entonces Sal, ni Axi, ni se embriagaban, ni con su costumbre entraban las Mugerres en los Templos: desterraban al que se casaba dos veces ceremonialmente, i daban el hacienda á la primera Muger: repudiabanlas, cometiendo Adulterio, volvianles dos dotes, i hacienda, i no se podian mas casar: daban palos, i no muerte al Adulterio; los Parientes de ellas eran los afrentados, i los que vengaban la deshonor: á la Muger, que se iba con otro, no la buscaba su Marido, sino la queria mucho, ni recibia de ello pena, ni afrenta; consentianlas tratar con otros Hombres, en ciertas Fiestas del Año; eran comunmente malas antes de casar, i casadas buenas. Havian Pueblos de comun, adonde escogian las Doncellas los Maridos, entre muchos Mancebos, quien forçaba Virgen, si se quexaba, era Esclavo, ó pagaba el Dote. Enterraban vivo con ella al Esclavo, ó Criado, que dormia con Hija de su Amo. Havia Mugerres publicas, i adonde las havia, apedreaban á los Sodomitas: no pedian los Pobres por Dios, sino á los Ricos: i diciendo, que lo hacian por necesidad, ó por dolencia. El que iba á vivir de vn Lugar á otro, no podia vender su Hacienda, sino dexarla al Pariente mas cercano. Guardaban en muchas cosas Justicia, i los Ministros trahian Mosqueadores, i Varas. Cortaban los Cabellos al Ladron, i quedaba Esclavo del Dueño de lo hurtado, hasta que pagase; podianse vender; i jugar, mas no rescatar, sin voluntad del Cacique, i

361-103-342-161-367-346-341-142-302-326
291-304-301-462-441-594-595-585-531-837
527-338-548-684-423-692-681-567-621-782
673-682-684-622-613-721-703-727-754-197
436-593-167-212-175-793-783-805-589-266
535-273-277-413-292-778-411-796-278

Regimiento, i si mucho tardaba, moría sacrificado. No havia pena, para quien mataba Cacique, diciendo, que no podia acontecer; ni la havia, para quien mataba Esclavo. Quien mataba libre, pagaba vn tanto á los Hijos, i Parientes. No podia haver Junta, especialmente de Guerra, sin el Cacique Capitan de la Republica. Tenian Guerra sobre los terminos, i Caças, i por cautivar hombres, para Sacrificios. Cada Cacique trahia Señal propia, para su Gente en la Guerra: los Pueblos libres, elegian por Capitan General al mas diestro, i experimentado, que hallaban, que mandaba, i castigaba sin apelacion a la Señoria: era la pena del cobarde, quitarle las Armas, i echarle del Exerçito. Cada Soldado se quedaba con lo que tomaba al Enemigo, salvo, que havia de Sacrificar á los presos en publico, i no rescatarlos, so pena de ser Sacrificado. Eran animosos, astutos, i falsos, por tomar Hombres, para Sacrificar: Grandes Hechiceros, i Bruxos, porque se hacian Perros, PuerCos, i Ximios. Las Viejas curaban los Enfermos, echaban las Melecinas con Cañuto, tomando la decoccion con la boca.

Hablaban en Nicaragua cinco Lenguas diferentes, Coribici, que lo hablan mucho en Chuloteca, que es la natural, i antigua, i asi estaban en los que la hablaban, los Heredamientos, i el Cacao, Fruta, como Almendras; que es la Moneda, i riqueza de la Tierra. Los Hombres son Valerosos, Crueles, i sujetos á las Mugerres. Los de Chontal, son groseros, i Serranos. La quarta, es Orotina: Mexicana es la quinta: i aunque está trecientas i cinquenta leguas, conforma mucho en la Lengua, i Trage, i Religion: i dicen, que hubo en los tiempos antiguos, en Nueva España, vna gran Seca, por lo qual se fueron por aquella Mar Austral, á poblar á Nicaragua: i es cierto, que tenian por Letras las Figuras de los de Culúa, i los Libros de Papel, i Pergamino, vn palmo de ancho, i doce de largo, i doblados, como Fuelles, adonde señalaban por ambas partes, de Acul, Colorado, i otras Colores, los casos memorables, que acontecian alli. Tenian pintadas sus Leies, i Ritos, con gran semejança de los Mexicanos; i esto hacen solos los Chorotecas, i no todos los de Nicaragua: i tambien son diferentes en los Sacrificios: No se casan los Sacerdotes, sino los que oien pecados agenos, i dån Penitencia, segun la culpa, i no revelan la Confesion, so pena de castigo: echaban las Fiestas, que eran diez i ocho, como los Meses, subidos en le Gradario, ó Sacrificadero, que tenian los Patios de los Templos: i teniendo en la mano el Cuchillo, con que abrian el Sacrificado; decian quantos Hombres havian de Sacrificar, i si havia de ser Mugerres, ó Hombres presos en Batalla, para que todo el Pueblo supiese, como se havia de celebrar la Fiesta, i qué O-



361-103-342-161-367-346-341-142-302-326
291-304-301-462-441-504-595-535-581-337
587-838-548-684-423-692-631-567-621-792
673-682-684-622-613-721-703-727-754-197
436-593-167-212-175-793-783-805-589-266
535-273-277-413-292-778-411-796-278

raciones, i Ofrendas havia de hacer. El Sacerdote, que hacia el Oficio, daba tres bueltas al rededor del Cautivo, cantando en tono lloroso; abriale por el pecho, sacabale el Coraçon, rociabale la Cara con Sangre, i desmembrabale el Cuerpo daba el Coraçon Perlado, Pies, i Manos al Rei: i los Muslos al que lo prendió: las Tripas á los Trompetas: el resto al Pueblo, para que todos comiesen: ponian las Cabeças en Arboles, que tenian figurados, divididas las de los Cautivos de cada Provincia, con que tenian Guerra: si era comprado al que sacirficaban, sepultaban las entrañas, manos. i pies, metidos en vna Calabaça, i quemaban el Coraçon, i todo lo demás: salvo, que ponian la Cabeça en los Arboles.

Era licito vender el Padre á los Hijos, i cada vno á si mismo, i por esto no comian la Carne de los tales Sacrificados, por ser naturales de su Tierra, ó de su Sangre. Quando comian la Carne de los Sacrificados Forasteros, hacian grandes Bailes, i Borracheras de Vino, i Humos. Quando el Sacerdote vntaba la Cara al Idolo, con la Sangre del Sacrificado, cantaban los otros, i oraba el Pueblo con lagrimas, i devocion, i andaban la Procesion, aunque no en todas las Fiestas; llevaban los Sacerdotes sus Sobrepellices de Algodon, blancas, cortas, i muchas chicas, otras colgadas de los hombres, hasta los talones, en Bolsas por Borlas, en que llevaban Navajas de Açabache, Papeles, Carbon molido, i ciertas Iervas: los Legos Vanderillas, con el Idolo que mas preciaban, taleguillas con Polvos, i Punçones; los Mancebos Arcos, flechas, Dardos, i Rodelas: el Pendon, i Guia era la Imagen del Diablo, puesta en vna Lança, i llevabala el mas Anciano Sacerdote: iban en orden, i cantando los Religiosos, hasta el lugar de la idolatría. Tendian Mantas en el suelo; echaban Rosas, i Flores, porque el Diablo no tocase en tierra: paraba el Pendon; cesaba el Canto, andaba la Oracion, daba el Prelado vna palmada, sangravanse de la Lengua, otros de las Orejas, del Miembro secreto, ó de donde mas devocion tenian: tomaban la sangre en papel, ó en el dedo, por ofrenda; fregaban la cara del Idolo: entretanto escaramuçaban, i bailaban los Moços por honra de la Fiesta: curaban los heridos con polvos de Iervas, ó Carbon, que llevaban para esto: bendecian Maiz en estas Procesiones, rociado con sangre de sus Genitales, i lo repartian como Pan Bendito, i lo comian...". Pp. 205-208

171-174-177-198-142-361-436-441.
585-583-593-837-793-782-783.

La Gente de esta Tierra decia, que havia decendido de la Mexicana: su Trage, i Lengua, era casi, como el de Mexico: i las Mugerēs vestian mui bien. Tenian sus Mercados en las Plaças, adonde contra taban con Cacao, por moneda. Havia muchas Mugerēs hermosas: tenian por costumbre los Padres, quando eran iá doncellas para casar, de embiarlas á ganar para su casamiento: i si andaban publicamente por toda la Tierra, i en teniendo lo que havian menester, las casaban: i los Maridos estaban sujetos á ellas, que si se enojaban los echaban de casa, i aun ponian las manos en ellos, i los hacian servir: i ellos iban á rogar á los Vecinos, para que aplacasen la Muger. Tambien vsaban, que la Noche del casamiento, dormia el Maior Sacerdote, que en su Lengua decian Papa, con la Novia. Tenian el Sacrificio de Hombres, i Mugerēs, i la Diciplina; sacandose Sangre de las Lenguas, con que vntaban los Idolos, ofreciendosela: confesaban al Papa las cosas, que tenian por pecados, con que les parecia, que quedaban libres. Hai en estas Provincias Volcanes, i es el principal el de Masaia, de que se ha hablado, adonde los indios llevaban á ofrecer Doncellas, en ciertos tiempos, i las echaban dent pareciendo, que con sus vidas aplacaban aquel fuego, que no abrasase la Tierra, i ellas iban mui alegres...". P. 286.

De Herrera y Tordesillas, Antonio. Tomo V.

131-609-721-726-622-103-291-441-352
316-198-588-241-226-727-624-625-692
695-696-566-316-682-685-588-585-595
684-791-789-776-192-766-326-286-775
703-411-224-223-283-341-142-386

Y aunque hasta aora se ha dicho mucho de Castilla del Oro, todavía, para mejor entender las cosas de aquella Tierra, no me ha parecido pasar mas adelante, sin decirlas en este Capitulo, por orden. La primera Provincia, de donde los Castellanos començaron á sacar provecho, i adonde hallaron acogimiento, i amistad; como se ha visto, fue la de Careta, que está treinta Leguas del Darien, i la de Acla está cinco Leguas de ellas. Havia en estas dos Provincias dos Señores Hermanos, entre los quales tuvo grandes Guerras, por querer el vno quitar del Estado al otro: llegaron á darse Batalla en el mismo lugar, adonde se pobló Acla, que antes de la Batalla se llamaba de otra manera; porque Acla, quiere decir tanto, como Huesos de Hombres; i asi fue, que se hallaron gran cantidad de ellos, quando llegaron los Castellanos: i por haver quedado poca Gente de la Batalla, no les hicieron resistencia, porque fue pocos Años antes de

131-609-721-726-622-103-291-441-352
316-198-588-241-226-727-624-625-692
695-696-566-316-682-685-588-386-595
684-791-789-776-192-766-326-286-775
703-411-224-223-283-341-142-386

su llegada. Era Gente mas politica, que la de Santa Marta, i de toda aquella Costa, porque las Mugerres andaban bien vestidas, de los pechos abaxo, con Mantas labradas de Algodon, que llegaban hasta cubrir los pies: pechos, ibraços, traían sin ninguna cubierta: los Hombres, en Caracoles de la Mar, de colores, traían las partes secretas, asidos con vnos Cordones, atados al cuerpo, con que corrian, i dormian, sin que nada se les pareciese: salvo los genitales, que no cabian en el Caracol: i estos Caracoles vendian en otras Provincias, porque no se hallaban, sino en esta. Dormian en Camas de Algodon, bien hechas: la Tierra es montuosa, como el Darien, aunque mas sana, i en muchas partes de ella se hallan Minas de Oro.

La primera Provincia, desde Acla, ácia el Hueste, es Comagre, desde donde comienza la Tierra rasa, era bien poblada: desde alli adelante, aunque los Señores eran pequeños, estaban de dos á dos Leguas. Llamaron los Castellanos Cueva, á la Tierra hasta la Provincia del Piruqueta: i á otra Provincia junto á ella, dixeron las Behetrias, por no haver en ellas ningun Señor: eran todos de vna Lengua, vestidos á manera de los de Acla: seguía luego desde las Behetrias, que era la Provincia de Purulata, la de Chiame, i Coybá, que son cerca de 40 Leguas, i no difieren en la Lengua de Cuba, si no en ser mas cortesana, i la Gente de mas presumpcion: i los Hombres traian los Caracoles, porque en todo andaban descubiertos: las Mugerres andaban adereçadas, á la manera de las de Acla, i Cueva: i en esta Provincia entraba la de Pocosora, adonde el Capitan Garcia Alvarez pobló á Santa Cruz, que fue desbaratado, con muerte de todos los Castellanos, salvo cinco, que fueron á llevar la nueva la Darien, i vna Muger Castellana, que se tomó para sí el Cacique: i las otras, al cabo de algunos Años, la mataron de embidia: i le dieron á entender, que iendose á lavar al Rio, la comió vn Lagarto. No havia en estas Provincias Pueblos grandes, sino que cada Principal tenia en sus Tierras tres, ó quatro Casas juntas: i los otros, cada vno adonde sembraba, tenia la suia: los Señores siempre andaban en Guerras, por las Pesquerias, i Sementeras. En esta Provincia se vsaba, que al que havia muerto enemigo en la Guerra, o salia herido, el Señor le daba Casa, i servicio, i por titulo honroso, le ponía por nombre, Cabra. Viviase en justicia, con Lei de Naturaleça, sin ninguna ceremonia, ni adoracion. Los mismos Señores juzgaban los Pleitos, i no tenian mas de Alguaciles, que iban á prender: parecian las Partes, eran oídas, presuponiendo, que decian verdad, por que de otra manera morian por ello: i el Señor determinaba el Pleito, con que quedaba acabado, sin mas alteracion.

131-609-721-726-622-103-291-441-352
316-198-588-241-226-727-624-625-692
695-696-566-316-682-685-588-386-595
684-791-789-776-192-766-326-286-775
703-411-224-223-283-341-142-386

Los Señores en estas Provindas, no tenían tributo, sino el servicio personal; i por esto les labraban sus Casas, i Sementeras, aun que por regalo los daban de beber, i comer: i eran amados, i temidos. El Oro que tenían, era de Rescates: i los Indios también se lo sacaban de las Minas: tenían sus Constituciones, que el que matase, muriese por ello: no se vsaba entre ellos otras fuerças, ni agravios. Quando se casaban los Principales en aquel dia se juntaban todos los Parientes de la Muger, i se hacia vn gran Combite: entregabanla al Marido, i los Hijos de esta heredaban el Señorío: las otras Mugereres que tenían, no eran recibidas con esta ceremonia, ni la principal, en ninguna manera, las havia de pedir celos, ni tratar mal, sino que las mandaba, i era obedecida, i servida: i vnas á otras se guardaban, so pena de muerte. Los Hijos de ellas eran tenidos por bastardos, i eran alimentados de los legitimos: a borrecian la sodomia, i vituperaban al que la vsaba.

Ciertos Hombres, que en su language eran llamados Maestros cada vno tenia vna Choça mui pequeña, sin puerta, i por arriba descubierta: metiase aquel Maestro dentro, de noche, hacia que hablaba con el Demonio, mudando muchas formas de hablar, i despues decia al Señor loque el Diablo lo havia respondido. Havia en esta Tierra Brujos, que hacian daño en las criaturas, i aun en la Gente Maior, por inducimiento de el Demonio, que les daba vnciones de ciertas Iervas, con que se vntaban: apareciaseles en forma de Niño hermoso, porque esta Gente simple no se espantase de él, i le creiesen: no le vian las manos: en los pies traía tres vnas, á manera de Grifo: acompañaba las Brujas, quando iban á hacer algun daño. Y el Adelantado Pasqual de Andagoya, afirmó haver averiguado, que vna Bruja estaba vna Noche en vn Pueblo, con otras Mugereres, i que á aquella misma hora la vieron Legua i media de alli, en vna Estancia, adonde havia Gente de su Señor.

La Noticia que tenían de Dios, era, que quando sucedió el Diluvio, se escapó vn Hombre en vna Canoa, con su Muger, i Hijos, i que de esto se havia multiplicado el Mundo: i que en el Cielo havia vn Señor, que hacia llover, i era causa de los demás movimientos Celestiales: que havia tambien en el Cielo vna Muger, mui linda, con vn Niño: i no pasaban de alli: ni del origen de ellos mismos tenían noticia. Llamaban Espobe á las Mugereres legitimas de los Caciques, que era tanto como decir, Condesa, ó Marquesa.

Quando vn Señor moria, las Mugereres Mancebas, que presumian le querian mas, voluntariamente se enterraban vivas con él: i aunque havia o -

131-609-721-726-622-103-291-226-441
352-316-198-588-241-727-624-625-692
695-696-566-316-682-885-588-386-595
684-791-789-776-192-766-326-286-775
703-411-224-223-283-341-142-386

tras que lo rehusaban, si el Señor las señalaba para ello, aunque no quisiésen, havian de morir, para (segun creían) irle á servir: vestian al muerto las Armas de Oro que tenia, con las mas ricas Mantas: i el Hijo Heredero, con los mas Principales, le colgaban con cordeles al fuego, adonde se desecaba, i la grasa se recogia en vajijas, mientras duraba el desecarle. Estaban al rededor de el cuerpo doce Hombres Principales, sentados, vestidos con Mantas negras, cubiertas las cabeças, i de rato en rato tocaban vn Atabal ronco, á manera de duelo, i en acabando el que tañia, començaba vna manera de Responso, i le seguían los otros, en que se detenian gran rato: i á dos horas despues de media noche, daban vn gran alarido, velando toda la Casa: bolvian luego á su silencio, i poco despues, los del Luto, i Atabal bolvian á tocar, como quien dobla, i toda la Gente bibia, salvo los doce, que de noche, i de dia no se quitaban de al rededor del muerto: i si por alguna necesidad alguno salia fuera, llevaba cubierta la cabeça, i todo el cuerpo, i tapada la cara. Pas qual de Andagoya se halló en este Enterramiento, que era del Señor Pocorosa, en la Provincia de Cuba: i preguntó, qué contenian los Responso? i le dixeron, que era la Historia de los Hechos de aquel Señor. Dede á vn Año le hacian las Honras, llevando en presencia del cuerpo, los Manjares que solia comer: las Armas con que peleaba: las Canoas en que navegaba, hechas de palos, chiquitas: i sacado el cuerpo á la Plaça, lo quemaban todo, diciendo, que aquel humo iba adonde estaba el Alma de aquel difunto; i preguntando, que donde estaba, decian que en el Cielo. Estos cabos de Años no los hacian, sino los que podian, porque gastaban mucho en beber, i comer. No tenian Adoracion ninguna, sino tener por pecado el matar, hurtar, i tomar la Muger agena: tenian por malo el mentir. Era esta Gente belicosa: peleaban con Tiraderas, i Macanas: i quando no tenian Guerras, seguian mucho la caça de Venados, i Puercos de la Tierra, que hai muchos, con el ombligo al espinaço. Tenian los Señores sus Cotos, adonde el Verano iban á caça: ponian fuego á la parte del viento, i como la Ierva es grande la caça, ciega del humo, iba á dár á manos de los Indios, que estaban puestos en paradas, i mataban los Ciervos, i Puercos con sus Tiraderas. También tenian sus Caças de Faisanes, Pabas, i Tortolas: i por el daño de los Tigres, i Leones, tenian las Casas cercadas, i cerradas: havia grandes Pesquerias de buenos Pescados en los Rios, á donde se hallaban tan grandes Lagartos, que llaman Caimanes. Los Arboles todo el Año tienen hoja, con poca fruta, de la qual se mantienen. Hai tres, ó quatro maneras de Gatos: tambien hai aquellos Animales, que entran en las Casas de noche, á comer las Gallinas, i á vn lado del cuerpo traen vna bolsa, en que meten los Hijos, que traen de continuo consigo, siendo chiquitos; i aunque corran, i salten, no se les puede caer, ni se les parecen.

131-669-721-726-622-103-291-226-441
352-316-198-588-241- : -624-625-692
695-696-566-316-682-885-588-386-595
684-791-789-776-192-766-326-286-775
703-411-224-223-283-341-142-386

Poblada Panamá, quando fue el Licenciado Espinosa á descubrir, llegó á la Provincia de Burica, que es en la Costa de Nicaragua: i desde allí volvió por Tierra á la Provincia de Huysia, en la qual, i en la de Burica, andaba la Gente de vna manera en el traje, i ca si eran semejantes en las costumbres. Las Mugerres traían vn Bra guero, con que se cubrian. Los Hombres siempre andaban desnudos, i caçaban los Puercos, de que havia gran cantidad, con grandes Redes, de vna Ierva dicha Nechén: i las mallas de ellas eran tan gruesas como el dedo: armabanlas á la salida de los Bosques, i llevaban las manadas de los Puercos, como á ojeo, hasta dár en la Red, i metiendo las cabeças, no pudiendo sacar el cuerpo, caían las Redes sobre ellos, i á lançadas los mataban, sin que ninguno escapase. Desde esta Provincia, bolviendo á Panamá, se entraba en otra de Serranías, que se decia Tobie, i Trotá, adonde hallaron grandes Encinas, con gruesas Bellotas. Señoreaban alli quatro Señores, de Lenguas diferentes, que tenian los Pueblos cercados de Cabas, i Palenques i de vnos Cardos, mui fuertes, i espinosos, entretexidos, que hacian vna pared mui fuerte. De alli se baxaba á la Provincia de Natá, adonde se pobló el Lugar de Castellanos, que dixeron Santiago, 30 Leguas de Panamá: i este Señor siempre tenia Guerra con otro, llamado Escoriá, ocho Leguas de Natá. La primera vez que aqui vieron los Castellanos, pensaron que eran caídos del Cielo: i hasta saber si morian, nunca los osaron acometer. En la Tierra de Escoriá havia grandes, i hermosas Salinas, que se hacian del Agua que entra de la Mar, en ciertas Laguras, con la creciente de Aguas vivas, i se quaxa con el calor. Ocho Leguas mas adelante, la buelta de Panamá, havia otro Señor, dicho Chini, de Lengua diferente: i otras siete Leguas mas á Panamá, estaba el de Chame, que era el remate de la Lengua de Coybá. La Provincia de París, se hallaba doce Leguas de Natá, Leste_hueste.

Llamabase el Señor de París, Cutatura: era Hombre valeroso en la Guerra, sujetó las Provincias de Quemá, Chicá, Cotrá, Saganá, i Guararé: tenia siempre Guerra con los de Escoriá, i aconteció, que en ocho dias continuos pelearon, sin que en ninguno dexasen de dár Batalla. Havia en Escoriá vna Generacion de Indios, de maiores cuerpos que los otros, que se preciaban de Caballeros, i valientes. Traían labrados los pechos, i braços, i de la Batalla de París que daron mui pocos de ellos. Afirma Pasqual de Andagoya, haver visto algunos, que los otros Hombres eran enanos con ellos. Tenian buenas caras. i cuerpos: i contaban, que estando peleando en aquella gran Batalla, en la Tierra de París, como contra ellos acudia cada dia Gente de refresco, mantenian la Guerra mas descansadamente: pe-

131-669-721-726-622-103-291-226-441
352-316-198-588-241-727-624-625-692
695-696-566-316-682-885-588-386-595
684-791-789-776-192-766-326-286-775
703-411-224-223-283-341-142-386

ro acabadas las Armas, llegaron á las manos, mordiéndose vnos á otros, pero la falta de las Armas los despartió: i fueron tantos los que murieron por el camino, volviendo á Escoriá, que hicieron silos, adonde los hechaban: i los Castellanos vieron adonde fue la Batalla, vna gran Calle, empedrada de las cabeças de los muertos, i al cabo de ella vna Torre de cabeças, que vno de á caballo no se parecia de la otra parte. Los de Escoriá, i Natá, tenían Lenguas diferentes, i se trataban por Interpretes. En la Tierra de París hai gran cantidad de Vacas, Dantas, i Venados. Los Indios de Guerra, no comian carne, sino Pescado: los Labradores comian Carne, i andaban vestidos como en Coybá, salvo que en París hacian las Mantas con labores de Tintas mui galanas. No tenían mas noticia de las cosas de Dios, que los de Cueba, i Coybá: sus Mantenimientos eran los mismos.

Dos años antes que los Castellanos entrasen en la Provincia de París, havia llegado á ella vn gran Exercito de Gente, que venian de la buelta de Nicaragua, Hombres mui feroces, i que en todas las Provincias les salian á recibir de paz, i á darles quanto pedian. Comian Carne Humana, con lo qual ponian mui gran temor en las Tierras adonde llegaban. Asentaron Real en vna Provincia, que confina con la de París, dicha Tubrabá, en vn llano, adonde les llevaban de los Pueblos, Muchachos que comiesen, i otros mantenimientos que pedian. Dióles vna recia enfermedad de Camaras, que les hizo levantar el exercito, i volverse á la Costa de la Mar: i como el Señor Cutatura, dicho París, los sintió enfermos, i descuidados, dió en ellos vn dia, al Alva, i los mató á todos, sin que ninguno se salvase; i tomó el despojo, adonde hubo cantidad de Oro...". Pp. 150-155.

De las Casas, Fray Bartolomé. Tomo III. 1958.

245-249-435-482-272

"...En otras partes como en la felice provincia de Nicaragua, no sólo del pan tenían copia grandísima de labranzas, pero plantaban muchas arboledas de dulcísimos frutales, los cuales no le servían solamente de mantenimiento, pero para recreación les eran deleitables. Entre otros eran zapotes que llamamos mameyee por parecer a los de esta Española, y otros chicozapotes, que pusimos nombres

nísperos, las cuales dos frutas no creo que tienen en España ni en otras muchas y diversas partes sus iguales; pues los que llaman en lengua mexicana aguacates, que son (17) a las peras de nuestra Castilla en hechura y en color muy semejantes, pocas se hallarán que en sabor y dulzura se les igualen. Estas arboledas primero las (18) plantaban que poblasen el pueblo, muchos años. Las heredades que por más de ochocientas leguas todas las gentes dellas tienen, al menos en las tierras que son cálidas y comúnmente las que están cerca de la mar, que son los cacuagatales, donde nacen unas almendras que llaman cacao, la sílaba del medio luenga, son grandes y de mucha riqueza. Valen veinte y cuatro mill almendras, que es una carga que suele llevar un indio acuestas, quince y veinte pesos de oro entre los españoles, porque destas almendras tostadas y molidas hacen un polvo que echado en agua y batido con ella sale un brevaaje fresquísimo que los indios y aun los españoles se van muchas leguas con sólo ello sin otra cosa comer. Allende desde provecho, las almendras por sí valen por toda la tierra por monedas, del cual llevando una talega, dan al hombre cuanto ha menester como si lleva se una bolsa de doblones. La industria y diligencia con que curan estas heredades y la limpieza dellas es cosa de maravilliar; quiere alguno y no mucho sol, y por esto, primero que ponen el almendra de donde ha de salir el árbol, ponen cuatro años antes un árbol de hojas grandes, y después que el está en medio estado alto y algo más, siembran el almendra, y así vale haciendo sombra y por entre aquellas hojas le entra el sol que ha menester, y siempre los árboles de cacao, que crecen hasta tres brazas cuando más están debajo de los otros que son más altos y se sembraron primero. Será la hoja de cacao como una lengua de buey. Nacen las almendras dentro de unos capullos muy hermosos, de la hechura de las rosas o coronillas agudas que ponemos sobre las cuatro astas de las camas de campo; parécense colorados y tienen dentro cada uno cuarenta y cincuenta almendras blancas como nuestras almendras mondadas, por tan linda orden como están los granos de las granadas, y más ordenadas. Heredad es muy rica y muy saludable...". Pp. 197-198.

17. Propiamente.

18. Semb.

B I B L I O G R A F I A

- Anderson, Perry. El Estado Absolutista. Siglo XXI, EDS. S.A. 1980 México.
- Aranibar, Carlos. "Algunos problemas heurísticos en las crónicas de los Siglos XVI-XVIII". En: Nueva Crónica. TOMO I. Perú. 1963
- Bataillon, Marcel. "Historiografía oficial de Colón, de Pedro Mártir, Oviedo y Gómara". En: Imago Mundi. Revista de Historia de la C. N.º 5. Sep. 1954. _____?
- De Anglería, P.M. Décadas del Nuevo Mundo. Editorial Bajel, Argentina. 1944
- Elliot, J.H. Imperial Spain 1469-1716. Mentor Book. The New American Library. U.S.A. 1966
- Esteve Barba, F. Historiografía Indiana. Editorial Gredos. España. 1964
- Fernández, León. Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica.
- | | | |
|------|-----------|--|
| 1881 | TOMO I | Imprenta Nacional. Costa Rica. |
| 1882 | TOMO II | Imprenta Nacional. Costa Rica. |
| 1883 | TOMO III | Imprenta Nacional. Costa Rica. |
| 1886 | TOMO IV | Imprenta Pablo Dupont. Francia. |
| 1886 | TOMO V | Imprenta Pablo Dupont. Francia. |
| 1907 | TOMO VI | Imprenta Viuda de Luis de Tasso. España. |
| 1907 | TOMO VII | Imprenta Viuda de Luis de Tasso. España. |
| 1907 | TOMO VIII | Imprenta Viuda de Luis de Tasso. España. |
| 1907 | TOMO IX | Imprenta Viuda de Luis de Tasso. España. |
| 1907 | TOMO X | Imprenta Viuda de Luis de Tasso. España. |

- Fraile, G. 1966 Historia de la Filosofía. TOMO III. "Del Humanismo a la Ilustración". Biblioteca de Autores Cristianos. España.
- Galeano, Eduardo. 1977 Las Venas Abiertas de América Latina. Siglo XXI EDS. S. A. México.
- Gibson, Charles. 1977 España en América. Ediciones Grijalbo, S.A.
- Góngora, Mario. 1962 Los Grupos de Conquistadores en Tierra Firme, (1509-1530). Fisonomía Histórico-Social de un tipo de Conquista. Universidad de Chile. Centro de Historia Colonial. Chile.
- Hamilton, E.J. 1975 El Tesoro Americano y la Revolución de los Precios en España, 1501-1650. Editorial Ariel. España.
- Hanke, L. 1968 Estudios sobre Fray Bartolomé de Las Casas y sobre la Lucha por la Justicia en la Conquista Española de América. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Venezuela.
- Herrera, Antonio De 1944 Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Editorial Guaranía. Asunción del Paraguay. Paraguay
- Konetzke, R. 1979 América Latina II: La Epoca Colonial. Historia Universal Siglo XXI, N° 22. México.
- Las Casas, Fray Bartolomé De 1957 y 1961 Historia de las Indias. Obras escogidas de Fray Bartolomé de Las Casas. TOMOS I y II. Biblioteca de Autores Españoles. España 1957 (T. I) y 1961 (T. II).

- Las Casas, Fray Bartolomé De
1958 Apologética Historia Obras escogidas de Fray Bartolomé de Las Casas. TOMO III Biblioteca de Autores Españoles. España.
- Lines, Jorge.
1959 Integración de la Provincia de Costa Rica bajo el reinado de Carlos V. Instituto Costarricense de Cultura Hispánica. Costa Rica.
- Mandel, Ernst.
1977 Tratado de Economía Marxista. TOMOS 2 y 3 Serie popular ERA. México.
- Mártir de Anglería, Pedro.
1944 Décadas del Nuevo Mundo. EDIT. Bajel. Argentina.
- Marx, C. y Engels, F.
1979 Materiales para la Historia de América Latina. Cuadernos de Pasado y Presente N° 30. México.
- Mauro, F.
1976 Europa en el Siglo XVI. Aspectos Económicos. Editorial Labor, S.A. España.
- Menéndez Pidal, R.
1943 La idea imperial de Carlos V. Colección Austral. Espasa-Calpe. Argentina.
- Molina, M. y Piñana, J.
1978 Gonzalo Fernández de Oviedo: Representante de una Filosofía Política Española para la dominación de Indias.
Avance de Investigación del Proyecto de Historia de Costa Rica, N° 1. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Molina, M. y Piñana, J.
1979a El Escenario Geográfico de Costa Rica en el Siglo XVI según los informes de Gonzalo Fernández de Oviedo en la "Historia General y Natural de las Indias".
Avance de Investigación del Proyecto de Historia de Costa Rica, N° 2. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

- Molina M. y Pianna, J.
1979b La Sociedad Indígena Costarricense según los informes de Gonzalo Fernández de Oviedo en la "Historia General y Natural de las Indias". Avance de Investigación del Proyecto de Historia de Costa Rica, N° 3. Universidad de Costa Rica. Costa Rica
- Murdock, G.P. y Ford, C.S.
1954 Guía para la clasificación de los datos culturales. Unión Panamericana. U.S.A.
- O'Gorman, E.
1941 "Sobre las justas causas de la Guerra contra los indios". En: Revista de Filosofía y Letras. Nos. 1 y 3. México.
- O'Gorman, E.
1963 América. Estudios de Historia de la Filosofía en México. UNAM. México.
- O'Gorman, E.
1972 Cuatro Historiadores de Indias. Sepsetentas. México.
- Ots y Capdequí, J.M.
1941 El Estado Español en Indias. F.C.E. México.
- Pacheco, Joaquín F. et al compiladores
1864-1884 Colección de los documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias. Imprenta Manuel B. de Quirós (42 TOMOS). Madrid, España.
- Palerm, Angel.
1974 Historia de la Etnología: Los precursores. Ediciones de la Casa Chata. INAH México.
- Peralta, M.M.
1883 Costa Rica, Nicaragua y Panamá, su Historia y sus Límites. Librería M. Murillo. Madrid, España.

- Rey Pastor, J.
1945 La Ciencia y la técnica en el descubrimiento de América. Espasa Calpe. Argentina.
- Ribeiro, Darcy
1973 El Proceso civilizatorio 10. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela. Venezuela.
- Romano, R. y Tenenti, A.
1977 Los fundamentos del mundo moderno: Edad media tardía, reforma, renacimiento. Historia Universal Siglo XXI N° 12 México.
- Rosemblat, Angel.
1965 La primera visión de América y otros estudios. Colección Vigilia. Ministerio de Educación. Venezuela.
- Salas, A.
1959 Tres Cronistas de Indias. F.C.E. México.
- Vega Bolaños, A.
1954 TOMO 3 Documentos para la historia de Nicaragua. Imprenta y Litografía Juan Bravo. Madrid.
1955 TOMO 6 Imprenta y Litografía Juan Bravo. Madrid.
1955 TOMO 8 Imprenta y Litografía Juan Bravo. Madrid.
- Zamora, Elias A.
1980 Etnografía histórica de Costa Rica (1561-1615). Publicaciones de la Universidad de Sevilla. España
- Zavala, Silvio
1936 Las instituciones jurídicas en la conquista de América. Centro de Estudios Históricos Madrid, España.
- Zavala, Silvio.
1978 Ensayos sobre la colonización Española en América. Editorial Porrúa, México.

"EL ARMA DE HIERRO CONTRA LA OLLA DE BARRO"

Este lema presidirá la serie de publicaciones del Proyecto de Historia de Costa Rica relativas al siglo XVI.

La puesta en relación de dos mundos, expresada en un "encuentro" desigual, constituye el contenido básico de nuestras sociedades coloniales: define en el despliegue de grandes tendencias seculares las realidades del presente.

He aquí una problemática que necesita reinterpretarse con base en los más recientes avances en el campo de la Historia (como ciencia, claro está). En esa diálectica —pasado—presente— —presente—pasado—, nuevas demandas obligan a escudriñar el pretérito para descubrir en él, lo que acaso para otros pasó inadvertido: una nueva época exige una nueva historia.

Nuestro esfuerzo, que es el resultado de un trabajo colectivo, será hartamente remunerado, si la comunidad universitaria y nacional nos obliga, con sus observaciones, a realizar aproximaciones cada vez más cercanas a la verdad científica.